



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	3
Vigencia	04/09/2019

**Unidad Ejecutora:
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

**Programa de acreditación:
CyTMA2**

Título del proyecto de investigación:

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

PIDC:

**Secretaría De Extensión Universitaria
Escuela de Formación Continua**

Director del proyecto: Mag. Analía Yael Artola

Categoría IV; docente investigadora; Secretaría de Extensión Universitaria, Escuela de Formación Continua, UNLaM.

Co-Director del proyecto: Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

Categoría IV; docente investigadora; Secretaría de Extensión Universitaria, UNLaM.

Integrantes del equipo:

Lic. Rodolfo Gabriel Ledesma, sin categorizar, docente, Escuela de Formación Continua, UNLaM.

Mag. Mauro Luis Pelozatto Reilly; sin categorizar; docente, Escuela de Formación Continua, UNLaM.

Fecha de inicio: 01/01/20

Fecha de finalización: 31/12/21

Sumario

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:	2
2-Plan de investigación	2
3-Recursos existentes	11
4-Presupuesto solicitado	12

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:¹

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	Analía Yael Artola	18
Co-director	Mirta Natalia Bertune Fatgala	18
Docente-investigador UNLaM	Rodolfo Gabriel Ledesma	4
Docente-investigador UNLaM	Mauro Luis Pelozatto Reilly	4

2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto

La presente investigación tiene como objetivo sistematizar las características históricas del proyecto educativo de las escuelas nacionales primarias que fueron creadas en el territorio de La Matanza bajo la Ley N°4874 del año 1905, conocida como Ley Láinez, hasta el momento de su transferencia a la provincia de Buenos Aires en la década del setenta.

Metodológicamente se plantea la búsqueda de fuentes en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, la normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 en materia de creación, sostenimiento y transferencia de dichas instituciones y la exploración de los archivos escolares y realización de entrevistas sobre las escuelas ex Láinez. Se realizará una triangulación de fuentes cualitativas y cuantitativas, con el propósito de crear una base de datos con información estadística educativa con perspectiva histórica de La Matanza disponible para la comunidad en la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza.

2.2. Palabras clave:

Historia de la educación, historia de la provincia de Buenos Aires, historia educacional, historia regional, La Matanza.

2.3. Tipo de investigación:²

2.3.1. Básica:

2.3.2. Aplicada: X

2.3.3. Desarrollo Experimental:

2.4. Área de disciplina (código numérico y nombre): ³4500 Historia.

2.5. Campo de aplicación (código numérico y nombre):⁴ 4520 Historias nacionales, regionales.

2.6. Estado actual del conocimiento

Esta investigación se detiene en un nodo del campo de la historia de la educación. No es novedad la especial atención que desde los estudios dados en ese ámbito, se ha observado con la enseñanza primaria. Su identificación como elemento modernizador y gestor de una unidad nacional; su despliegue en el espacio y la consecuente distribución de responsabilidades entre los diversos niveles estatales; y el proceso de universalización del sistema educativo argentino durante fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, y que toman como hito de inicio la sanción de la ley n°1420, fueron algunos de los objetos de estudio las principales indagaciones realizadas (Tedesco y Cardini, 2007).

Se destacan entre dichas producciones las investigaciones con escala provincial, que se detienen en la revisión legislativa y el despliegue institucional del sistema primario en la provincia de Buenos

¹ Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de

² Marcar con una X según corresponda.

³ Listado disponible en: web.SCyT.UNLaM

⁴ Listado disponible en: web.SCyT.UNLaM

Aires. En estos casos, la Ley de Educación Común n°988/1875 y sus sucesivas reformas, cobran centralidad para observar el establecimiento de instituciones, su carácter, su tipología, y su matrícula; además de los ámbitos administrativos creados para su gobierno y control. (Pinkasz, 1993; Katz, 1996; Graciano, 2013).

En este conjunto bibliográfico, la ley n°4874, sancionada en 1905 y reglamentada en 1906; fue observada de forma interrelacionada con el resto del corpus normativo del periodo, sin tornarse en elemento central de las indagaciones de las investigaciones educativas. Recién en el momento conmemorativo de los cien años de sanción de la llamada Ley Láinez generó la ocasión para que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, organizara un concurso de trabajos monográficos. Los premios se entregaron en el marco de las Primeras Jornadas Regionales de Historia de la Educación, en Catamarca, en noviembre del 2005; y dos años después se presentó el material compilado y editado con el fin de “generar espacios y apoyar iniciativas que se propongan analizar nuestro pasado en común, ya que abrir y abordar estas cuestiones es condición para pensar el tiempo presente e imaginar un porvenir más justo.” (Filmus, 2007, pág. 7). Fue distribuido de forma gratuita a los Institutos de Formación Docente en formato papel, y disponible en descarga directa para el público en general con la intención de “que permita una mejor comprensión de las líneas históricas y redunde en la generación de propuestas de formación enriquecedoras” (Filmus, 2007, pág. 7).

La novedad de estos trabajos, es que extienden el periodo de trabajo hasta los momentos de derogación de la ley y los procesos de transferencia de las escuelas Láinez del ámbito nacional al provincial, puestos en contexto de propuestas educativas de racionalización burocráticas e impulsadas por el tecnocratismo y el desarrollismo (Pineau, 2007, pág. 13).

Pineau (2007) enumera entre las temáticas comunes de los trabajos incluidos la tensión entre descentralización y centralización; la relación entre Nación, provincias y municipios, los debates parlamentarios y discusiones del *minimum*, principalmente (Linares, 2007; Dono Rubio y Lázzari, 2007; Dubini y Orovitz, 2007; Cao, 20017; Pidivori, 2007; Villareal).

De este grupo de trabajo es interesante recuperar el de Arata y Ayuso (2007) que pone en perspectiva territorial la investigación, recobrando el análisis crítico desde espacios específicos realizados por Puiggrós y Osanna (1992) y Pineau (1997), como variable prioritaria para analizar la implicancia de la ley (pág. 18). Las dimensiones de exploración de los autores estuvieron centradas en las recurrencias presentes en el relato histórico – institucional: instalación, características edilicias, y la mudanza o el traslado; además del impulso de la sociedad civil para la creación y sostenimiento de las escuelas.

Se hace evidente la necesidad de continuar por el trayecto iniciado por estas indagaciones, ya que podría pensarse que este crecimiento de estudios estaría generando bases para los posteriores, sin embargo, en una publicación bajo convenio entre la Universidad Abierta Interamericana y la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), el arquitecto Bozzoli (2009) confunde la ley n°1420 con la Láinez: “La llamada Ley Láinez se sanciona en 1884, propiciando la creación de escuelas en la Capital Federal y en los territorios nacionales, a cargo del gobierno federal” (pág. 11), error que subsana posteriormente:

(...) ha surgido el equívoco de decir que la Ley N°1420 es la Ley Láinez, cuando solamente una ley complementaria (la N°4874) fue propuesta por el mencionado senador. De todas maneras, ya que es costumbre hablar de la Ley Láinez a la 1420 y sus complementarias, aceptaremos esta denominación por convención. (Bozzoli, 2009, pág. 12).

Sin embargo, la confusión se vuelve evidente incluso en el título “La escuelas del Plan Láinez. El valor de significación de una propuesta educativa, 1884-1934”, marcando un período de trabajo asincrónico.

Otro aspecto que ha sido tenido en cuenta por la producción científica educativa, fue atender al proceso de descentralización y de transferencia de la nación a la provincia de las instituciones (Rodrigo, 2006; Villareal, 2008; Gudelevicius, 2009; Petitti, 2016); sin embargo, la derogación de la ley Láinez y la transferencia de estas instituciones solo ha sido observado de forma superficial y como antecedente al proceso que iniciaría en la década del noventa del siglo XX; generando un espacio entonces de vacancia y potencialidades de acceso con vistas territoriales.

Como mencionan Arata y Ayuso (2007): “El análisis del devenir de la ley ofrece un instrumento para el estudio regionalizado de los sistemas educativos estableciendo la posibilidad de un estudio comparado entre sistemas provinciales del cual se desprendan puntos de contacto y diferencia.” (pág. 31). Este valor fue rescatado por el proyecto de investigación PROINCE B139 dirigido por la Dra. Hilda Noemí Agostino durante los años 2017-2018. Bajo el título de Historia social de la educación en La Matanza, hasta mediados del siglo XX, se indagó el quehacer educativo primario en La Matanza desde una perspectiva histórica, que permitió relacionar concreciones pedagógicas acaecidas en otros escenarios con los locales e identificar a los protagonistas de los mismos, en esta particular geografía; y el estudio interrelacionado de las instituciones de gestión nacional y provincial hasta mediados de la década del cuarenta (véase resultados en Agostino, Artola, Bertune Fatgala y Pomés, 2019).

En el marco de dicha investigación Artola y Bertune Fatgala (2018) han explorado sobre las escuelas Láinez de La Matanza en general a través de un análisis intrainstitucional situado pero solo hasta 1935, por lo cual, la delimitación temporal y la característica amplia del objeto de estudio de dicha investigación, dejó espacios sin abordar.

Las potencialidades del trabajo dentro de cada institución se observaron cuando en el ámbito del Congreso nacional e internacional de historia oral, organizado por Asociación de Historia Oral Argentina, Agostino, Artola y Bertune Fatgala (2018) presentaron un trabajo en el que se analizó la aplicación de la Ley Láinez desde una perspectiva local, en el ámbito del partido de La Matanza, específicamente en Ramos Mejía hacia la primera mitad del siglo XX. Se organizó a través de voces que referenciaban a la docente Ramona Arroupe de Vilas, estrechamente vinculada en la memoria colectiva a una escuela Láinez del mencionado espacio.

2.7. Problemática a investigar

La coexistencia de instituciones de enseñanza elemental que estaban bajo órbita nacional y provincial en el partido de La Matanza durante gran parte del siglo XX, dio forma a este proyecto de investigación; el cual tiene como objeto de estudio a las escuelas nacionales primarias que fueron creadas bajo la Ley N°4874 del año 1905, conocida como Ley Láinez, hasta el momento de su transferencia a la provincia de Buenos Aires en la década del setenta.

Realizar un análisis situado del desarrollo intra institucional de dichos establecimientos, con la intención de problematizar los relatos dominantes en torno a la historia educativa nacional, será el objetivo primero, buscando observar ¿cómo se percibía la presencia estatal nacional en materia de educación pública en el partido de La Matanza durante la actuación de las escuelas Láinez?

2.8. Objetivos:⁵

Objetivo General

Sistematizar las características históricas del proyecto educativo de las instituciones de educación primaria nacional creadas bajo la Ley N°4874/ 1905 en el partido de La Matanza, Buenos Aires, para la formación de una base de datos con información estadística educativa.

Objetivos específicos

- Identificar la creación y puesta en marcha de los establecimientos.
- Distinguir períodos y particularidades de los momentos fundacionales.
- Realizar un análisis situado del desarrollo intra institucional de las escuelas nacionales primarias creadas por la Ley N°4874.
- Describir el proceso de transferencia a la provincia de Buenos Aires.
- Problematizar los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional.

2.9. Marco teórico

Conceptualmente se coincide que abordar estas instituciones es explorar “el lugar que el Estado nacional ha ocupado en la provisión de educación en nuestra historia” (Pineau, 2007, pág. 13), y se constituye en “un instrumento para el estudio regionalizado de los sistemas educativos

⁵ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

estableciendo la posibilidad de un estudio comparado” (Arata y Ayuso, 2007, pág. 31), sin embargo, más allá de estos postulados macros, desde lo específico, esta investigación atenderá a la escolaridad primaria brindada por el Estado nacional en el espacio local, y en especial a las prácticas dentro de la escuela.

Se diferencia con fines analíticos los circuitos interinstitucionales e intrainstitucionales, considerando que desde los primeros se focaliza en la institución en su relación funcional con la zona y con otros establecimientos educativos; desde los segundos se observa a la propia organización y su categorización dentro del sistema educativo. (Montenegro, 2012, pág. 203).

Entonces, el primer postulado que sostendrá esta investigación será el proponer un análisis intrainstitucional de la organización escolar.

Lo que obliga a señalar el modelo al que nos acercamos al pensar a la escuela desde las teorías organizativas. Se postula un alejamiento de los enfoques técnicos y racionales, que priorizan criterios de índole empresariales; al igual que de aquellos que se enfocan en aspectos legislativos, con poco énfasis en las características de la propia organización. Se coincide con Rivas (2003) en el cual señala que las investigaciones en torno a la organización escolar estuvieron demasiado pendientes de ambas tipologías (pág. 110).

Conceptualmente entonces, esta investigación propone entonces un análisis intrainstitucional con enfoque cultural:

El enfoque cultural postula que cada organización tiene su propia personalidad y que es esta cultura la que aglutina, aporta energía al funcionamiento y crea el clima de una organización (De Miguel, 1998, 24). (...) el enfoque cultural se basa en métodos cualitativos y simbólicos para el estudio particular de cada organización. (Cantón Mayo, 2003, pág. 152).

Atenderemos entonces a esa cultura propia que desarrolla cada organización educativa y las relaciones e interacciones que se producen en su espacio, como señala Rivas Flores (2003):

La institución escolar no se entiende solo como un conjunto de elementos que desarrollan funciones predeterminadas, sino que debe considerarse como una vida propia y compleja, con redes de comunicación e información que funcionan a niveles distintos, con procesos de toma de decisiones propios de cada situación y de los sujetos que la componen, con modos sociales y culturales característicos y específicos de cada institución que generan modos de comportamiento y sistemas de pensamiento determinados, con una historia propia, etc., todo lo cual supone desarrollar una comprensión de la dimensión educativa y educadora de la institución escolar (...). (pág. 111).

Se adoptará la definición que de cultura institucional realizaron Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992):

(...) cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a esa institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella. (pág. 35).

Esta categoría de análisis vuelve aprehensible, parafraseando a las autoras antes citadas, los rasgos identitarios y particulares de cada institución, y la “imagen representación” que los miembros tienen de ella (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 35).

Ese imaginario institucional es el que sustenta a la noción de cultura institucional: “conjunto de imágenes y de representaciones –generalmente inconscientes- que, producidas por cada sujeto y por cada grupo social, se interponen entre el productor y los otros sujetos tiñendo sus relaciones, sean estas interpersonales, sociales o vínculos con el conocimiento.” (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 37).

En este sentido hay que destacar una característica normativa de las escuelas Láinez que tendrá impacto en el imaginario (Linares, 2007, pág. 44) y que, por lo tanto, se vuelve conceptualmente relevante: la equiparación de estas instituciones con las escuelas especiales y no con las comunes, en cuanto a su estructura, ya que no tenían una graduación de 6 o más años; y contenido, poseían un *mínimum* diferente.

Finalmente, tomaremos también una segunda manera de acercarnos a la cultura institucional propuesta por Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), su conexión con el modelo de gestión de las instituciones educativas:

Los modelos de gestión resultan de la articulación de una propuesta del directivo (tomado en sentido amplio) y del ajuste, más o menos logrado, con el resto de los miembros de la institución. En otros términos, resultan de la lógica de los actores institucionales y las características particulares del establecimiento. (pág. 38).

Alejándonos de los modelos tipos propuestos por las autoras, tomaremos en cambio las variables de análisis: rasgo hegemónico, currículum prescripto, modelo de gestión, contratos, vínculos privilegiados, dimensión devaluada, dimensión sobrevaluada, dimensión central, modalidad de los conflictos, participación, y comunicación. (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 39).

2.10. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico):⁶

Las escuelas creadas por la Ley nº 4874 de 1905 en La Matanza (Buenos Aires) desarrollaron una cultura con características organizativas propias, con diferentes etapas que se pueden caracterizar atentas a los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional.

2.11. Metodología

En un primer momento se trabajará con la revisión bibliográfica de productos historiográficos pertenecientes al campo de la historia de la educación, detallando el contexto del período trabajado. Se recopilarán para su estudio la normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 en materia de creación, sostenimiento y transferencia de las instituciones de educación primaria nacional creadas por la Ley N°4874.

Se plantea para una segunda etapa la búsqueda de fuentes directas en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, e indirectamente se recopilará material de diverso tipo: hemerográfico, fotográfico y cartográfico; que serán puestos en relación con el material de archivo.

Y en la tercera etapa, se prevé la visita y exploración de los archivos escolares de las escuelas llamadas ex Láinez en el distrito de La Matanza y la realización de entrevistas semiestructuradas cuando sea posible.

Luego de todo el relevamiento realizado en las tres etapas mencionadas, se procederá a abordar un cuarto momento, en el que a través de la obtención de datos en cuanto a ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creadas bajo la órbita de la Ley Láinez en el partido de La Matanza se elaborará una matriz de datos cualitativa que permitirá el procesamiento de la información para la generación de gráficos cuantitativos y la elaboración de una base de datos educativos estadísticos desde una perspectiva histórica.

Se realizará la triangulación de fuentes, combinando los elementos cuantitativos con los cualitativos para el análisis de la información obtenida.

Se efectuarán dos informes, uno como avance, a los doce meses de iniciada la investigación y otro al finalizar el lapso previsto que es de dos años.

2.12. Bibliografía

- Adrados, D., Ledesma, L., Lucashevich, E., Pacelli, V., & Soro, E. (2014). Anécdotas e historias que hicieron historia en Aldo Bonzi. Argentina: Casa de la Cultura Bonzi.
- Agostino, H. N. (2004). Educación e historia en localidades de La Matanza. Separata de Investigación. San Justo, Argentina: Grupo Editor Tercer Milenio.
- Agostino, H. N. (2006). El sesquicentenario de la ciudad de San Justo. Ciudad cabecera del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, 1856-2006. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.
- Agostino, H. N. (2016). El partido de La Matanza y su historia. Desde el Pleistoceno hasta el Siglo XXI. San Justo, Argentina: Tercer Milenio.

⁶ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

Agostino, H. N., & Pomés, R. (2010). Historia política, económica y social del partido de La Matanza. Ramos Mejía, Argentina: CLM editores.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomes, R., & Silva, M. G. (2015-2016). Estructura y dinámica poblacional del Partido de La Matanza durante la Argentina agroexportadora (1869 - 1914). San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomés, R., Silva, G., & López, P. (2017). La Matanza durante la Argentina agroexportadora desde fuentes censales (1869-1914). San Justo, Argentina: UNLaM.

Amaral, S., & Botalla, H. (2010). Imágenes del peronismo Fotografías /Photographs 1945-1955. Buenos Aires, Argentina: Endutref Editorial.

Arata, N., & Ayuso, M. L. (2007). Conflictos, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo argentino: Tres perspectivas sobre la Ley Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 15-34). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Artola, A. Y. (2009). Mujeres de La Matanza. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.

Artola, A. Y. (junio de 2011). Epítome de Aldo Bonzi en su primer centenario. Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, 32-52.

Barba, F. E. (1968). Memoria Académica UNLP FaHCE (Vol 18). La Plata, Argentina: Universidad de La Plata.

Béjar, M. D. (2013). Los conservadores bonaerenses. En J. M. Palacio, Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943) (Vol. 4). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Bertune Fatgala, M. N. (2009). El antiguo partido de La Matanza, 1778-1821. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.

Bozzoli, C. (2009). Las escuelas del Plan Láinez. El valor de la significación de una propuesta educativa 1884 - 1934. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.

Cantón Mayo, I. (2003). La estructura de las organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(2), 139-165.

Carretero, A. (2000). Vida Cotidiana en Buenos Aires (Vol. 1. Desde la revolución de mayo hasta la organización nacional). Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Carretero, A. (2001). Vida Cotidiana en Buenos Aires (Vol. 3. Desde la sociedad autoritaria hasta la sociedad de masas. 1918-1970). Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Casa de la Cultura de Aldo Bonzi. (1999). Historia de Aldo Bonzi. Buenos Aires, Argentina: Imprenta Ecal.

Cao, C. B. (2007). El pensamiento social y educativo de Manuel Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 71-81). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Cerrato, D. (2013). Ciudad Evita ¿Leyenda o realidad? Ciudad Evita, Argentina: Edición del autor.

De Privitellio, L. (2001). La política bajo el signo de la crisis. En A. Cattaruzza, Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (Vol. VII). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Departamento de Escuelas. (s.f.). Informe escolar. Libro Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico de la Provincia Ricardo Levene, Buenos Aires.

Departamento de ingenieros de la Provincia de Buenos Aires. (1875). Mapa del partido de La Matanza. Buenos Aires, Argentina: Archivo Histórico de Geodesia.

Dono Rubio, S., & Lázzari, M. (2007). La Ley Láinez en el debate federalismo - centralismo: un interregno entre las palabras y las cosas. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 47-56). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Dubini, M., & Orovitz, B. (2007). La Ley Láinez y la consolidación del centralismo. En M. d. Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 57-69). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Etchegaray, E. (1997). Investigación Diagnóstica.

Farinati de Paz, M. S. (1988). Tu historia, mi historia, nuestra historia. Buenos Aires, Argentina: Talleres gráficos DKL, Hueco Offset S.A.

Fasano, J. P., & Ternavasio, M. (2013). Las instituciones: orden legal y régimen político. En M. Ternavasio, Historia de la provincia de Buenos Aires. De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880) (Vol. 3, págs. 47-117). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Fernández, M. B. (1997). De la arquitectura escolar a la cartografía cultural, el significado del espacio educativo. Comunicación y Educación N°2.

Fossatti, M. E. (junio de 2014). De "Escuelita del Monte" a "Escuela de la Capital": Representaciones de arquitectura escolar y ciudad durante el primer peronismo. Cuaderno Urbano 16. UNNE. Recuperado de http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_16/archivos/archivos_html/fossatti.html

Frigerio, G., Poggi, M., & Tiramonti, G. (1992). En G. Frigerio, M. Poggi, & G. Tiramonti, Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión (págs. 33-53). Buenos Aires: Troquel.

Ghirardi, L. (1973). Historia de Ramos Mejía. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos Francisco Colombo.

Giménez, E. (1995). *Aquel Ramos Mejía de Antaño*. Ramos Mejía, Argentina: Imprenta Rosgal.

Graciano, O. (2013). El mundo de la cultura y las ideas. En J. M. Palacio (Ed.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)* (Vol. 4, págs. 153-182). Buenos Aires, Argentina: Edhasa; UNIPE, Editorial Universitaria.

Katz, R. S. (1996). *Historia de la educación en la Provincia de Buenos Aires*. Lanús, Argentina: Talleres gráficos Weben.

Korol, J. C. (2001). La economía. En A. Cattaruzza, *Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política*. (Vol. VII). Buenos Aires: Sudamericana.

Korol, J. C., & Belini, C. (2012). *Historia económica Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ley N° 4874 sobre escuelas nacionales en las provincias. (1905).

Linares, M. C. (2007). Ley Láinez, la discusión por el "mínimum". En M. d. Tecnología, *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 35-46). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lionetti, L. (2009). Las escuelas de primeras letras en el escenario social de la campaña bonaerense (1850-1875). Recuperado el 21 de junio de 2017: Programa interuniversitario de Historia Política: historiapolitica.com/datos/biblioteca/educacio

Mensura 113. (s.f.). Archivo de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.

Meren, J. (2003). *Lomas del Mirador... Portal de La Matanza (1890-2003)* (Segunda ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Naturaleza.

Montenegro, A. M. (2012). *Un lugar llamado escuela pública. Origen y paradoja*. (Buenos Aires, 1580-1911). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.

Municipalidad de La Matanza. (1944). *Libro de decretos y resoluciones del Departamento Ejecutivo* (Vol. 3). (UNLaM, Ed.) San Justo.

Municipalidad de La Matanza. (s.f.). *Digesto Muncipal 1940b*. San Justo, Argentina.

Otero, H. (1997). Estadística censal y construcción de la Nación, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignagni, Tercera serie* (16), 125.

Otero, H. (1997). Estadística censal y construcción de la Nación, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignagni, Tercera Serie* (16), 125.

Otero, H. (1999). Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914. *Anuario IEHS*.

Otero, H. (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914* (1a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Otero, J. P. (1932). *Historia del Libertador General José de San Martín*. Bruselas.

Pagano, N. (2014). Patrimonio y conmemoraciones durante el primer peronismo. En N. Pagano, & M. Rodríguez, *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.

Pagano, N., & Rodríguez, M. (2014). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires, Argentino: Miño y Dávila.

Peluffo de Witzel, E. A. (2010). *Buscando Raíces*. Ramos Mejía, Argentina: Editorial CLM.

Petiti, E. M. (2014). La educación primaria en tiempos de la "Revolución Libertadora": el caso de la provincia de Buenos Aires (1955-1958). *Quinto Sol* Vol.18.Nº 1, sin pág. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792014000100004

Pinkasz, D. (1993). Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria en la Provincia de Buenos Aires. En A. Puiggrós, *La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)* (Vol. 4, págs. 13-58). Buenos Aires, Argentina: Editorial Galerna.

Pineau, P. (2007). A cien años de la Ley Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 9-14). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Pivadori, M. R. (2007). "A 100 años de la Ley Láinez" Una apelación a la memoria para olver a pensar la educación y nuestro lugar de educadores. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, *A cien años de la Ley Láinez* (págs. 83-101). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Prosigue organización de actos en homenaje a San Martín. (14 de agosto de 1945). *El Mundo*, pág. 10.

Puiggrós, A. (1990). *Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885 - 1916)*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.

Puiggrós, A. (1992). La educación argentina desde la reforma Saavedra Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para discusión. En A. Puiggrós, *Historia de la educación argentina. Escuela, democracia y orden (1916-1943)* (Vol. III). Buenos Aires, Argentina: Galerna.

Puiggrós, A. (1993). *La educación en las provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)*. Buenos Aires, Argentina: Galerna.

Puiggrós, A. (2001). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la colonia hasta el presente*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.

Racedo, L. (2013). *Rafael Castillo. Historia de un pueblo en el corazón de La Matanza*. Buenos Aires, Argentina: Docuprint S.A.

Rivas Flores, J. I. (2003). La perspectiva cultural de la organización esoclar: marco institucional y comportamiento individual. *Educar*(31), 109-119.

Rocchi, F. (2013). La economía bonaerense: del auge exportador a su crisis. En J. M. Palacio, *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del Peronismo (1880-1943)* (Vol. 4). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Rodríguez, R. (2007). Carlos Vicente Aloe. Subordinación y Valor. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. *Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*.

Romero, L., & Sinner, R. (2005). La urbanización temprana en el Partido de La Matanza (1890-1915). En H. N. Agostino (Ed.), *Actas de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. San Justo, Argentina: Universidad Nacional de la Matanza.

Tedesco, J. C. (1986). *Educación y Sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Solar.

Tedesco, J. C. (2009). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Tedesco, J. C., & Cardini, A. (2007). Educación y sociedad proyectos educativos y perspectivas futuras. En S. Torrado (Ed.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* (Vol. 2, págs. 439-468). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Todorov, T. (2001). Los abusos de la memoria. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/memorias/Todorov.pdf

Torrado, S. (2007). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* (Vol. 2). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Valaco, P. (2010). *Catán Centenario. Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad de González Catán en sus primeros cien años. 1910-2010*. San Justo, Argentina: Grupo Editor TM.

Veramendi, J. C. (junio de 1994). Aclaraciones sobre la creación de nuevos municipios. *El Ángel de Virrey del Pino*, pág. 4.

Viglione, E. E. (2000). *Historia de González Catán*. (2a. Ed.). La Matanza: s/d.

2.13. Programación de actividades (Gantt):⁷

⁷ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

Actividades Año 2020	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Recopilación de normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 vinculada a escuelas creadas por la Ley 4874. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.	X	X	X									
Búsqueda bibliográfica. Responsables: Todos los integrantes.	X	X	X									
Búsqueda de fuentes directas en archivos nacionales vinculadas al Consejo Nacional de Educación. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.		X	X	X								
Recopilación de material hemerográfico, fotográfico y cartográfico. Responsables: Todos los integrantes.	X	X	X	X	X	X	X					
Visita a archivos escolares y realización de entrevistas cuando sea posible. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Mauro Pelozatto Reilly.						X	X	X	X	X		
Desgravación de entrevistas: Rodolfo Gabriel Ledesma.							X	X	X	X	X	
Sistematización del material obtenido. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.							X	X	X	X	X	X
Transferencias Todos los integrantes					X					X		X
Realización de informe de avance Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala											X	X

Actividades Año 2021	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes	Mes	Mes
Sistematización del material que haya quedado pendiente del primer año. Responsables: Todos los integrantes.	X	X										
Identificar la creación y puesta en marcha de los establecimientos. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala	X	X	X									
Distinguir períodos y particularidades de los momentos fundacionales. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala	X	X	X									
Realización de gráficos cuantitativos. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Rodolfo Gabriel Ledesma.			X	X	X							
Realización de un análisis situado del desarrollo intra institucional de cada escuela creada por la Ley Láinez en La Matanza. Responsables: Todos los integrantes.				X	X	X	X					
Diseño y preparación de una base de datos estadísticos desde una perspectiva histórica. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Rodolfo Gabriel Ledesma.							X	X	X	X	X	
Describir el proceso de transferencia a la provincia de Buenos Aires. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala							X	X	X			
Problematizar los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala								X	X	X	X	
Transferencias Todos los integrantes						X				X		
Escritura del Informe final Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.										X	X	X

2.15. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento

Metodológicamente se plantea la búsqueda de fuentes en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, y la visita y exploración de los archivos escolares de las escuelas ex Láinez. La mencionada documentación pasará a formar parte del Archivo de Documentos Escritos de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM. Indirectamente se recopilará material de diverso tipo: hemerográfico, fotográfico y entrevistas; que serán puestos en relación con el material de archivo.

Se organizará además, una base de datos con información estadística histórica sobre ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creados bajo la órbita de la Ley Láinez en el partido de La Matanza.

También se realizará la publicación de un libro en formato digital que integrará la colección "Historia de La Matanza desde la UNLaM" cuyo responsable institucional es la Secretaría de Extensión Universitaria: Junta de Estudios Históricos de La Matanza, cuyo objetivo es difundir el conocimiento producido en historia regional en la misma institución y que se pondrá a disposición del público general en la página <https://juntahistorica.unlam.edu.ar/index.php?seccion=7&idArticulo=77>. Sería el N° 4.

Se prevé la producción de material de cátedra para la Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua de la UNLaM, carrera que se orienta a la investigación y a la historia regional y local.

2.16. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos

El equipo está integrado por dos docentes de la Licenciatura en Historia que han participado en investigaciones previas, pero no tienen aún categoría en el Programa de Incentivos a docentes investigadores. Se pretende acompañarlos en la publicación de artículos en revistas con referato y en la presentación de trabajos en jornadas y congresos en forma grupal.

Se intentará en el segundo año de la investigación, si es posible, incorporar al menos un becario de investigación UNLaM.

2.17. Resultados en cuanto a la difusión de resultados

Los avances de la investigación se presentarán a través de un artículo en una revista con referato que es Antigua Matanza (UNLaM) y en otra revista especializada en la materia de otra institución externa.

También la Junta de Estudios Históricos de La Matanza y la Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua (UNLaM) realizan en forma conjunta las VIII Jornadas de Historia Regional y Local de La Matanza en el año 2020. Se presentará allí una ponencia con los resultados parciales de la investigación. Y se presentará otra ponencia en alguna jornada o congreso a definir, en una institución externa.

2.18. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión

En cuanto a las actividades de docencia, tres docentes del equipo pertenecen a la Licenciatura en Historia de la UNLaM, carrera que se orienta a la investigación y a la historia regional y local y transferirán los resultados a las cátedras. Y dos de los integrantes son docentes también en otras instituciones, donde dictan materias vinculadas al tema de investigación en el ISFD N° 82 y la Universidad de Morón.

Sobre las actividades de extensión, como se ha mencionado además, de acrecentar el existente Archivo de Documentos Escritos ya disponible para la consulta de la comunidad en la UNLaM, se incorporará una base de datos con información estadística histórica sobre ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creados bajo la órbita de la Ley Láinez en el Partido de La Matanza, disponible para la consulta accesible a la comunidad, en la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

Asimismo, en cuanto a la extensión universitaria, dos docentes del equipo desarrollan actividades en la *Junta de Estudios Históricos de La Matanza*, dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria, donde también podrán realizar la transferencia de conocimientos adquiridos en la presente investigación.

2.19. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM

Se espera que los resultados sean de utilidad como antecedente para la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas en materia de educación.

2.20. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior

No se consigna.

3-Recursos existentes

Descripción / concepto	Cantidad	Observaciones
Libros que se encuentran en la biblioteca especializada en historia regional en la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM.	14	Secretaría de Extensión Universitaria - UNLaM
Libros y/o trabajos disponibles en la Biblioteca Leopoldo Marechal de la UNLaM, repositorio digital o bibliotecas digitales.	Los restantes enunciados en la bibliografía	Biblioteca Leopoldo Marechal - UNLaM
Acceso a los Archivos de la Junta de Estudios	-	Secretaría de Extensión Universitaria -

Históricos de la UNLaM.		UNLaM
Laboratorios de informática		Disponibles para el uso de los docentes.
Grabador para entrevistas	1	Junta de Estudios Históricos (SEU)
Scanner manual	1	Junta de Estudios Históricos (SEU)

4-Presupuesto solicitado

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)	-	-	-
	b) Licencias (2)	-	-	-
	c) Bibliografía (3)	-	-	-
	Total Gastos de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo			
	d.1) Tinta para impresora (Color y Blanco y negro)	3000,00	-	3000,00
	d.2) Resmas de papel	1000,00	1000,00	2000,00
	e) Viajes y viáticos (4)			
	e.1) _Nafta, peajes y estacionamiento	6000,00	5000,00	11000,00
	e.2) Gastos de viaje y viáticos de campaña	15000,00	15000,00	30.000,00
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	f.1) Edición para publicación del libro digital	-	2000,00	2000,00
	f.2) Inscripciones a congresos y eventos.	4000,00	2000,00	6.000,00
	g) Servicios de terceros (6)	-	-	
	h) Otros gastos (7)	-	-	
	Total Gastos Corrientes	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54000,00
	Total Gastos (Capital + Corrientes)	\$29000,00	\$25000,00	\$54000,00

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

4.1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

4.2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

4.3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4.4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

4.5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

4.6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

4.7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

Departamento:

Programa de acreditación:
CyTMA2

Programa de Investigación¹:

Código del Proyecto:
C2-HUM-046

Título del proyecto

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

PIDC:

Secretaría De Extensión Universitaria
Escuela de Formación Continua

PII:

Elija un elemento.

Director:
Analía Yael Artola

Codirector:
Mirta Natalia Bertune Fatgala

Integrantes:
Rodolfo Gabriel Ledesma

Resolución Rectoral de acreditación: N° 427/22

Fecha de inicio: 01/01/20

Fecha de finalización: 31/12/21

¹ Los Programas de Investigación de la UNLaM están acreditados con resolución rectoral, según lo indica la Resolución HCS N° 014/15 sobre **Lineamientos generales para el establecimiento, desarrollo y gestión de Programas de Investigación a desarrollarse en la Universidad Nacional de La Matanza**. Consultar en el departamento académico correspondiente la inscripción del proyecto en un Programa acreditado.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

A. Desarrollo del proyecto

A.1. Grado de ejecución de los objetivos inicialmente planteados, modificaciones o ampliaciones u obstáculos encontrados para su realización (desarrolle en no más de dos (2) páginas)

Se ha dado cumplimiento a todos los objetivos planteados inicialmente y ampliados en el primer informe de avance por recomendación de los evaluadores.

Dos observaciones debemos mencionar en el transcurso de su ejecución, la primera, por haber atravesado el período de aislamiento en el proceso de la investigación, no se solicitó presupuesto para realizarlo; y la segunda, se produjo la baja y el retiro de uno de los integrantes por otorgamiento de beca CONICET. Dadas estas circunstancias, y que se había logrado la saturación de la muestra con los datos conseguidos con la ampliación del corpus heurístico (que se detalla a continuación), se tomó la decisión metodológica de no incorporar las visitas a los archivos escolares y la realización de entrevistas.

Ampliación del corpus heurístico

Si bien el período de ejecución de la presente investigación fue 2020-2021 y estuvo atravesado por la pandemia de COVID-19, el trabajo de campo inicial se realizó durante el mes de febrero y principios del mes de marzo de 2020, lo que permitió que, en el contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y luego, de las restricciones en la DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio), se pudiera avanzar en su procesamiento y análisis.

En los meses de febrero y principios de marzo de 2020, se visitó en varias oportunidades el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación que conserva los fondos del Consejo Nacional de Educación (CNE) y la Biblioteca "Joaquín V. González", que cuenta con un repositorio documental del Archivo Láinez. En la búsqueda, se hallaron, entre otros documentos, dos informes con antecedentes históricos de los establecimientos, que realizaron las escuelas por solicitud de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación. El primero de ellos se realizó en el año 1934 (Caja 33, Exp. 24866, año 1935) y el segundo informe tiene su origen en la solicitud realizada el 12 de junio de 1968, a través de la Circular N°20, expediente N° 7971 (Instituto Bernasconi de la Ciudad de Buenos Aires, Biblioteca "Joaquín V. González", Archivo Láinez, sección provincia de Buenos Aires).

Eliminadas las restricciones de acceso a Archivos y Bibliotecas (efectuadas por protocolo sanitario), se procedió a ampliar las fuentes documentales. Principalmente, se recuperó de la Biblioteca Nacional de Maestros el material editado anualmente por el Consejo Nacional de Educación (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) como son los informes *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales* (Boero, 1923, 1923b; Celesia, 1924, 1925; Consejo Nacional de Educación, 1913, 1914, 1927, 1928, 1928b, 1932, 1934, 1935, 1936, 1936b, 1937, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1945, 1946, 1946b, 1949; Gallardo, 1917, 1918, 1918b, 1919, 1920, 1921; Ministerio de Educación, Dirección General de Enseñanza Primaria, 1950) y las *Guías de escuelas nacionales*, consiguiéndose las editadas en 1949, 1958, 1967 y 1975.

El trabajo multiescalar propuesto implicó que la búsqueda remitiera a fondos documentales de jurisdicción provincial y local. Para profundizar sobre el proceso de descentralización y pase a la provincia de Buenos Aires, se accedió a la Biblioteca del Senado de la provincia de Buenos Aires y se sumó al material de escala nacional anteriormente enunciado el informe presentado por el presidente del Consejo Nacional de Educación, Prof. Jorge Oliver, sobre el tema transferencia de las escuelas primarias nacionales a jurisdicción provincia en la III Reunión Nacional de Ministros de Educación, correspondiente al año 1968; y el mensaje dirigido el 23 de mayo de 1968 por el Secretario de Estado de Cultura y Educación Dr. José M. Astigueta, para referirse al tema: "1968. Año del cambio en educación". Para el ámbito provincial, se rastrearon en la mencionada Biblioteca, las Memorias del Ministerio de Gobierno de Buenos Aires, utilizándose principalmente las de 1968 y 1969.

Para abordar La Matanza, se ha agregado a las reseñas históricas conservadas en el Archivo Láinez sito en la Biblioteca "Joaquín V. González", del Instituto Bernasconi de la Ciudad de Buenos Aires, sección provincia de Buenos Aires, la búsqueda hemerográfica en los repositorios de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza,



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza. Se destaca el uso del periódico local: *Enfoques*, especialmente los números emitidos entre 1969 y 1970.

Objetivos alcanzados

Objetivo General

Sistematizar en una base de datos las características históricas del proyecto educativo de las instituciones de educación primaria nacional (1905-1978) creadas bajo la Ley N°4874 en el partido de La Matanza, Buenos Aires, con la finalidad de generar antecedentes para futuros diagnósticos de políticas públicas con atención a la territorialidad.

Objetivos específicos

- Realizar un análisis situado de la puesta en marcha y desarrollo intrainstitucional de las escuelas nacionales primarias creadas por la Ley N°4874.
- Explorar la tendencia educativa centralizadora nacional en la puesta en marcha de las instituciones Láinez en Matanza (1905-1955).
- Identificar los cambios discursivos a favor de la descentralización en el proceso de transferencia de las instituciones educativas locales de gestión nacional al ámbito provincial (1955-1978).
- Problematizar a través de la escala local, los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional.

Para el cumplimiento del objetivo general se generó una base de datos en un repositorio internacional de acceso abierto e inmediato, “Zenodo”, desarrollado bajo el programa europeo OpenAire y operado por la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN), que garantiza el acceso y preservación de los datos incorporados a esta base (en forma de tablas, mapas, gráficos y fichas de contenido). Para cada uno, se incluye un identificador de objeto digital persistente (DOI), por lo que los elementos almacenados se pueden recuperar de forma sencilla.

A su vez, cada elemento de la colección se encuentra bajo una Licencia *Creative Commons* Atribución - No comercial - Compartir igual (**CC BY-NC 4.0**).

La base de datos generada integra el repositorio documental de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, quedando a disposición de la comunidad para otras investigaciones sobre historia de la educación con atención a la territorialidad.

Conjunto de datos integrados a la colección (véase anexo 1)

1. Identificación de Escuelas de Gestión Nacional en el municipio de La Matanza, 1910-1967. DOI: [10.5281/zenodo.8122232](https://doi.org/10.5281/zenodo.8122232)
2. Mapeo de Escuelas Primarias transferidas de la órbita nacional a la provincia de Buenos Aires, La Matanza, 1969-1970. doi: [10.5281/zenodo.8131473](https://doi.org/10.5281/zenodo.8131473)
3. Identificación de escuelas nacionales instaladas en la provincia de Buenos Aires, 1908-1948. DOI: [10.5281/zenodo.8163654](https://doi.org/10.5281/zenodo.8163654)
4. Identificación de escuelas de gestión provincial en Buenos Aires y en Argentina, 1908-1942. DOI: [10.5281/zenodo.8164672](https://doi.org/10.5281/zenodo.8164672)
5. Escuelas primarias de gestión nacional y provincial en comparación, provincia de Buenos Aires, 1908-1942. DOI: [10.5281/zenodo.8169717](https://doi.org/10.5281/zenodo.8169717)
6. Escuela nacional n°14, La Matanza. Datos estadísticos, 1919-1933. DOI: [10.5281/zenodo.8169944](https://doi.org/10.5281/zenodo.8169944)
7. Escuela nacional n°57, La Matanza. Datos estadísticos, 1915-1934. DOI: [10.5281/zenodo.8212889](https://doi.org/10.5281/zenodo.8212889)
8. Escuela nacional n°71, La Matanza. Datos estadísticos, 1910-1934. DOI: [10.5281/zenodo.8212903](https://doi.org/10.5281/zenodo.8212903)
9. Escuela nacional n°72, La Matanza. Datos estadísticos, 1910-1934. DOI: [10.5281/zenodo.8212924](https://doi.org/10.5281/zenodo.8212924)

Asimismo, hay que señalar, que la carga de datos continúa tras el cierre de la presentación de este informe final. Puede visualizarse el grado de avance en la web oficial: <https://juntahistorica.unlam.edu.ar/index.php?seccion=8&idArticulo=121>



El alcance de los objetivos específicos puede observarse principalmente en las siguientes producciones: Artola et al (2022) y Artola y Bertune (2023a, 2023b).



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

Brevemente se presentan algunos resultados:

Del **análisis situado de la puesta en marcha y desarrollo intrainstitucional de las escuelas nacionales primarias creadas por la Ley N°4874**, se ha podido observar que las primeras de las escuelas Láinez se fundaron en el cuartel primero (San Justo y Lomas del Mirador), en el cuartel segundo (Ramos Mejía y Villa Luzuriaga) y en el cuartel tercero (Aldo Bonzi). En la segunda mitad de la década de 1910 se establecieron en este último cuartel las escuelas 79 (Río Matanza) y 14 (Villa Celina). Las últimas dos instaladas, la escuela n°174 y la n°157 poseen como característica compartida la de haber surgido en otros partidos (Coronel Dorrego y Pilar respectivamente) y haberse trasladado hacia Matanza: siendo sus lugares definitivos Desvío Querandí y Virrey del Pino. Salvo la escuela n° 79, que entre 1934 y 1936 dejó de funcionar, el resto permanecerá en funcionamiento.

Para la década de los cincuenta, se encuentra un número mayor, para 1958 serán 12 (doce) y para 1967, se hallaron consignadas 15 instituciones. Se debe atender a cómo la creación de Ciudad Evita, ciudad obrera establecida durante el gobierno peronista, implicó un impacto en el número de establecimientos educativos (siendo siete las creadas en dicho espacio e identificadas en la Ciudad General Belgrano, nombre que fuera conferido a este espacio como producto del proceso de desperonización del territorio).

En el ámbito local, en momentos inmediatos a la transferencia de instituciones, agosto de 1969, 133 escuelas aparecían bajo la jurisdicción provincial y 15 instituciones, más dos anexos, bajo ámbito nacional (Nómina de autoridades y de casas de estudios, 1969, p. 2). Estas últimas fueron identificadas como: n°14 en Villa Celina, n°57 y n°236 en Villa Luzuriaga, n°71 en Ramos Mejía, n°72 en San Justo; n°78 en Lomas del Mirador, n°137 en Villa Insuperable, n°157 en Virrey del Pino, y n°174, n°224, n°228, n°230, n°231, n°232 y n°236 en Ciudad General Belgrano (sobre las escuelas Láinez instaladas en Ciudad Evita véase Agostino et al., 2022). Recién en mayo de 1970, el Ministerio de Educación consigna nueva numeración a las escuelas con motivo del traspaso a la provincia (Tienen nueva numeración las escuelas Láinez, 1970, p. 8).

En esta atención a lo situado y a lo intrainstitucional, se ha seleccionado una variable particular: la acción comunitaria para la observación y el análisis. Se observa que en la primera mitad del siglo XX la participación comunitaria en las instituciones primarias de nivel local es diferenciada principalmente por las realidades disímiles del entorno, esta apreciación se sostiene también desde la mirada del Consejo Nacional de Educación (CNE). En La Matanza, en las primeras décadas de vida de las instituciones, las asociaciones aparecieron tardíamente y no siempre se reconocieron como sociedades cooperadoras, sino que nucleaban a actores exclusivos de la comunidad de La Matanza (madres y/o padres, o exalumnos) aunque la función de ayuda material era clara. El reconocimiento nacional de la acción vecinal como cooperación escolar y su reglamentación en la década de 1930, pueden brindar un correlato para comprender la generalización de las cooperadoras en lo local agrupando a diferentes actores comunitarios, al igual que la puesta en valor de su presencia institucional. La otra institución sobreviviente será la asociación de exalumnos, pero, aunque a nivel nacional se reconozca su existencia, se cuantifique su número y se delimiten sus funciones, esto no implicó la masificación de su presencia en todas las escuelas locales.

Finalmente, también se concluyó que ambas asociaciones se constituyeron en la voz del vecindario para llevar solicitudes y pedidos vinculados al ámbito educativo ante el CNE en la primera mitad del siglo XX.

Sobre la exploración en torno a la tendencia educativa centralizadora nacional en la puesta en marcha de las instituciones Láinez en Matanza (1905-1955) y de los cambios discursivos a favor de la descentralización en el proceso de transferencia de las instituciones educativas locales de gestión nacional al ámbito provincial (1955-1978), se ha observado que hacia mediados del siglo XX el porcentaje de escuelas primarias nacionales en la provincia de Buenos Aires es mínimo en relación con las existentes en otras provincias, las razones que se encuentran en los documentos descansan en las intenciones de corte autonomista por parte del gobierno provincial y en acciones concretas que se observan en los ámbitos locales. El establecimiento de escuelas primarias nacionales en La Matanza se corresponde a las primeras décadas del siglo XX y con el contexto particular de creación de la ciudad obrera (Ciudad Evita).

Según datos del Ministerio de Educación hacia 1948, el total de escuelas nacionales en el país era de 4408 y en la provincia de Buenos Aires, 209 (Ministerio, 1950, pp. 99- 111), es decir, el 4,74% del total en el país. En La Matanza, para dicha fecha, solo había 8 escuelas representando el 0,18% de las existentes a nivel nacional



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

y el 3,82% a nivel provincial. Los valores como se puede observar eran ínfimos. El peso relativo de las intenciones centralizadoras en materia educativa era marginal si se tiene en cuenta el número de escuelas nacionales en La Matanza.

La cesión de los establecimientos educativos nacionales en la provincia de Buenos Aires (1968- 1970) se sostiene en un relato discursivo provincial defensor de la autonomía en materia educativa, según la mirada nacional y que encubre intenciones de recorte de competencia estatal en el ámbito educativo. Pero los guarismos mínimos de esta presencia de instituciones primarias nacionales en La Matanza, es una realidad que ha facilitado su traspaso de Nación a Provincia sin serias repercusiones locales. Del análisis documental se verifica que desde las primarias nacionales de La Matanza discursivamente no se realizan intervenciones en materia de macropolítica educativa y, en los gestores de opinión pública, el tópico del traspaso no se constituye en tema en disputa como lo serán otras cuestiones de la reorganización educativa provincial que se llevan adelante en los años mencionados.

Finalmente, estos resultados permitieron **problematizar a través de la escala local, los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional**. El trabajo multiescalar realizado mostró posibilidades de atender con lo local, no como un laboratorio o una simple reducción de escalas, ni como espejo de la realidad provincial y nacional; sino como un espacio que interactúa, dialoga y tiene un devenir con lógicas propias que lo configuran, sin estar libre de conflicto y de disputas. Además, es necesario afirmar que analizar la marcha de las instituciones educativas en los ámbitos locales, no puede realizarse sin atender su dimensión política y a las proposiciones de gestión de diversos niveles (nacional, provincial y municipal).

Referencias

- Artola, A. Y., Agostino, H. N., y Bertune Fatgala, M. N. (2022). La instalación de escuelas Láinez en Ciudad Evita, La Matanza. En Congreso de Historia de los Pueblos (Comp.), *XVIII Congreso de Historia de los Pueblos* (pp. 153-175). AAAPBA.
- Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2023a). La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas. *Síntesis Clave. Boletín Informativo*, (167), 1-19.
- Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2023b). *La participación comunitaria en el desarrollo intrainstitucional de las escuelas primarias de gestión nacional en el municipio de La Matanza, provincia de Buenos Aires (1910-1945)* [ponencia]. XXII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana - III Encuentro de Investigadores en Formación. A 40 años de la recuperación democrática: legados, debates y desafíos en la historia de la educación. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.
- Boero, J. A. (1923). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1921*. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.
- Boero, J. A. (1923b). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1922*. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.
- Celesia, E. H. (1924). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1923*. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.
- Celesia, E. H. (1925). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1924*. Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1913). *La Educación Común en la República Argentina. Años 1909-1910*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Consejo Nacional de Educación. (1914). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1911 y 1912*. Impr., Lit. y Enc., de G. Kraft.
- Consejo Nacional de Educación. (1927). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1925*. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.
- Consejo Nacional de Educación. (1928). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1926*. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.
- Consejo Nacional de Educación. (1928b). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1926*. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

- Consejo Nacional de Educación. (1932). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1928 y 1929*. Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1934). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1932*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1935). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1933*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1936). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1934*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1936b). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1935*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1937). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1936*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1939). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1938*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1940). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1939*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1941). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1940*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1942). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1941*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1943). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1942*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1945). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1943*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1946). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1944*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1946b). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1945*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Consejo Nacional de Educación. (1949). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1947*. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.
- Gallardo, Á. (1917). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1915*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Gallardo, Á. (1918). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1916*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Gallardo, Á. (1918b). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1917*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Gallardo, Á. (1919). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1918*. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Gallardo, Á. (1920). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1919*. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.
- Gallardo, Á. (1921). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1920*. Consejo Nacional de Educación.
- Ministerio de Educación, Dirección General de Enseñanza Primaria. (1950). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1948*. Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (1969). *Memoria. Actividades de Gobierno. Año 1968*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Nómina de autoridades y de casas de estudios. (1969, agosto). *Enfoques*, 2.
- Oliver, J. (1968). *Informe presentado por el Presidente del Consejo Nacional de Educación Prof. Jorge Oliver sobre el tema transferencia de las escuelas primarias nacionales a jurisdicción provincial*. Secretaría de Estado de Cultura y Educación.
- Tienen nueva numeración las escuelas Láinez. (1970, 14 de mayo). *Enfoques*, 8.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

B. Principales resultados de la investigación

B.1. Publicaciones en revistas (informar cada producción por separado)

Artículo 1:	
Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia</i>
Título del artículo	<i>La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas</i>
N° de fascículo	167
N° de Volumen	
Revista	<i>Síntesis Clave Boletín Informativo</i>
Año	2023
Institución editora de la revista	<i>Universidad Nacional de La Matanza</i>
País de procedencia de institución editora	<i>Argentina</i>
Arbitraje	SI
ISSN:	2344-9632
URL de descarga del artículo	https://cis.unlam.edu.ar/upload/sintesis/39_sintesis_167.pdf
N° DOI	

B.2. Libros

Libro 1	
Autores	<i>Agostino, Hilda Noemí Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia</i>
Título del Libro	<i>Educación en La Matanza. Decisiones y concreciones entre 1778 y 1945</i>
Año	2022
Editorial	<i>Universidad Nacional de La Matanza</i>
Lugar de impresión	<i>San Justo, provincia de Buenos Aires</i>
Arbitraje	SI



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

ISBN:	978-987-8931-28-9
URL de descarga del libro	https://juntahistorica.unlam.edu.ar/upload/adjuntos/articulo/77_LI-BROEDUCACION.pdf
N° DOI	

B.3. Trabajos presentados a congresos y/o seminarios

Ponencia 1	
Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia</i>
Título	<i>La participación comunitaria en el desarrollo intrainstitucional de las escuelas primarias de gestión nacional en el municipio de La Matanza, provincia de Buenos Aires (1910-1945)</i>
Año	<i>2023</i>
Evento	<i>XXII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana - III Encuentro de Investigadores en Formación. A 40 años de la recuperación democrática: legados, debates y desafíos en la historia de la educación.</i>
Lugar de realización	<i>Rosario, Argentina</i>
Fecha de presentación de la ponencia	<i>31 de agosto, 1 – 2 de septiembre</i>
Entidad que organiza	<i>Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.</i>
URL de descarga del trabajo (especificar solo si es la descarga del trabajo; formatos pdf, e-pub, etc.)	<i>No disponible</i>

Ponencia 2



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia</i>
Título	<i>La emergencia de lo local en la cuestión político-educativa primaria en la Argentina del siglo XX: la relación nación, provincia de Buenos Aires y municipio de La Matanza</i>
Año	2023
Evento	<i>VIII Jornadas de Historia Regional de La Matanza</i>
Lugar de realización	<i>San Justo, Provincia de Buenos Aires, Argentina</i>
Fecha de presentación de la ponencia	<i>12, 13 y 14 de septiembre</i>
Entidad que organiza	<i>Universidad Nacional de La Matanza</i>
URL de descarga del trabajo (especificar solo si es la descarga del trabajo; formatos pdf, e-pub, etc.)	<i>No disponible</i>

B.5. Otras publicaciones

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>1. Identificación de Escuelas de Gestión Nacional en el municipio de La Matanza, 1910-1967.</i>
Medio de Publicación	<i>Zenodo: https://zenodo.org/record/8122232</i>

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>2. Mapeo de Escuelas Primarias transferidas de la órbita nacional a la provincia de Buenos Aires, La Matanza, 1969-1970.</i>
Medio de Publicación	<i>Zenodo: https://zenodo.org/record/8131473</i>

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia</i>
---------	---



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

	<i>Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>3. Identificación de escuelas nacionales instaladas en la provincia de Buenos Aires, 1908-1948.</i>
Medio de Publicación	Zenodo: https://zenodo.org/record/8163654

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>4. Identificación de escuelas de gestión provincial en Buenos Aires y en Argentina, 1908-1942.</i>
Medio de Publicación	Zenodo: https://zenodo.org/record/8164672

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>5. Escuelas primarias de gestión nacional y provincial en comparación, provincia de Buenos Aires, 1908-1942.</i>
Medio de Publicación	Zenodo: https://zenodo.org/record/8169717

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>6. Escuela nacional n°14, La Matanza. Datos estadísticos, 1919-1933.</i>
Medio de Publicación	Zenodo: https://zenodo.org/record/8169944

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>7. Escuela nacional n°57, La Matanza. Datos estadísticos, 1915-1934.</i>
Medio de Publicación	Zenodo: https://zenodo.org/record/8212889

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia</i>
---------	---



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

	<i>Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>8. Escuela nacional n°71, La Matanza. Datos estadísticos, 1910-1934.</i>
Medio de Publicación	Zenodo: https://zenodo.org/record/8212903

Autores	<i>Artola, Analía Yael Bertune Fatgala, Mirta Natalia Ledesma, Rodolfo Gabriel</i>
Año	2023
Título	<i>9. Escuela nacional n°72, La Matanza. Datos estadísticos, 1910-1934.</i>
Medio de Publicación	Zenodo: https://zenodo.org/record/8212924

C. Otros recursos humanos en formación: estudiantes/ investigadores (grado/posgrado/ posdoctorado)

Apellido y nombre del Recurso Humano	Tipo	Institución	Actividad asignada ²
Ledesma, Rodolfo Gabriel	Investigador sin categorizar	UNLaM	Búsqueda bibliográfica. Recopilación de material hemerográfico, fotográfico y cartográfico. Transferencias. Sistematización del material. Realización de gráficos cuantitativos. Diseño y preparación de una base de datos estadísticos desde una perspectiva histórica.

D. Cuerpo de anexos:

- Anexo I: Copia de cada uno de los trabajos mencionados en los puntos B, C y D, y certificaciones cuando corresponda.³

Firma y aclaración

² Descripción de la/s actividad/es a cargo (máximo 30 palabras)

³ En caso de libros, podrá presentarse una fotocopia de la primera hoja significativa o su equivalente y el índice.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

del director del proyecto.

Lugar y fecha :.....



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Unidad Ejecutora:
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de acreditación:

CyTMA2

Título del proyecto de investigación:

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

PIDC:

Secretaría De Extensión Universitaria

Escuela de Formación Continua

Director del proyecto: Mag. Analía Yael Artola

Categoría IV; docente investigadora; Secretaría de Extensión Universitaria, Escuela de Formación Continua.

Co-Director del proyecto: Lic. Mirta Natalia Bertune Fatgala

Categoría IV; docente investigadora; Secretaría de Extensión Universitaria

Integrantes del equipo:

Lic. Rodolfo Gabriel Ledesma, sin categorizar, docente, Escuela de Formación Continua, UNLaM.

Mag. Mauro Luis Pelozatto Reilly; sin categorizar; docente, Escuela de Formación Continua, UNLaM.

Fecha de inicio: 01/01/20

Fecha de finalización: 31/12/21

Sumario

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:	14
2-Plan de investigación	14
3-Recursos existentes	24



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

4-Presupuesto solicitado.....25

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:⁴

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto
Director	Analía Yael Artola	18
Co-director	Mirta Natalia Bertune Fatgala	18
Docente-investigador UNLaM	Rodolfo Gabriel Ledesma	4
Docente-investigador UNLaM	Mauro Luis Pelozatto Reilly	4

2-Plan de investigación

2.1. Resumen del Proyecto

La presente investigación tiene como objetivo sistematizar las características históricas del proyecto educativo de las escuelas nacionales primarias que fueron creadas en el territorio de La Matanza bajo la Ley N°4874 del año 1905, conocida como Ley Láinez, hasta el momento de su transferencia a la provincia de Buenos Aires en la década del setenta.

Metodológicamente se plantea la búsqueda de fuentes en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, la normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 en materia de creación, sostenimiento y transferencia de dichas instituciones y la exploración de los archivos escolares y realización de entrevistas sobre las escuelas ex Láinez. Se realizará una triangulación de fuentes cualitativas y cuantitativas, con el propósito de crear una base de datos con información estadística educativa con perspectiva histórica de La Matanza disponible para la comunidad en la Junta de Estudios Históricos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza.

2.2. Palabras clave:

Historia de la educación, historia de la provincia de Buenos Aires, historia educacional, historia regional, La Matanza.

2.3. Tipo de investigación:⁵

2.3.1. Básica:

2.3.2. Aplicada:X

2.3.3. Desarrollo Experimental:

2.4. Área de disciplina (código numérico y nombre): ⁶4500 Historia.

2.5. Campo de aplicación (código numérico y nombre):⁷ 4520 Historias nacionales, regionales.

2.6. Estado actual del conocimiento

Esta investigación se detiene en un nodo del campo de la historia de la educación. No es novedad la especial atención que desde los estudios dados en ese ámbito, se ha observado con la enseñanza primaria. Su identificación como elemento modernizador y gestor de una unidad nacional; su despliegue en el espacio y la consecuente distribución de responsabilidades entre los diversos niveles estatales; y el proceso de universalización del sistema educativo argentino durante fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, y que toman como hito de inicio la sanción de la ley

⁴ Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

⁵ Marcar con una X según corresponda.

⁶ Listado disponible en: web_SCyT_UNLaM

⁷ Listado disponible en: web_SCyT_UNLaM



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

n°1420, fueron algunos de los objetos de estudio las principales indagaciones realizadas (Tedesco y Cardini, 2007).

Se destacan entre dichas producciones las investigaciones con escala provincial, que se detienen en la revisión legislativa y el despliegue institucional del sistema primario en la provincia de Buenos Aires. En estos casos, la Ley de Educación Común n°988/1875 y sus sucesivas reformas, cobran centralidad para observar el establecimiento de instituciones, su carácter, su tipología, y su matrícula; además de los ámbitos administrativos creados para su gobierno y control. (Pinkasz, 1993; Katz, 1996; Graciano, 2013).

En este conjunto bibliográfico, la ley n°4874, sancionada en 1905 y reglamentada en 1906; fue observada de forma interrelacionada con el resto del corpus normativo del periodo, sin tornarse en elemento central de las indagaciones de las investigaciones educativas. Recién en el momento conmemorativo de los cien años de sanción de la llamada Ley Láinez generó la ocasión para que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, organizara un concurso de trabajos monográficos. Los premios se entregaron en el marco de las Primeras Jornadas Regionales de Historia de la Educación, en Catamarca, en noviembre del 2005; y dos años después se presentó el material compilado y editado con el fin de “generar espacios y apoyar iniciativas que se propongan analizar nuestro pasado en común, ya que abrir y abordar estas cuestiones es condición para pensar el tiempo presente e imaginar un porvenir más justo.” (Filmus, 2007, pág. 7). Fue distribuido de forma gratuita a los Institutos de Formación Docente en formato papel, y disponible en descarga directa para el público en general con la intención de “que permita una mejor comprensión de las líneas históricas y redunde en la generación de propuestas de formación enriquecedoras” (Filmus, 2007, pág. 7).

La novedad de estos trabajos, es que extienden el periodo de trabajo hasta los momentos de derogación de la ley y los procesos de transferencia de las escuelas Láinez del ámbito nacional al provincial, puestos en contexto de propuestas educativas de racionalización burocráticas e impulsadas por el tecnocratismo y el desarrollismo (Pineau, 2007, pág. 13).

Pineau (2007) enumera entre las temáticas comunes de los trabajos incluidos la tensión entre descentralización y centralización; la relación entre Nación, provincias y municipios, los debates parlamentarios y discusiones del *minimum*, principalmente (Linares, 2007; Dono Rubio y Lázzari, 2007; Dubini y Orovitz, 2007; Cao, 2007; Pidivori, 2007; Villareal).

De este grupo de trabajo es interesante recuperar el de Arata y Ayuso (2007) que pone en perspectiva territorial la investigación, recobrando el análisis crítico desde espacios específicos realizados por Puiggrós y Osanna (1992) y Pineau (1997), como variable prioritaria para analizar la implicancia de la ley (pág. 18). Las dimensiones de exploración de los autores estuvieron centradas en las recurrencias presentes en el relato histórico – institucional: instalación, características edilicias, y la mudanza o el traslado; además del impulso de la sociedad civil para la creación y sostenimiento de las escuelas.

Se hace evidente la necesidad de continuar por el trayecto iniciado por estas indagaciones, ya que podría pensarse que este crecimiento de estudios estaría generando bases para los posteriores, sin embargo, en una publicación bajo convenio entre la Universidad Abierta Interamericana y la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), el arquitecto Bozzoli (2009) confunde la ley n°1420 con la Láinez: “La llamada Ley Láinez se sanciona en 1884, propiciando la creación de escuelas en la Capital Federal y en los territorios nacionales, a cargo del gobierno federal” (pág. 11), error que subsana posteriormente:

(...) ha surgido el equívoco de decir que la Ley N°1420 es la Ley Láinez, cuando solamente una ley complementaria (la N°4874) fue propuesta por el mencionado senador.

De todas maneras, ya que es costumbre hablar de la Ley Láinez a la 1420 y sus complementarias, aceptaremos esta denominación por convención. (Bozzoli, 2009, pág. 12).

Sin embargo, la confusión se vuelve evidente incluso en el título “La escuelas del Plan Láinez. El valor de significación de una propuesta educativa, 1884-1934”, marcando un período de trabajo asincrónico.

Otro aspecto que ha sido tenido en cuenta por la producción científica educativa, fue atender al proceso de descentralización y de transferencia de la nación a la provincia de las instituciones (Rodrigo, 2006; Villareal, 2008; Gudelevicius, 2009; Petitti, 2016); sin embargo, la derogación de la ley



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

Láinez y la transferencia de estas instituciones solo ha sido observado de forma superficial y como antecedente al proceso que iniciaría en la década del noventa del siglo XX; generando un espacio entonces de vacancia y potencialidades de acceso con vistas territoriales.

Como mencionan Arata y Ayuso (2007): “El análisis del devenir de la ley ofrece un instrumento para el estudio regionalizado de los sistemas educativos estableciendo la posibilidad de un estudio comparado entre sistemas provinciales del cual se desprendan puntos de contacto y diferencia.” (pág. 31). Este valor fue rescatado por el proyecto de investigación PROINCE B139 dirigido por la Dra. Hilda Noemí Agostino durante los años 2017-2018. Bajo el título de Historia social de la educación en La Matanza, hasta mediados del siglo XX, se indagó el quehacer educativo primario en La Matanza desde una perspectiva histórica, que permitió relacionar concreciones pedagógicas acaecidas en otros escenarios con los locales e identificar a los protagonistas de los mismos, en esta particular geografía; y el estudio interrelacionado de las instituciones de gestión nacional y provincial hasta mediados de la década del cuarenta (véase resultados en Agostino, Artola, Bertune Fatgala y Pomés, 2019).

En el marco de dicha investigación Artola y Bertune Fatgala (2018) han explorado sobre las escuelas Láinez de La Matanza en general a través de un análisis intrainstitucional situado pero solo hasta 1935, por lo cual, la delimitación temporal y la característica amplia del objeto de estudio de dicha investigación, dejó espacios sin abordar.

Las potencialidades del trabajo dentro de cada institución se observaron cuando en el ámbito del Congreso nacional e internacional de historia oral, organizado por Asociación de Historia Oral Argentina, Agostino, Artola y Bertune Fatgala (2018) presentaron un trabajo en el que se analizó la aplicación de la Ley Láinez desde una perspectiva local, en el ámbito del partido de La Matanza, específicamente en Ramos Mejía hacia la primera mitad del siglo XX. Se organizó a través de voces que referenciaban a la docente Ramona Arroupe de Vilas, estrechamente vinculada en la memoria colectiva a una escuela Láinez del mencionado espacio.

2.7. Problemática a investigar

La coexistencia de instituciones de enseñanza elemental que estaban bajo órbita nacional y provincial en el partido de La Matanza durante gran parte del siglo XX, dio forma a este proyecto de investigación; el cual tiene como objeto de estudio a las escuelas nacionales primarias que fueron creadas bajo la Ley N°4874 del año 1905, conocida como Ley Láinez, hasta el momento de su transferencia a la provincia de Buenos Aires en la década del setenta.

Realizar un análisis situado del desarrollo intra institucional de dichos establecimientos, con la intención de problematizar los relatos dominantes en torno a la historia educativa nacional, será el objetivo primero, buscando observar ¿cómo se percibía la presencia estatal nacional en materia de educación pública en el partido de La Matanza durante la actuación de las escuelas Láinez?

2.8. Objetivos:⁸

Objetivo General

Sistematizar las características históricas del proyecto educativo de las instituciones de educación primaria nacional creadas bajo la Ley N°4874/ 1905 en el partido de La Matanza, Buenos Aires, para la formación de una base de datos con información estadística educativa.

Objetivos específicos

- Identificar la creación y puesta en marcha de los establecimientos.
- Distinguir períodos y particularidades de los momentos fundacionales.
- Realizar un análisis situado del desarrollo intra institucional de las escuelas nacionales primarias creadas por la Ley N°4874.
- Describir el proceso de transferencia a la provincia de Buenos Aires.
- Problematizar los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional.

⁸ Detallar objetivo general y objetivos específicos.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

2.9. Marco teórico

Conceptualmente se coincide que abordar estas instituciones es explorar “el lugar que el Estado nacional ha ocupado en la provisión de educación en nuestra historia” (Pineau, 2007, pág. 13), y se constituye en “un instrumento para el estudio regionalizado de los sistemas educativos estableciendo la posibilidad de un estudio comparado” (Arata y Ayuso, 2007, pág. 31), sin embargo, más allá de estos postulados macros, desde lo específico, esta investigación atenderá a la escolaridad primaria brindada por el Estado nacional en el espacio local, y en especial a las prácticas dentro de la escuela.

Se diferencia con fines analíticos los circuitos interinstitucionales e intrainstitucionales, considerando que desde los primeros se focaliza en la institución en su relación funcional con la zona y con otros establecimientos educativos; desde los segundos se observa a la propia organización y su categorización dentro del sistema educativo. (Montenegro, 2012, pág. 203).

Entonces, el primer postulado que sostendrá esta investigación será el proponer un análisis intra-institucional de la organización escolar.

Lo que obliga a señalar el modelo al que nos acercamos al pensar a la escuela desde las teorías organizativas. Se postula un alejamiento de los enfoques técnicos y racionales, que priorizan criterios de índole empresariales; al igual que de aquellos que se enfocan en aspectos legislativos, con poco énfasis en las características de la propia organización. Se coincide con Rivas (2003) en el cual señala que las investigaciones en torno a la organización escolar estuvieron demasiado pendientes de ambas tipologías (pág. 110).

Conceptualmente entonces, esta investigación propone entonces un análisis intrainstitucional con enfoque cultural:

El enfoque cultural postula que cada organización tiene su propia personalidad y que es esta cultura la que aglutina, aporta energía al funcionamiento y crea el clima de una organización (De Miguel, 1998, 24). (...) el enfoque cultural se basa en métodos cualitativos y simbólicos para el estudio particular de cada organización. (Cantón Mayo, 2003, pág. 152).

Atenderemos entonces a esa cultura propia que desarrolla cada organización educativa y las relaciones e interacciones que se producen en su espacio, como señala Rivas Flores (2003):

La institución escolar no se entiende solo como un conjunto de elementos que desarrollan funciones predeterminadas, sino que debe considerarse como una vida propia y compleja, con redes de comunicación e información que funcionan a niveles distintos, con procesos de toma de decisiones propios de cada situación y de los sujetos que la componen, con modos sociales y culturales característicos y específicos de cada institución que generan modos de comportamiento y sistemas de pensamiento determinados, con una historia propia, etc., todo lo cual supone desarrollar una comprensión de la dimensión educativa y educadora de la institución escolar (...). (pág. 111).

Se adoptará la definición que de cultura institucional realizaron Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992):

(...) cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a esa institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella. (pág. 35).

Esta categoría de análisis vuelve aprehensible, parafraseando a las autoras antes citadas, los rasgos identitarios y particulares de cada institución, y la “imagen representación” que los miembros tienen de ella (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 35).

Ese imaginario institucional es el que sustenta a la noción de cultura institucional: “conjunto de imágenes y de representaciones –generalmente inconscientes– que, producidas por cada sujeto y por cada grupo social, se interponen entre el productor y los otros sujetos tiñendo sus relaciones, sean estas interpersonales, sociales o vínculos con el conocimiento.” (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 37).

En este sentido hay que destacar una característica normativa de las escuelas Láinez que tendrá impacto en el imaginario (Linares, 2007, pág. 44) y que, por lo tanto, se vuelve conceptualmente relevante: la equiparación de estas instituciones con las escuelas especiales y no con las comunes,



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

en cuanto a su estructura, ya que no tenían una graduación de 6 o más años; y contenido, poseían un *minimum* diferente.

Finalmente, tomaremos también una segunda manera de acercarnos a la cultura institucional propuesta por Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992), su conexión con el modelo de gestión de las instituciones educativas:

Los modelos de gestión resultan de la articulación de una propuesta del directivo (tomado en sentido amplio) y del ajuste, más o menos logrado, con el resto de los miembros de la institución. En otros términos, resultan de la lógica de los actores institucionales y las características particulares del establecimiento. (pág. 38).

Alejándonos de los modelos tipos propuestos por las autoras, tomaremos en cambio las variables de análisis: rasgo hegemónico, currículum prescripto, modelo de gestión, contratos, vínculos privilegiados, dimensión devaluada, dimensión sobrevaluada, dimensión central, modalidad de los conflictos, participación, y comunicación. (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, 1992, pág. 39).

2.10. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico):⁹

Las escuelas creadas por la Ley nº 4874 de 1905 en La Matanza (Buenos Aires) desarrollaron una cultura con características organizativas propias, con diferentes etapas que se pueden caracterizar atentas a los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional.

2.11. Metodología

En un primer momento se trabajará con la revisión bibliográfica de productos historiográficos pertenecientes al campo de la historia de la educación, detallando el contexto del período trabajado. Se recopilarán para su estudio la normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 en materia de creación, sostenimiento y transferencia de las instituciones de educación primaria nacional creadas por la Ley N°4874.

Se plantea para una segunda etapa la búsqueda de fuentes directas en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, e indirectamente se recopilará material de diverso tipo: hemerográfico, fotográfico y cartográfico; que serán puestos en relación con el material de archivo.

Y en la tercera etapa, se prevé la visita y exploración de los archivos escolares de las escuelas llamadas ex Láinez en el distrito de La Matanza y la realización de entrevistas semiestructuradas cuando sea posible.

Luego de todo el relevamiento realizado en las tres etapas mencionadas, se procederá a abordar un cuarto momento, en el que a través de la obtención de datos en cuanto a ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creadas bajo la órbita de la Ley Láinez en el partido de La Matanza se elaborará una matriz de datos cualitativa que permitirá el procesamiento de la información para la generación de gráficos cuantitativos y la elaboración de una base de datos educativos estadísticos desde una perspectiva histórica.

Se realizará la triangulación de fuentes, combinando los elementos cuantitativos con los cualitativos para el análisis de la información obtenida.

Se efectuarán dos informes, uno como avance, a los doce meses de iniciada la investigación y otro al finalizar el lapso previsto que es de dos años.

2.12. Bibliografía

- Adrados, D., Ledesma, L., Lucashevich, E., Pacelli, V., & Soro, E. (2014). Anécdotas e historias que hicieron historia en Aldo Bonzi. Argentina: Casa de la Cultura Bonzi.
- Agostino, H. N. (2004). Educación e historia en localidades de La Matanza. Separata de Investigación. San Justo, Argentina: Grupo Editor Tercer Milenio.

⁹ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

- Agostino, H. N. (2006). El sesquicentenario de la ciudad de San Justo. Ciudad cabecera del partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, 1856-2006. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.
- Agostino, H. N. (2016). El partido de La Matanza y su historia. Desde el Pleistoceno hasta el Siglo XXI. San Justo, Argentina: Tercer Milenio.
- Agostino, H. N., & Pomés, R. (2010). Historia política, económica y social del partido de La Matanza. Ramos Mejía, Argentina: CLM editores.
- Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomes, R., & Silva, M. G. (2015-2016). Estructura y dinámica poblacional del Partido de La Matanza durante la Argentina agroexportadora (1869 - 1914). San Justo, Argentina: Universidad Nacional de La Matanza.
- Agostino, H. N., Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., Pomés, R., Silva, G., & López, P. (2017). La Matanza durante la Argentina agroexportadora desde fuentes censales (1869-1914). San Justo, Argentina: UNLaM.
- Amaral, S., & Botalla, H. (2010). Imágenes del peronismo Fotografías /Photographs 1945-1955. Buenos Aires, Argentina: Endutref Editorial.
- Arata, N., & Ayuso, M. L. (2007). Conflictos, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo argentino: Tres perspectivas sobre la Ley Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 15-34). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Artola, A. Y. (2009). Mujeres de La Matanza. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.
- Artola, A. Y. (junio de 2011). Epítome de Aldo Bonzi en su primer centenario. Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, 32-52.
- Barba, F. E. (1968). Memoria Académica UNLP FaHCE (Vol 18). La Plata, Argentina: Universidad de La Plata.
- Béjar, M. D. (2013). Los conservadores bonaerenses. En J. M. Palacio, Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943) (Vol. 4). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Bertune Fatgala, M. N. (2009). El antiguo partido de La Matanza, 1778-1821. Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina: Editorial CLM.
- Bozzoli, C. (2009). Las escuelas del Plan Láinez. El valor de la significación de una propuesta educativa 1884 - 1934. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.
- Cantón Mayo, I. (2003). La estructura de las organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(2), 139-165.
- Carretero, A. (2000). Vida Cotidiana en Buenos Aires (Vol. 1. Desde la revolución de mayo hasta la organización nacional). Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Carretero, A. (2001). Vida Cotidiana en Buenos Aires (Vol. 3. Desde la sociedad autoritaria hasta la sociedad de masas. 1918-1970). Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Casa de la Cultura de Aldo Bonzi. (1999). Historia de Aldo Bonzi. Buenos Aires, Argentina: Imprenta Ecal.
- Cao, C. B. (2007). El pensamiento social y educativo de Manuel Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 71-81). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Cerrato, D. (2013). Ciudad Evita ¿Leyenda o realidad? Ciudad Evita, Argentina: Edición del autor.
- De Privitellio, L. (2001). La política bajo el signo de la crisis. En A. Cattaruzza, Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (Vol. VII). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Departamento de Escuelas. (s.f.). Informe escolar. Libro Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico de la Provincia Ricardo Levene, Buenos Aires.
- Departamento de ingenieros de la Provincia de Buenos Aires. (1875). Mapa del partido de La Matanza. Buenos Aires, Argentina: Archivo Histórico de Geodesia.
- Dono Rubio, S., & Lázzari, M. (2007). La Ley Láinez en el debate federalismo - centralismo: un interregno entre las palabras y las cosas. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 47-56). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Dubini, M., & Orovitz, B. (2007). La Ley Láinez y la consolidación del centralismo. En M. d. Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 57-69). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Etchegaray, E. (1997). Investigación Diagnóstica.
- Farinati de Paz, M. S. (1988). Tu historia, mi historia, nuestra historia. Buenos Aires, Argentina: Talleres gráficos DKL, Hueco Offset S.A.
- Fasano, J. P., & Ternavasio, M. (2013). Las instituciones: orden legal y régimen político. En M. Ternavasio, Historia de la provincia de Buenos Aires. De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880) (Vol. 3, págs. 47-117). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Fernández, M. B. (1997). De la arquitectura escolar a la cartografía cultural, el significado del espacio educativo. Comunicación y Educación N°2.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

- Fossatti, M. E. (junio de 2014). De "Escuelita del Monte" a "Escuela de la Capital": Representaciones de arquitectura escolar y ciudad durante el primer peronismo. Cuaderno Urbano 16. UNNE. Recuperado de http://arq.unne.edu.ar/publicaciones/cuaderno_urbano/cu_16/archivos/archivos_html/fossatti.html
- Frigerio, G., Poggi, M., & Tiramonti, G. (1992). En G. Frigerio, M. Poggi, & G. Tiramonti, Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión (págs. 33-53). Buenos Aires: Troquel.
- Ghirardi, L. (1973). Historia de Ramos Mejía. Buenos Aires, Argentina: Talleres Gráficos Francisco Colombo.
- Giménez, E. (1995). Aquel Ramos Mejía de Antaño. Ramos Mejía, Argentina: Imprenta Rosgal.
- Graciano, O. (2013). El mundo de la cultura y las ideas. En J. M. Palacio (Ed.), Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943) (Vol. 4, págs. 153-182). Buenos Aires, Argentina: Edhasa; UNIPE, Editorial Universitaria. Katz, R. S. (1996). Historia de la educación en la Provincia de Buenos Aires. Lanús, Argentina: Talleres gráficos Weben.
- Korol, J. C. (2001). La economía. En A. Cattaruzza, Nueva Historia Argentina. Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política. (Vol. VII). Buenos Aires: Sudamericana.
- Korol, J. C., & Belini, C. (2012). Historia económica Argentina en el siglo XX. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ley Nº 4874 sobre escuelas nacionales en las provincias. (1905).
- Linares, M. C. (2007). Ley Láinez, la discusión por el "mínimum". En M. d. Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 35-46). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Lionetti, L. (2009). Las escuelas de primeras letras en el escenario social de la campaña bonaerense (1850-1875). Recuperado el 21 de junio de 2017: Programa interuniversitario de Historia Política: historiapolitica.com/datos/biblioteca/educacio
- Mensura 113. (s.f.). Archivo de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires.
- Meren, J. (2003). Lomas del Mirador... Portal de La Matanza (1890-2003) (Segunda ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Naturaleza.
- Montenegro, A. M. (2012). Un lugar llamado escuela pública. Origen y paradoja. (Buenos Aires, 1580-1911). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila editores.
- Municipalidad de La Matanza. (1944). Libro de decretos y resoluciones del Departamento Ejecutivo (Vol. 3). (UNLaM, Ed.) San Justo.
- Municipalidad de La Matanza. (s.f.). Digesto Municipal 1940b. San Justo, Argentina.
- Otero, H. (1997). Estadística censal y construcción de la Nación, 1869-1914. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignagni, Tercera serie(16), 125.
- Otero, H. (1997). Estadística censal y construcción de la Nación, 1869-1914. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignagni, Tercera Serie(16),, 125.
- Otero, H. (1999). Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914. Anuario IEHS.
- Otero, H. (2006). Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914 (1a. ed.). Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Otero, J. P. (1932). Historia del Libertador General José de San Martín. Bruselas.
- Pagano, N. (2014). Patrimonio y conmemoraciones durante el primer peronismo. En N. Pagano, & M. Rodríguez, Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Pagano, N., & Rodríguez, M. (2014). Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Peluffo de Witzel, E. A. (2010). Buscando Raíces. Ramos Mejía, Argentina: Editorial CLM.
- Petiti, E. M. (2014). La educación primaria en tiempos de la "Revolución Libertadora": el caso de la provincia de Buenos Aires (1955-1958). Quinto Sol Vol.18.Nº 1, sin pág. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-28792014000100004
- Pinkasz, D. (1993). Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria en la Provincia de Buenos Aires. En A. Puiggrós, La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945) (Vol. 4, págs. 13-58). Buenos Aires, Argentina: Editorial Galerna.
- Pineau, P. (2007). A cien años de la Ley Láinez. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 9-14). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Pivadori, M. R. (2007). "A 100 años de la Ley Láinez" Una apelación a la memoria para volver a pensar la educación y nuestro lugar de educadores. En Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez (págs. 83-101). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Prosigue organización de actos en homenaje a San Martín. (14 de agosto de 1945). El Mundo, pág. 10.
- Puiggrós, A. (1990). Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885 - 1916). Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Puiggrós, A. (1992). La educación argentina desde la reforma Saavedra Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para discusión. En A. Puiggrós, Historia de la educación argentina. Escuela, democracia y orden (1916-1943) (Vol. III). Buenos Aires, Argentina: Galerna.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

- Puiggrós, A. (1993). La educación en las provincias y Territorios Nacionales (1885-1945). Buenos Aires, Argentina: Galerna.
- Puiggrós, A. (2001). Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la colonia hasta el presente. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Racedo, L. (2013). Rafael Castillo. Historia de un pueblo en el corazón de La Matanza. Buenos Aires, Argentina: Docuprint S.A.
- Rivas Flores, J. I. (2003). La perspectiva cultural de la organización escolar: marco institucional y comportamiento individual. *Educación*(31), 109-119.
- Rocchi, F. (2013). La economía bonaerense: del auge exportador a su crisis. En J. M. Palacio, Historia de la provincia de Buenos Aires. De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del Peronismo (1880-1943) (Vol. 4). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Rodríguez, R. (2007). Carlos Vicente Aloe. Subordinación y Valor. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Romero, L., & Sinner, R. (2005). La urbanización temprana en el Partido de La Matanza (1890-1915). En H. N. Agostino (Ed.), Actas de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza. San Justo, Argentina: Universidad Nacional de la Matanza.
- Tedesco, J. C. (1986). Educación y Sociedad en la Argentina. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Solar.
- Tedesco, J. C. (2009). Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Tedesco, J. C., & Cardini, A. (2007). Educación y sociedad proyectos educativos y perspectivas futuras. En S. Torrado (Ed.), Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX (Vol. 2, págs. 439-468). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Todorov, T. (2001). Los abusos de la memoria. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/memorias/Todorov.pdf
- Torrado, S. (2007). Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX (Vol. 2). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Valaco, P. (2010). Catán Centenario. Una mirada sobre el desarrollo histórico de la localidad de González Catán en sus primeros cien años. 1910-2010. San Justo, Argentina: Grupo Editor TM.
- Veramendi, J. C. (junio de 1994). Aclaraciones sobre la creación de nuevos municipios. El Ángel de Virrey del Pino, pág. 4.
- Viglione, E. E. (2000). Historia de González Catán. (2a. ed.). La Matanza: s/d.

2.13. Programación de actividades (Gantt):¹⁰

¹⁰ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

Actividades Año 2020	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Recopilación de normativa y legislación vigente entre 1905 y 1978 vinculada a escuelas creadas por la Ley 4874. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.	X	X	X									
Búsqueda bibliográfica. Responsables: Todos los integrantes.	X	X	X									
Búsqueda de fuentes directas en archivos nacionales vinculadas al Consejo Nacional de Educación. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.		X	X	X								
Recopilación de material hemerográfico, fotográfico y cartográfico. Responsables: Todos los integrantes.	X	X	X	X	X	X	X					
Visita a archivos escolares y realización de entrevistas cuando sea posible. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Mauro Pelozatto Reilly.						X	X	X	X	X		
Desgrabación de entrevistas: Rodolfo Gabriel Ledesma.							X	X	X	X	X	
Sistematización del material obtenido. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.							X	X	X	X	X	X
Transferencias Todos los integrantes					X					X		X
Realización de informe de avance Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala											X	X



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

Actividades Año 2021	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Sistematización del material que haya quedado pendiente del primer año. Responsables: Todos los integrantes.	X	X										
Identificar la creación y puesta en marcha de los establecimientos. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala	X	X	X									
Distinguir períodos y particularidades de los momentos fundacionales. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala	X	X	X									
Realización de gráficos cuantitativos. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Rodolfo Gabriel Ledesma.			X	X	X							
Realización de un análisis situado del desarrollo intra institucional de cada escuela creada por la Ley Lainez en La Matanza. Responsables: Todos los integrantes.				X	X	X	X					
Diseño y preparación de una base de datos estadísticos desde una perspectiva histórica. Responsables: Analía Artola, Mirta Bertune Fatgala y Rodolfo Gabriel Ledesma.							X	X	X	X	X	
Describir el proceso de transferencia a la provincia de Buenos Aires. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala							X	X	X			
Problematizar los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional. Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala								X	X	X	X	
Transferencias Todos los integrantes						X				X		
Escritura del Informe final Responsables: Analía Artola y Mirta Bertune Fatgala.										X	X	X

2.15. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento

Metodológicamente se plantea la búsqueda de fuentes en archivos nacionales que contengan documentación del Consejo Nacional de Educación, y la visita y exploración de los archivos escolares de las escuelas ex Láinez. La mencionada documentación pasará a formar parte del Archivo de Documentos Escritos de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM. Indirectamente se recopilará material de diverso tipo: hemerográfico, fotográfico y entrevistas; que serán puestos en relación con el material de archivo. Se organizará además, una base de datos con información estadística histórica sobre ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creados bajo la órbita de la Ley Láinez en el partido de La Matanza. También se realizará la publicación de un libro en formato digital que integrará la colección "Historia de La Matanza desde la UNLaM" cuyo responsable institucional es la Secretaría de Extensión Universitaria: Junta de Estudios Históricos de La Matanza, cuyo objetivo es difundir el conocimiento producido en historia regional en la misma institución y que se pondrá a disposición del público general en la página <https://juntahistorica.unlam.edu.ar/index.php?seccion=7&idArticulo=77>. Sería el N° 4.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

Se prevé la producción de material de cátedra para la Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua de la UNLaM, carrera que se orienta a la investigación y a la historia regional y local.

2.16. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos

El equipo está integrado por dos docentes de la Licenciatura en Historia que han participado en investigaciones previas, pero no tienen aún categoría en el Programa de Incentivos a docentes investigadores. Se pretende acompañarlos en la publicación de artículos en revistas con referato y en la presentación de trabajos en jornadas y congresos en forma grupal.

Se intentará en el segundo año de la investigación, si es posible, incorporar al menos un becario de investigación UNLaM.

2.17. Resultados en cuanto a la difusión de resultados

Los avances de la investigación se presentarán a través de un artículo en una revista con referato que es Antigua Matanza (UNLaM) y en otra revista especializada en la materia de otra institución externa.

También, la Junta de Estudios Históricos de La Matanza y la Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua (UNLaM) realizan en forma conjunta las VIII Jornadas de Historia Regional y Local de La Matanza en el año 2020. Se presentará allí una ponencia con los resultados parciales de la investigación. Y se presentará otra ponencia en alguna jornada o congreso a definir, en una institución externa.

2.18. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión

En cuanto a las actividades de docencia, tres docentes del equipo pertenecen a la Licenciatura en Historia de la UNLaM, carrera que se orienta a la investigación y a la historia regional y local y transferirán los resultados a las cátedras. Y dos de los integrantes son docentes también en otras instituciones, donde dictan materias vinculadas al tema de investigación en el ISFD N° 82 y la Universidad de Morón.

Sobre las actividades de extensión, como se ha mencionado además, de acrecentar el existente Archivo de Documentos Escritos ya disponible para la consulta de la comunidad en la UNLaM, se incorporará una base de datos con información estadística histórica sobre ubicación, matrícula, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año, plantel docente y directivo de las escuelas creados bajo la órbita de la Ley Láinez en el Partido de La Matanza, disponible para la consulta accesible a la comunidad, en la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

Asimismo, en cuanto a la extensión universitaria, dos docentes del equipo desarrollan actividades en la *Junta de Estudios Históricos de La Matanza*, dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria, donde también podrán realizar la transferencia de conocimientos adquiridos en la presente investigación.

2.19. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM

Se espera que los resultados sean de utilidad como antecedente para la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas en materia de educación.

2.20. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior

No se consigna.

3-Recursos existentes

Descripción / concepto	Cantidad	Observaciones
Libros que se encuentran en la biblioteca especializada en historia regional en la Junta de Estudios Históricos de	14	Secretaría de Extensión Universitaria - UNLaM



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaM.		
Libros y/o trabajos disponibles en la Biblioteca Leopoldo Marechal de la UNLaM, repositorio digital o bibliotecas digitales.	Los restantes enunciados en la bibliografía	Biblioteca Leopoldo Marechal - UNLaM
Acceso a los Archivos de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM.	-	Secretaría de Extensión Universitaria - UNLaM
Laboratorios de informática		Disponibles para el uso de los docentes.
Grabador para entrevistas	1	Junta de Estudios Históricos (SEU)
Scanner manual	1	Junta de Estudios Históricos (SEU)

4-Presupuesto solicitado¹¹

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)	-	-	-
	b) Licencias (2)	-	-	-
	c) Bibliografía (3)	-	-	-
	Total Gastos de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo	4000,00	1000,00	5000,00
	d.1) Tinta para impresora (Color y Blanco y negro)	3000,00		3000,00
	d.2) Resmas de papel	1000,00		1000,00
	e) Viajes y viáticos (4)			
	e.1) Nafta, peajes y estacionamiento	6000,00	5000,00	11000,00
	e.2) Gastos de viaje y viáticos de campaña	15000,00	15000,00	30.000,00
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	f.1) Edición para publicación del libro digital		2000,00	2000,00
	f.2) Inscripciones a congresos y eventos.	4000,00	2000,00	6.000,00
	g) Servicios de terceros (6)			
	h) Otros gastos (7)			
	Total Gastos Corrientes	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 58000,00
Total Gastos (Capital + Corrientes)	\$0,00	\$0,00	\$58000,00	

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

4.1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

4.2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

4.3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

¹¹ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe superior a \$8000.- se requieren tres presupuestos. (Resolución Rectoral N°272/2019.)



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

4.4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

4.5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

4.6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

4.7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

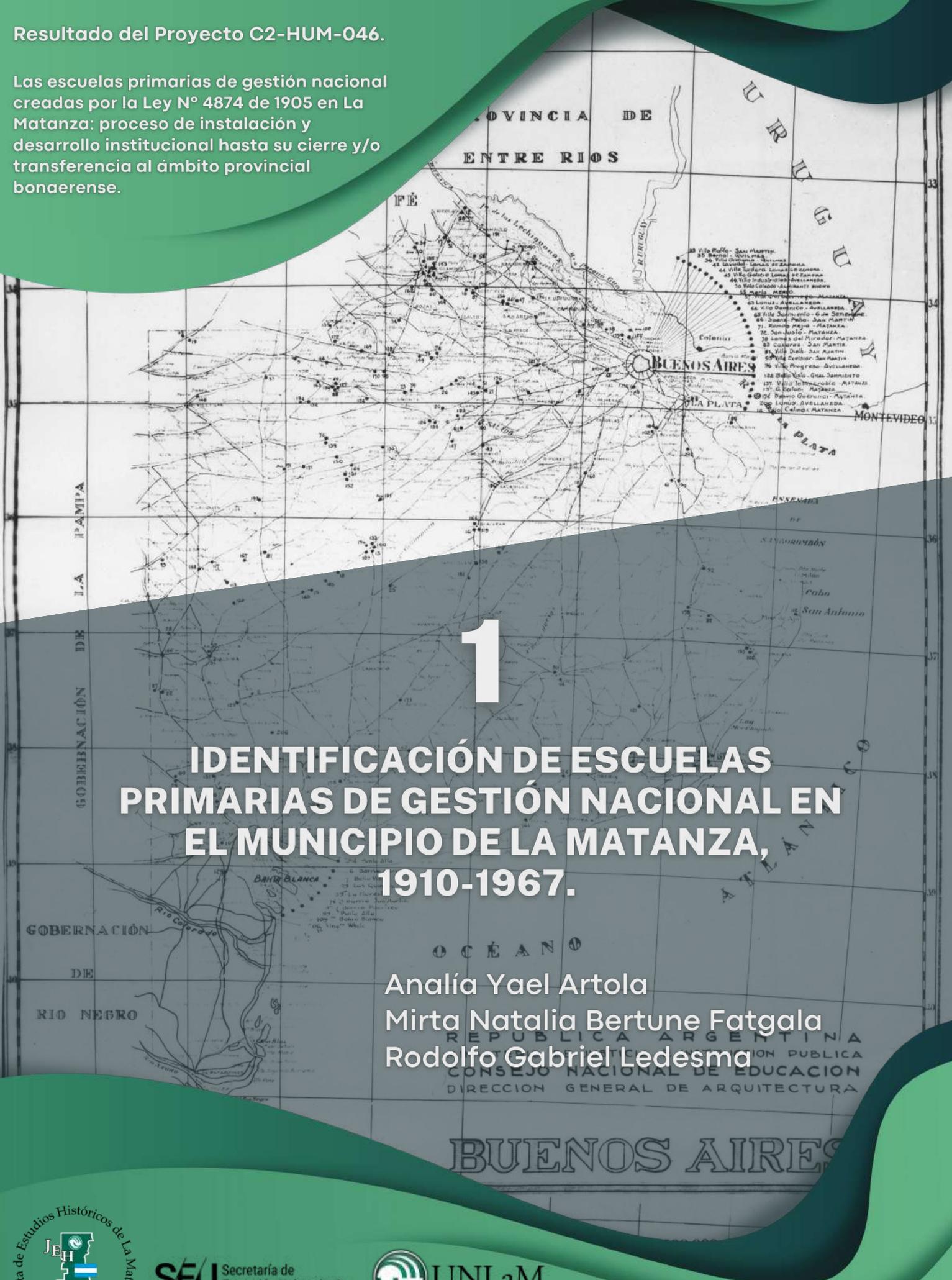
ANEXO I



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe Final
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.



1

IDENTIFICACIÓN DE ESCUELAS PRIMARIAS DE GESTIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA MATANZA, 1910-1967.

Analia Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

REPUBLICA ARGENTINA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
BUENOS AIRES

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). 1. *Identificación de Escuelas Primarias de Gestión Nacional en el municipio de La Matanza, 1910-1967*. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8122232



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número corresponde a la identificación de las escuelas de gestión nacional (llamadas escuelas Láinez) que tuvieron presencia en el territorio del municipio de La Matanza durante el siglo XX. Para ello se realizó una búsqueda documental que implicó principalmente un relevamiento de las memorias publicadas entre 1909-1950 por el Consejo Nacional de Educación (CNE), relevamiento realizado con las Guías de escuelas nacionales publicadas por el Consejo Nacional de Educación (1949, 1958, 1967), las memorias del Gobierno de la provincia de Buenos Aires y los informes que remitieron las escuelas Láinez instaladas en La Matanza por solicitud de la presidencia del CNE en el año 1934 y 1968.

Se han reconocido como dimensiones de recolección: el número de escuela, el cuartel o localidad de instalación, y el año de creación / instalación en el partido. Si se observa la dimensión temporal, se observará que se presentan no solo años sino también lapsos temporales, y que existen saltos en cuanto a su secuenciación; esto descansa en una decisión metodológica de los investigadores y las delimitaciones temporales que brindan las fuentes analizadas y las periodizaciones que se han utilizado como corte de las indagaciones parciales que se realizaron durante la concreción de los objetivos específicos. El análisis de estos datos se divulgó en múltiples producciones (Por ejemplo, Agostino et al., 2022; Artola y Bertone Fatgala, 2023a; 2023b).

En síntesis, se ha podido observar que las primeras de las escuelas Láinez se fundaron en el cuartel primero (San Justo y Lomas del Mirador), en el cuartel segundo (Ramos Mejía y Villa Luzuriaga) y en el cuartel tercero (Aldo Bonzi). En la segunda mitad de la década de 1910 se establecieron en este último cuartel las escuelas 79 (Río Matanza) y 14 (Villa Celina). Las últimas dos instaladas, la escuela n°174 y la n°157 poseen como característica compartida la de haber surgido en otros partidos (Coronel Dorrego y Pilar respectivamente) y haberse trasladado hacia Matanza: siendo sus lugares definitivos Desvío Querandí y Virrey del Pino. La escuela N°14 aparece como creada en 1914 (Gallardo, 1918, p. 40) pero vuelve a mencionarse su instalación en julio de 1919 (Gallardo, 1920, p. 106) Hay que destacar la existencia breve de la escuela 89 en 1911 en Villa Las Fábricas (San Justo) y su traslado en 1912 a Médanos, partido de Villarino (Consejo Nacional de Educación, 1914, p. 280).

Otra aclaración necesaria es que en 1911 aparece mencionada la escuela 65 como perteneciente a Ramos Mejía (Consejo Nacional de Educación, 1914, p. 279), sin embargo, no fue incluida en esta investigación debido a que se hallaba ubicada en Villa Sarmiento, espacio que perteneciente al partido colindante de Morón, por mucho tiempo fue considerado por los vecinos (de forma errónea) como territorio de La Matanza. Por lo tanto, la historia de dicha institución forma parte de la historia de las instituciones educativas de Morón (Georgieff, 2020).

Salvo la escuela n°79, que entre 1934 y 1936 dejó de funcionar, el resto permanecerá en funcionamiento. La Casa de la Cultura de Aldo Bonzi publica dos libros en los cuales se señalan diferentes fechas de cierre de la escuela. En el editado en 1999 consigna que la escuela dejó de funcionar en 1934 y en el 2014 se expresaba que "cesó su labor en el año 1936" (Adrados et al, 2014, p. 149). No contándose con fecha exacta, si se puede confirmar que para 1940 ya había cerrado sus puertas, debido a que no se incluyó en el mapa educativo (AGN AR_AGN_DDF Inv. 265976).

Para la década de los cincuenta, se encuentra un número mayor, para 1958 serán 12 (doce) y para 1967, se hallaron consignadas 15 instituciones. Se debe observar cómo la creación de Ciudad Evita, ciudad obrera establecida durante el gobierno peronista, implicó un impacto en el número de establecimientos educativos (siendo siete las creadas en dicho espacio e identificadas en la Ciudad General Belgrano, nombre que fuera conferido a este espacio como producto del proceso de desperonización del territorio).

Tabla 1

Identificación de Escuelas de Gestión Nacional en el municipio de La Matanza, 1910-1967

Código	Nro	Cuartel / Localidad	1910	1911	1912	1913	1914	1915 - 1929	1934 - 1936	1949	1958	1967
1	14	Cuartel 3 / Villa Celina					1	1	1	1	1	1
2	57	Cuartel 2 / Villa Luzuriaga		1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	71	Cuartel 2 / Ramos Mejía	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	72	Cuartel 1 / San Justo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	78	Cuartel 1 / Lomas del Mirador		1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	79	Cuartel 3/ Aldo Bonzi (no funciona en la década del cuarenta)		1	1	1	1	1	(Deja de funcionar)			
7	89	Cuartel 1 / San Justo		1	1							
8	137	Cuartel 3 / Villa Insuperable						1	1	1	1	1
9	157	Cuartel 6 / La Recoleta (González Catán) En 1936, se instalala Virrey del Pino							1	1	1	1
10	170	Ciudad Gral. Belgrano Secc 3, Circ. 5 "República de Indonesia"									1	1
11	174	Cuartel 5 / Laferrere en 1922. Cuartel 3 / En 1933 pasa a Desvío Querandí (En 1958 Ciudad Gral Belgrano)						(Laferrere) 1	(Desvío Querandí) 1	1	1	1
12	224	Ciudad Gral. Begrano Secc 2, Circ. 5									1	1
13	228	Ciudad Gral. Belgrano									1	1
14	230	Ciudad Gral. Belgrano Secc 1, Circ. 4									1	1
15	231	Ciudad Gral. Belgrano Secc 3, Circ. 5										1
16	232	Ciudad Gral. Belgrano Secc. 4, Circ. 4										1
17	236	Gral. Luzuriaga Buchardo 2475										1
Totales			2	6	6	5	6	8	8	8	12	15

Nota: Se distinguen en rojo escuelas que dejan de funcionar; en amarillo las escuelas trasladadas y en verde las creadas en Ciudad Gral. Belgrano (ex Ciudad Evita). Elaboración propia.

Referencias

Adrados, D., Ledesma, L., Lucashevich, E., Pacelli, V., y Soro, E. (2014). Anécdotas e historias que hicieron historia en Aldo Bonzi. Casa de la Cultura Bonzi.

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Agostino, H. N., Artola, A. Y. y Bertune Fatgala, M. N. (2022). La instalación de escuelas Láinez en Ciudad Evita, La Matanza. En Congreso de Historia de los Pueblos (Comp.), XVIII Congreso de Historia de los Pueblos (pp. 153-175). AAAPBA.

Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2023a). La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas. Síntesis Clave. Boletín Informativo, (167), 1-19.

Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2023b). La participación comunitaria en el desarrollo intrainstitucional de las escuelas primarias de gestión nacional en el municipio de La Matanza, provincia de Buenos Aires (1910-1945) [ponencia]. XXII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana - III Encuentro de Investigadores en Formación. A 40 años de la recuperación democrática: legados, debates y desafíos en la historia de la educación. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Consejo Nacional de Educación. (1914). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1911 y 1912. Impr., Lit. y Enc., de G. Kraft.

Gallardo, Á. (1918). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1916. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1920). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1919. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Georgieff, L. (2020). Escuelas pioneras de Morón (1790-1921). Instituto y Archivo Histórico de Morón. <https://historiamoron.wordpress.com/2020/10/23/escuelas-pioneras-de-moron-1790-1920/>

julio 2023

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

2

MAPEO DE ESCUELAS PRIMARIAS TRANSFERIDAS DE LA ÓRBITA NACIONAL A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA MATANZA, 1969-1970.

Analía Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). 2. *Mapeo de Escuelas Primarias transferidas de la órbita nacional a la provincia de Buenos Aires, La Matanza, 1969-1970*. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8131473



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número corresponde a la identificación y mapeo territorial de las escuelas primarias nacionales que fueron transferidas a la órbita provincial en 1969-1970. Para ello, se realizó una búsqueda documental que implicó principalmente la revisión de periódicos locales; se ha rastreado a través de un periódico local "Enfoques", el momento de paso efectivo de las escuelas nacionales ubicadas en La Matanza al ámbito provincial.

Se han reconocido como dimensiones de recolección: la numeración de las escuelas Láinez instaladas en el partido de La Matanza, su ubicación en el momento de transferencia, y el número que adoptaron al pasar a la órbita provincial. Se utilizó Google Maps para realizar la representación gráfica que se incluye.

El análisis de estos datos se divulgó principalmente en la obra titulada "La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas" (Artola y Bertune Fatgala, 2023).

En síntesis, se ha podido observar que, en el ámbito local, hacia agosto de 1969, 133 escuelas aparecían bajo la jurisdicción provincial y 15 instituciones, más dos anexos, bajo ámbito nacional (Nómina de autoridades y de casas de estudios, 1969, p. 2). Estas últimas fueron identificadas como: n°14 en Villa Celina, n°57 y n°236 en Villa Luzuriaga, n°71 en Ramos Mejía, n°72 en San Justo, n°78 en Lomas del Mirador, n°137 en Villa Insuperable, n°157 en Virrey del Pino, y n°174, n°224, n°228, n°230, n°231, n°232 y n°236 en Ciudad General Belgrano (sobre las escuelas Láinez instaladas en Ciudad Evita véase Agostino et al., 2022). Recién en mayo de 1970, el Ministerio de Educación consigna nueva numeración a las escuelas con motivo del traspaso a la provincia (Tienen nueva numeración las escuelas Láinez, 1970, p. 8).

Se anexa a esta publicación el archivo .csv (archivo de texto con los datos en forma de columnas, separadas por coma y las filas identificadas por saltos de línea).

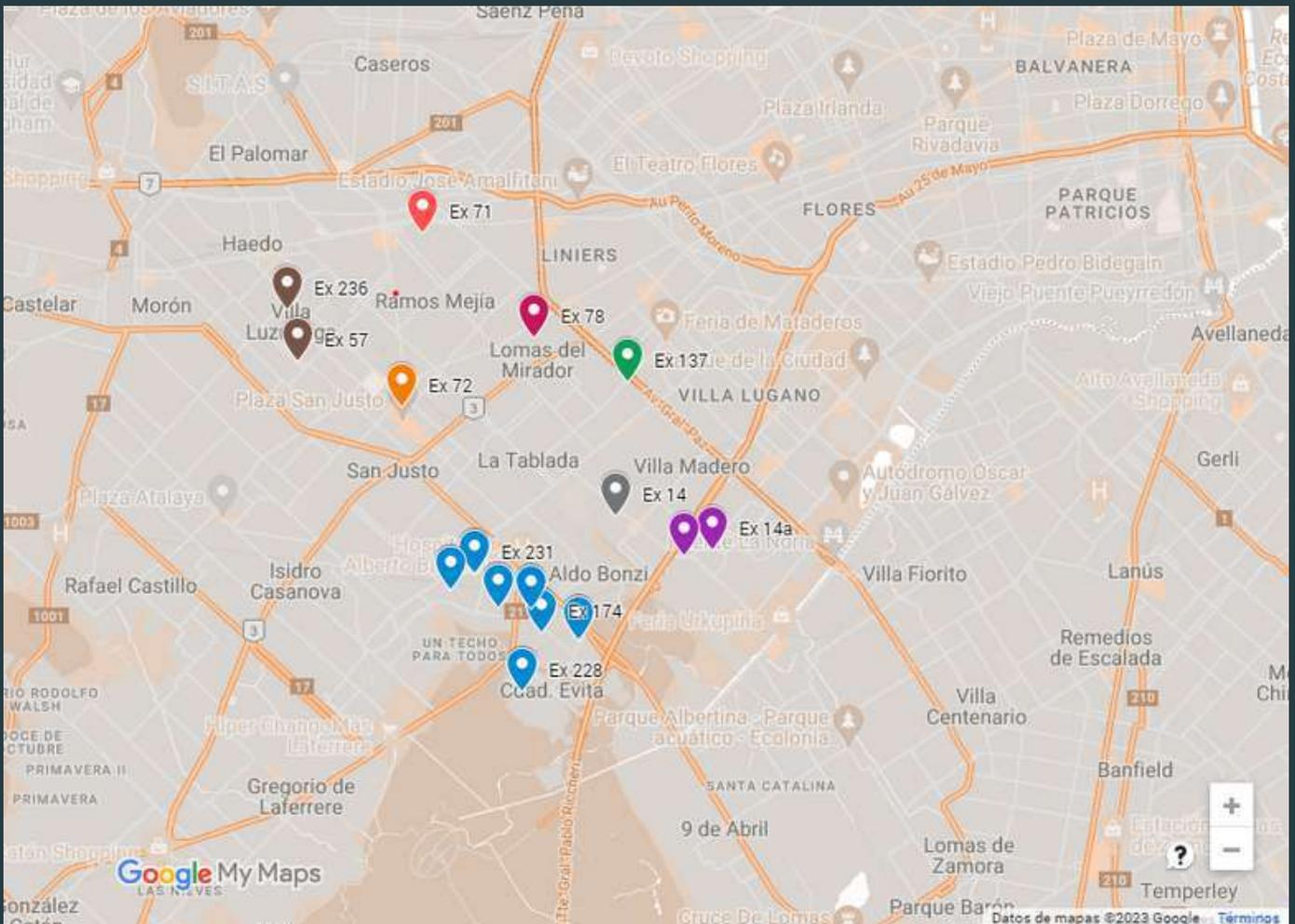
Acceso a la
representación gráfica
realizada en
Google Maps



<https://lc.cx/wYvzE7>

Figura 2

Detalle de la ubicación de las escuelas nacionales situadas en La Matanza, en el primero y segundo cordón.



Nota: Elaboración propia.

Se identifican por colores las ubicadas en la misma localidad.

A través del código qr se encuentra en la página 2, se puede acceder a la representación en Google Maps.

Referencias

Agostino, H. N., Artola, A. Y. y Bertune Fatgala, M. N. (2022). La instalación de escuelas Láinez en Ciudad Evita, La Matanza. En Congreso de Historia de los Pueblos (Comp.), XVIII Congreso de Historia de los Pueblos (pp. 153-175). AAAPBA.

Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2023). La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas. Síntesis Clave. Boletín Informativo, (167), 1-19.

Nómina de autoridades y de casas de estudios. (1969, agosto). Enfoques, 2.

Tienen nueva numeración las escuelas Láinez. (1970, 14 de mayo). Enfoques, 8.

julio 2023

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.



3

IDENTIFICACIÓN DE ESCUELAS NACIONALES INSTALADAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1908-1948.

Analía Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

REPUBLICA ARGENTINA
COMISION PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
BUENOS AIRES

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). 3. *Identificación de escuelas nacionales instaladas en la provincia de Buenos Aires, 1908-1948*. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8163654



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número atiende a las posibilidades de poner en relación los datos del partido de La Matanza con la estadística provincial (provincia de Buenos Aires) y nacional; y con este fin fueron utilizados, destacándose los resultados presentados en el artículo de investigación: "La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas" (Artola y Bertune Fatgala, 2023).

La búsqueda documental implicó la recuperación del material editado anualmente por el Consejo Nacional de Educación (detallado en el listado de Referencias) presente en la Biblioteca Nacional de Maestros (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).

Se han reconocido como dimensiones de recolección: el total de escuelas nacionales creadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires, el total de escuelas nacionales creadas en el país, y el porcentaje que representan las escuelas Láinez de la provincia de Buenos Aires sobre la cantidad total de las escuelas de gestión nacional existentes en Argentina. El marco temporal del relevamiento seleccionado corresponde a la primera mitad del siglo XX (1908-1948), desagregándose anualmente.

Los datos son presentados en forma de tabla y figura, escogiéndose para esta última, el gráfico de barras apiladas verticalmente.

En síntesis, se ha podido observar que, en la primera mitad del siglo XX el porcentaje de escuelas primarias nacionales en la provincia de Buenos Aires es mínimo en relación con las existentes en otras provincias, las razones que se encuentran en los documentos descansan en las intenciones de corte autonomista por parte del gobierno provincial y en acciones concretas que se observan en los ámbitos locales.

Tabla 1

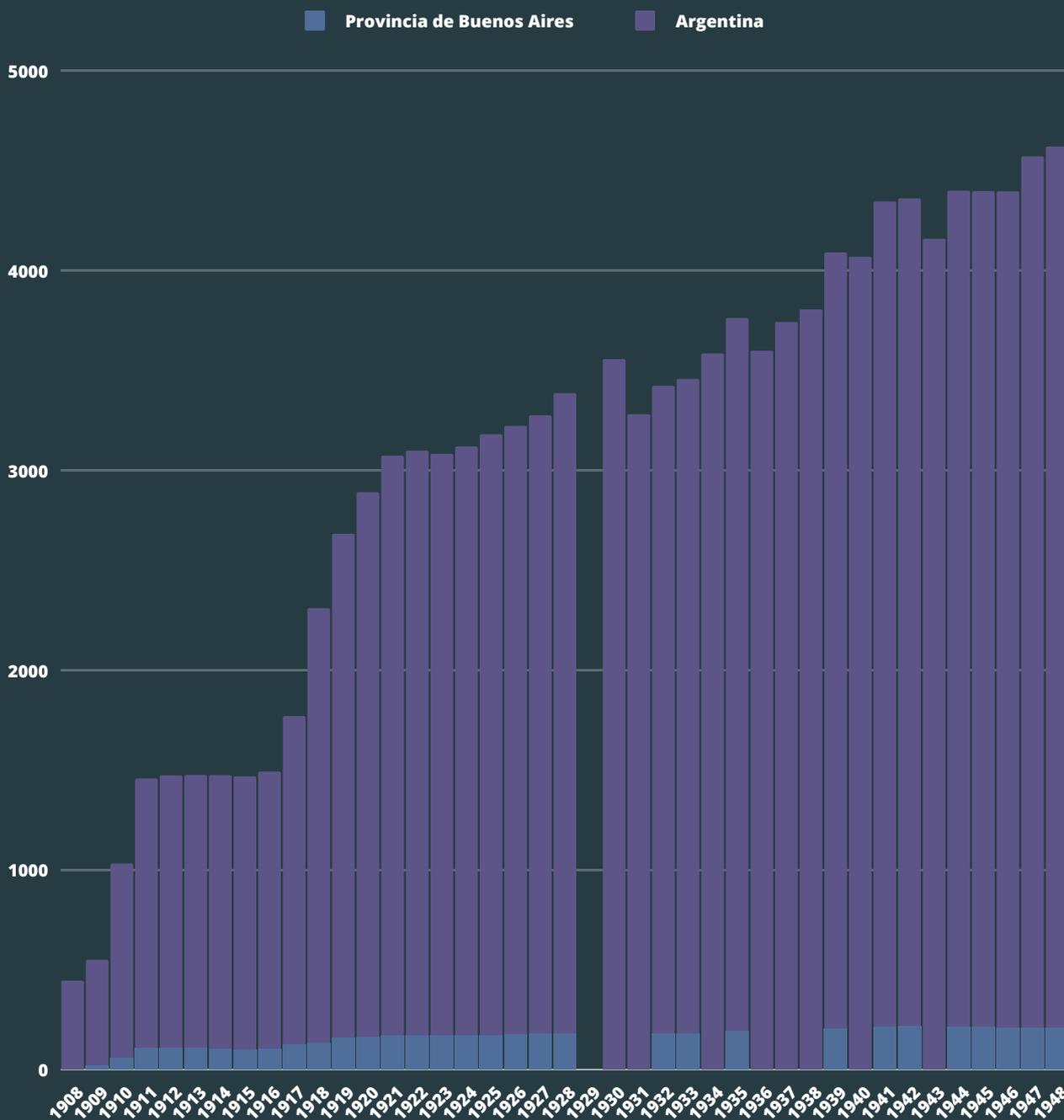
Evolución de escuelas nacionales creadas en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1948)

	Número de escuelas nacionales instaladas en la provincia de Buenos Aires	Número total de escuelas nacionales en el país	Porcentaje de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires sobre el total de las del país	Fuentes
1908	0	438	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1913, p. 281.
1909	21	526	3,99%	Consejo Nacional de Educación, 1913, p. 281.
1910	58	971	5,97%	Consejo Nacional de Educación, 1913, p. 281.
1911	108	1346	8,02%	Consejo Nacional de Educación, 1914, p. 201.
1912	109	1361	8,01%	Consejo Nacional de Educación, 1914, pp. 265, 267.
1913	107	1365	7,84%	Arata, 1916, pp. 358-360.
1914	104	1367	7,61%	Gallardo, 1918, p. 40.
1915	101	1364	7,40%	Gallardo, 1917, pp. 124, 127.
1916	104	1385	7,51%	Gallardo, 1918, p. 40; 1918b, p. 43.
1917	125	1642	7,61%	Gallardo, 1918b, p. 42; 1919, pp. 51, 61.
1918	135	2172	6,22%	Gallardo, 1919, pp. 51, 52, 61, 82.
1919	158	2521	6,27%	Gallardo, 1920, pp. 108, 109, 117.
1920	165	2722	6,06%	Gallardo, 1921, pp. 102, 103, 108.
1921	170	2900	5,86%	Boero, 1923, pp. 54, 56; 1923b, pp. 44.
1922	171	2924	5,85%	Boero, 1923b, pp. 44, 46.
1923	171	2908	5,88%	Celesia, 1924, pp. 65, 122, 124.
1924	172	2944	5,84%	Celesia, 1925, pp. 91, 92, 108, 112, 114.
1925	173	3004	5,76%	Consejo Nacional de Educación, 1927, pp. 203, 204, 220.
1926	174	3045	5,71%	Consejo Nacional de Educación, 1928, pp. 171, 173, 176, 184.
1927	178	3094	5,75%	Consejo Nacional de Educación, 1928b, pp. 383, 384, 385, 392.
1928	182	3201	5,69%	Consejo Nacional de Educación, 1932, pp. 69-70, 118, 119, 121.
1929	sin datos	sin datos	sin datos	No se hallaron datos.
1930	sin datos	3549	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1937, p. 380.
1931	sin datos	3273	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1937, p. 380.
1932	178	3242	5,49%	Consejo Nacional de Educación, 1934, p. 239-230.
1933	182	3272	5,56%	Consejo Nacional de Educación, 1935, pp. 416, 417, 422.
1934	sin datos	3577	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1936, pp. 227-228, 231.
1935	194	3565	5,44%	Consejo Nacional de Educación, 1936b, pp. 337-338; 1937, p. 380.
1936	sin datos	3591	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1937, pp. 380, 388.
1937	sin datos	3735	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1940, p. 89.
1938	sin datos	3798	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1939, p. 9; 1940, p. 89.
1939	205	3882	5,28%	Consejo Nacional de Educación, 1940, pp. 89, 90; 1941, p. 105.
1940	sin datos	4061	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1941, p. 105; 1942, p. 79.
1941	212	4130	5,13%	Consejo Nacional de Educación, 1942, pp. 79, 81; 1943, p. 331.
1942	216	4142	5,21%	Consejo Nacional de Educación, 1943, pp. 79, 331, 332, 334.
1943	sin datos	4151	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1945, pp. 69, 73, 75; 1946b, 86.
1944	212	4184	5,07%	Consejo Nacional de Educación, 1946, pp. 60, 68; 1946b, p. 86.
1945	212	4182	5,07%	Consejo Nacional de Educación, 1946b, pp. 63, 66, 72, 86.
1946	211	4182	5,05%	Consejo Nacional de Educación, 1948, pp. 61, 81.
1947	209	4359	4,79%	Consejo Nacional de Educación, 1949, pp. 103, 106, 117, 132-133.
1948	209	4408	4,74%	Ministerio de Educación, 1950, pp. 99, 111.

Nota: Elaboración propia.

Figura 1

Evolución de escuelas nacionales creadas en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1948)



Nota: Elaboración propia.

Referencias

Arata, P. N. (1916). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1913 y 1914. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2023). La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas. Síntesis Clave. Boletín Informativo, (167), 1-19.

Boero, J. A. (1923). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1921. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Boero, J. A. (1923b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1922. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantie.

Celesia, E. H. (1924). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1923. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Celesia, E. H. (1925). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1924. Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1913). La Educación Común en la República Argentina. Años 1909-1910. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Consejo Nacional de Educación. (1914). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1911 y 1912. Impr., Lit. y Enc., de G. Kraft.

Consejo Nacional de Educación. (1927). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1925. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1928). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1926. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1928b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1926. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1932). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1928 y 1929. Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1934). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1932. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1935). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1933. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1936). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1934. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1936b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1935. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1937). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1936. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1939). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1938. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1940). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1939. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1941). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1940. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1942). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1941. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1943). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1942. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1945). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1943. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1946). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1944. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1946b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1945. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1949). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1947. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Gallardo, Á. (1917). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1915. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1918). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1916. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1918b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1917. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1919). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1918. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1920). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1919. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Gallardo, Á. (1921). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1920. Consejo Nacional de Educación.

Ministerio de Educación, Dirección General de Enseñanza Primaria. (1950). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1948. Ministerio de Educación.

julio 2023

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

4

IDENTIFICACIÓN DE ESCUELAS DE GESTIÓN PROVINCIAL EN ARGENTINA, 1908-1942.

Analia Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). 4. *Identificación de escuelas provinciales en Argentina, 1908-1942*. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8164672



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número atiende a las posibilidades de poner en relación los datos del partido de La Matanza con la estadística provincial (provincia de Buenos Aires) y nacional; y con este fin fueron utilizados, destacándose los resultados presentados en el artículo de investigación: "La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas" (Artola y Bertune Fatgala, 2023).

La búsqueda documental implicó la recuperación del material editado anualmente por el Consejo Nacional de Educación (detallado en el listado de Referencias) presente en la Biblioteca Nacional de Maestros (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).

Se han reconocido como dimensiones de recolección: el total de escuelas primarias creadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires bajo su gestión, el total de escuelas primarias de gestión provincial en Argentina, y el porcentaje que representan las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires sobre la cantidad total de las escuelas primarias dependientes de las provincias en Argentina. El marco temporal del relevamiento seleccionado corresponde a la primera mitad del siglo XX (1908-1942), desagregándose anualmente.

Los datos son presentados en forma de tabla y figura, escogiéndose para esta última, el gráfico de barras apiladas verticalmente.

En síntesis, durante la primera mitad del siglo XX, la provincia de Buenos Aires tuvo una destacada presencia en el ámbito educativo, evidenciada por el alto porcentaje (que se mantuvo entre el 36% y el 42%) que representa el total de escuelas primarias sobre las que dependían del resto de las provincias del país.

Tabla 1

Evolución de las escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1942)

	Número de escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires	Total de escuelas gestionadas por las provincias en Argentina	Porcentual sobre el total de escuelas de gestión de la provincia de Buenos Aires	Fuentes
1908	1358	3621	38%	Consejo Nacional de Educación, 1913, p. 281.
1909	1613	3949	41%	Consejo Nacional de Educación, 1913, p. 281.
1910	1594	3915	41%	Consejo Nacional de Educación, 1914, p. 201.
1911	1585	3780	42%	Consejo Nacional de Educación, 1914, pp. 265-266.
1912	1612	4012	40%	Arata, 1916, pp. 358-360.
1913	1572	3996	39%	Gallardo, 1917, pp. 130, 132, 133.
1914	1583	4225	37%	Gallardo, 1917, pp. 130, 132, 133.
1915	1524	4218	36%	Gallardo, 1918, p. 40.
1916	1569	4371	36%	Gallardo, 1918b, p. 43; Gallardo, 2019, p. 79.
1917	1616	4345	37%	Gallardo, 1919, pp. 61, 79.
1918	1649	4117	40%	Gallardo, 1920, p. 120; Celesia, 1924, pp. 122, 124, 126.
1919	1646	4105	40%	Gallardo, 1920, p. 120; Celesia, 1924, pp. 122, 124, 126.
1920	1656	4222	39%	Boero, 1923b, p. 48; Celesia, 1924, p. 65.
1921	1695	4260	40%	Boero, 1923b, p. 48; Celesia, 1924, p. 65.
1922	1780	4365	41%	Celesia, 1924, pp. 65, 120.
1923	1832	4444	41%	Celesia, 1924, pp. 91, 92, 119.
1924	1889	4532	42%	Consejo Nacional de Educación, 1927, pp. 203, 204, 220.
1925	1919	4639	41%	Consejo Nacional de Educación, 1928, p. 184.
1926	1942	sin datos		Consejo Nacional de Educación, 1928b, p. 392.
1927	1988	sin datos		Consejo Nacional de Educación, 1932, pp. 127, 128, 129.
1928	2023	5008	40%	Consejo Nacional de Educación, 1932, pp. 69-70, 118, 119, 121.
1929	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1930	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1931	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1932	sin datos	sin datos		Consejo Nacional de Educación, 1935, pp. 444-446.
1933	2146	5278	41%	Consejo Nacional de Educación, 1935, pp. 229, 231.
1934	2152	5426	40%	Consejo Nacional de Educación, 1936, pp. 227-228, 231.
1935	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1936	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1937	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1938	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1939	2280	6104	37%	Consejo Nacional de Educación, 1942, p. 79.
1940	sin datos	sin datos	sin datos	Consejo Nacional de Educación, 1942, p. 79; Consejo Nacional de Educación, 1943, pp. 343, 344.
1941	2290	6251	37%	Consejo Nacional de Educación, 1943, pp. 342-343, 345-346.
1942	2329	6385	36%	Consejo Nacional de Educación, 1943, pp. 79, 331, 332, 334.

Nota: Elaboración propia.

Figura 1

Gráfico de evolución de las escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1942)



Nota: Elaboración propia.

Referencias

Arata, P. N. (1916). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1913 y 1914. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2023). La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas. Síntesis Clave. Boletín Informativo, (167), 1-19.

Boero, J. A. (1923). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1921. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Boero, J. A. (1923b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1922. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantie.

Celesia, E. H. (1924). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1923. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Celesia, E. H. (1925). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1924. Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1913). La Educación Común en la República Argentina. Años 1909-1910. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Consejo Nacional de Educación. (1914). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1911 y 1912. Impr., Lit. y Enc., de G. Kraft.

Consejo Nacional de Educación. (1927). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1925. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1928). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1926. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1928b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1926. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1932). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1928 y 1929. Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1934). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1932. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1935). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1933. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1936). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1934. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1936b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1935. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1937). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1936. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1939). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1938. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1940). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1939. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1941). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1940. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1942). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1941. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1943). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1942. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Gallardo, Á. (1917). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1915. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1918). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1916. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1918b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1917. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1919). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1918. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1920). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1919. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Gallardo, Á. (1921). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1920. Consejo Nacional de Educación.

julio 2023

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

5

ESCUELAS PRIMARIAS DE GESTIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL EN COMPARACIÓN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1908-1942.

Analía Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). 5. *Escuelas primarias de gestión nacional y provincial en comparación, provincia de Buenos Aires, 1908-1942..* Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8169717



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número atiende a las posibilidades de poner en relación los datos del partido de La Matanza con la estadística provincial (provincia de Buenos Aires) y nacional; y con este fin fueron utilizados, destacándose los resultados presentados en el artículo de investigación: "La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas" (Artola y Bertune Fatgala, 2023).

La búsqueda documental implicó la recuperación del material editado anualmente por el Consejo Nacional de Educación (detallado en el listado de Referencias) presente en la Biblioteca Nacional de Maestros (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).

Se han reconocido como dimensiones de recolección: el total de escuelas primarias creadas en el territorio de la provincia de Buenos Aires bajo su gestión y bajo órbita nacional y el porcentaje que representan, y la cantidad total de escuelas primaria en la provincia, el porcentaje. El marco temporal del relevamiento seleccionado corresponde a la primera mitad del siglo XX (1908-1942), desagregándose anualmente.

Los datos son presentados en forma de tabla y figuras, escogiéndose para estas últimas, el gráfico circular (por año).

En síntesis, durante la primera mitad del siglo XX, los datos han demostrado que el porcentaje de escuelas primarias nacionales en la provincia de Buenos Aires es mínimo en relación con las escuelas primarias de gestión provincial.

Tabla 1

Evolución

	Número de escuelas de gestión nacional	Número de escuelas de gestión provincial	Total	Porcentaje de escuelas de gestión nacional sobre el total (%)	Porcentaje de escuelas de gestión provincial sobre el total (%)
1908	0	1358	1358	0,00	100
1909	21	1613	1634	1,29	98,71
1910	58	1594	1652	3,51	96,49
1911	108	1585	1693	6,38	93,62
1912	109	1612	1721	6,33	93,67
1913	107	1572	1679	6,37	93,63
1914	104	1583	1687	6,16	93,84
1915	101	1524	1625	6,22	93,78
1916	104	1569	1673	6,22	93,78
1917	125	1616	1741	7,18	92,82
1918	135	1649	1784	7,57	92,43
1919	158	1646	1804	8,76	91,24
1920	165	1656	1821	9,06	90,94
1921	170	1695	1865	9,12	90,88
1922	171	1780	1951	8,76	91,24
1923	171	1832	2003	8,54	91,46
1924	172	1889	2061	8,35	91,65
1925	173	1919	2092	8,27	91,73
1926	174	1942	2116	8,22	91,78
1927	178	1988	2166	8,22	91,78
1928	182	2023	2205	8,25	91,75
1929	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1930	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1931	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1932	178	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1933	182	2146	2328	7,82	92,18
1934	sin datos	2152	sin datos	sin datos	sin datos
1935	194	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1936	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1937	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1938	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1939	205	2280	2485	8,25	91,75
1940	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos	sin datos
1941	212	2290	2502	8,47	91,53
1942	216	2329	2545	8,49	91,51

Nota: Elaboración propia.

Gráficos de evolución de las escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1942)

Figura 1

1909

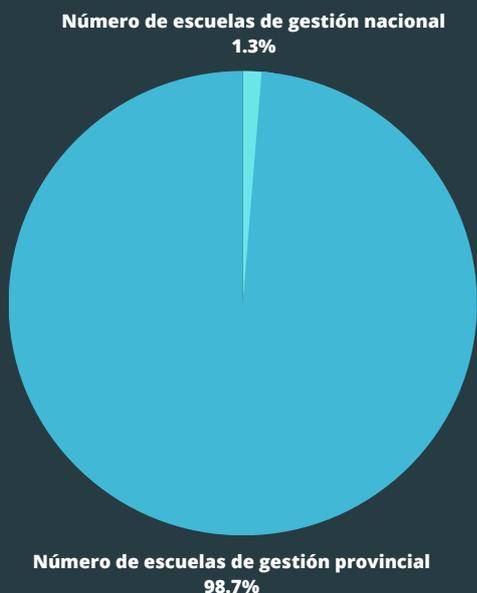


Figura 2

1910

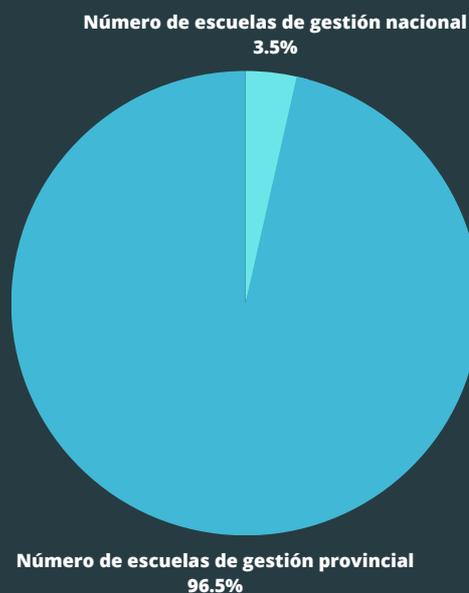


Figura 3

1911

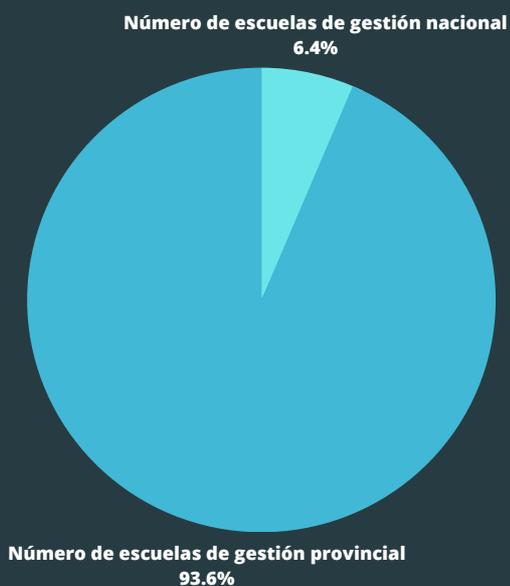
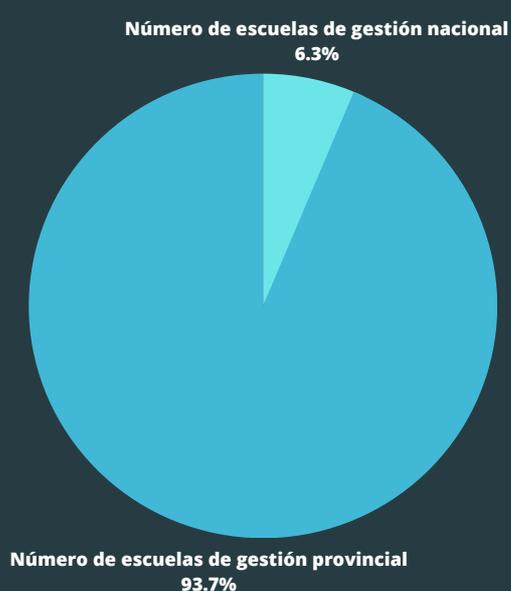


Figura 4

1912



Nota: Elaboración propia.

Gráficos de evolución de las escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1942)

Figura 5

1913

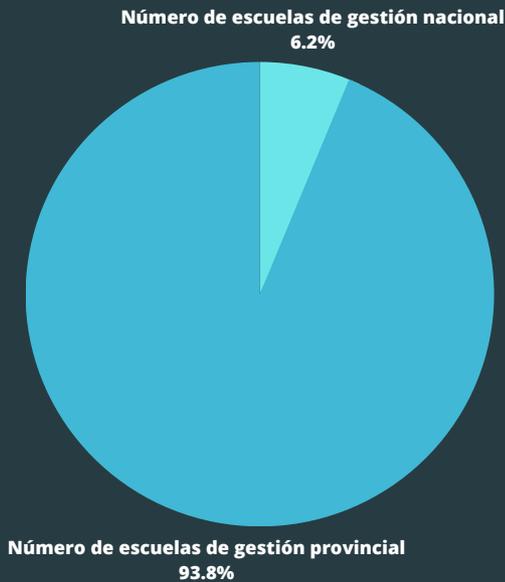


Figura 6

1914

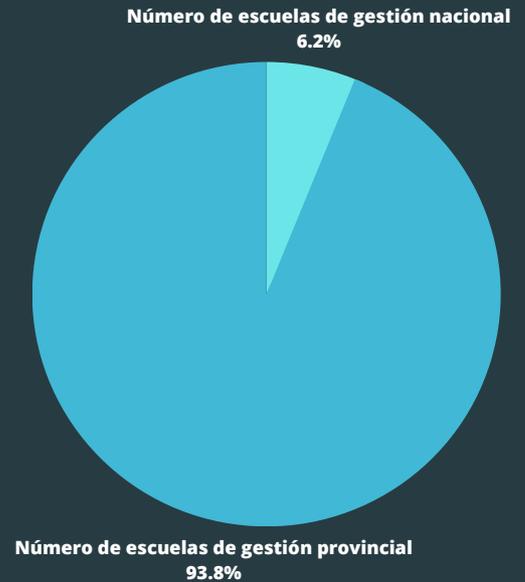


Figura 7

1915

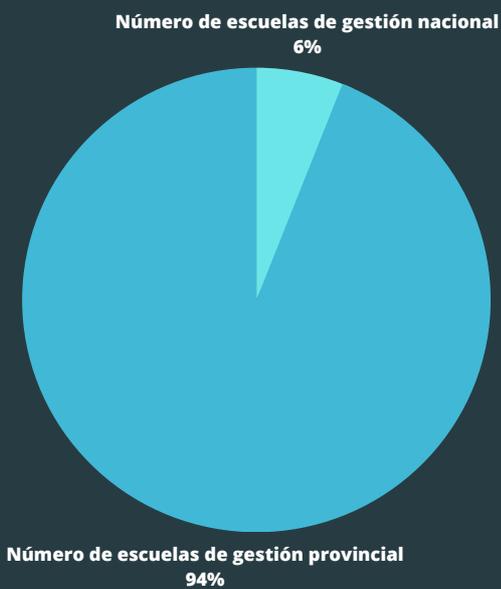
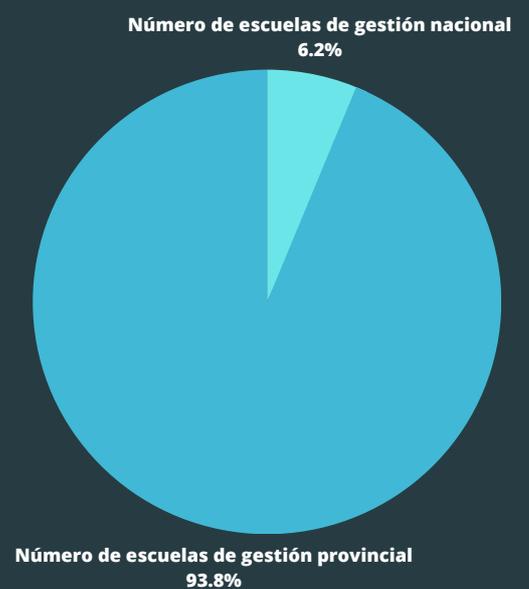


Figura 8

1916



Nota: Elaboración propia.

Gráficos de evolución de las escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1942)

Figura 9

1917

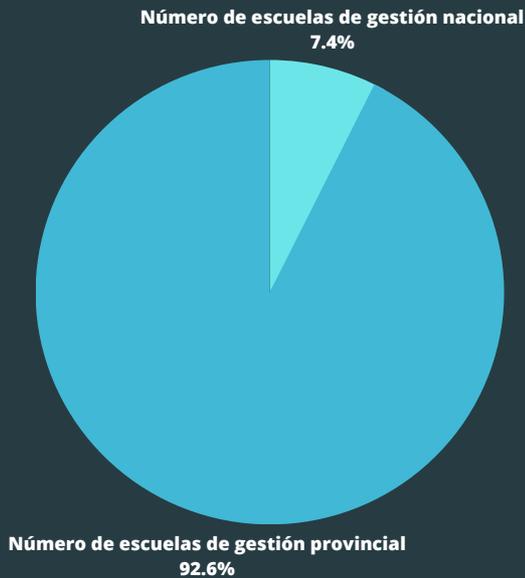


Figura 10

1918

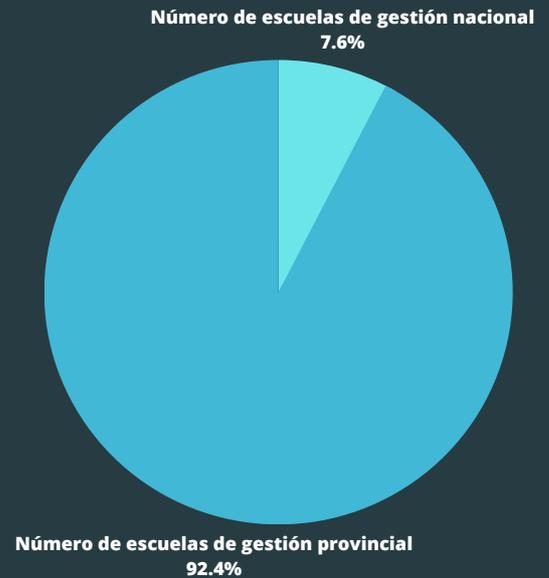


Figura 11

1919

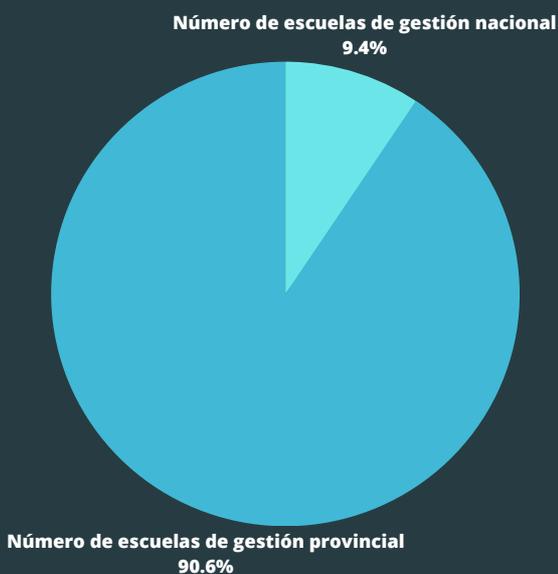
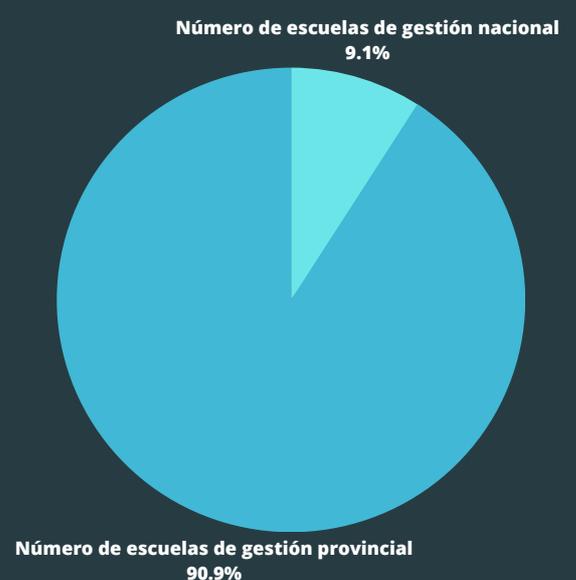


Figura 12

1920



Nota: Elaboración propia.

Gráficos de evolución de las escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1942)

Figura 13

1921

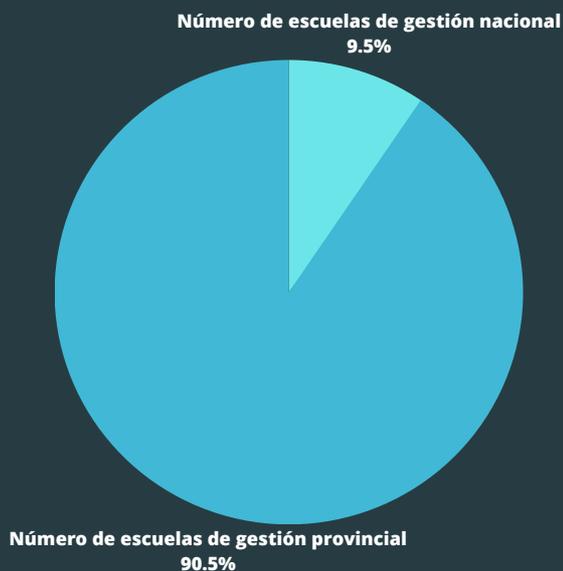


Figura 14

1922

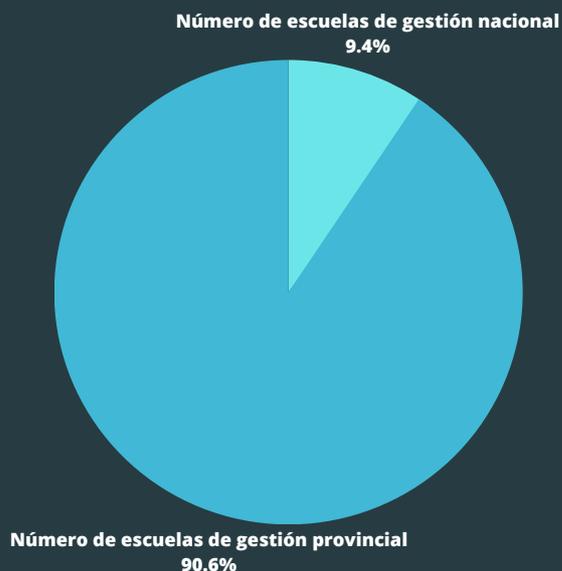


Figura 15

1923

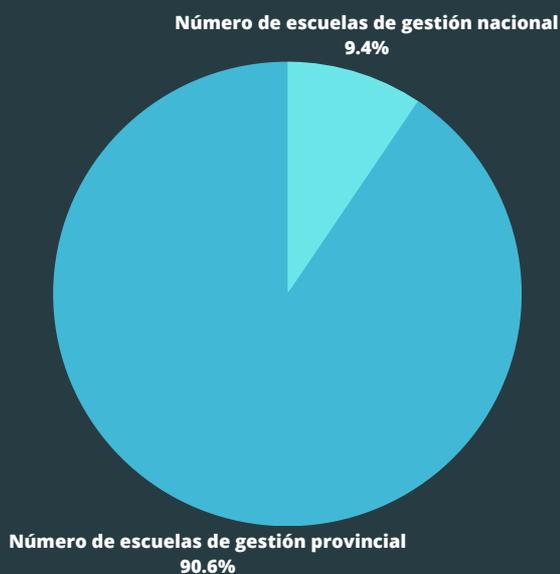
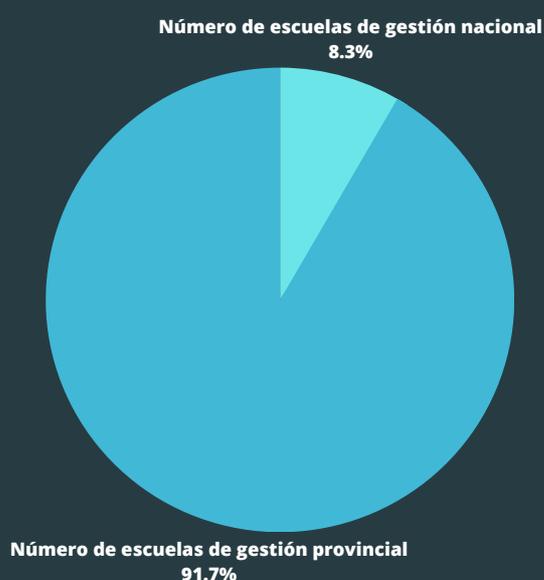


Figura 16

1924



Nota: Elaboración propia.

Gráficos de evolución de las escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1942)

Figura 17

1925

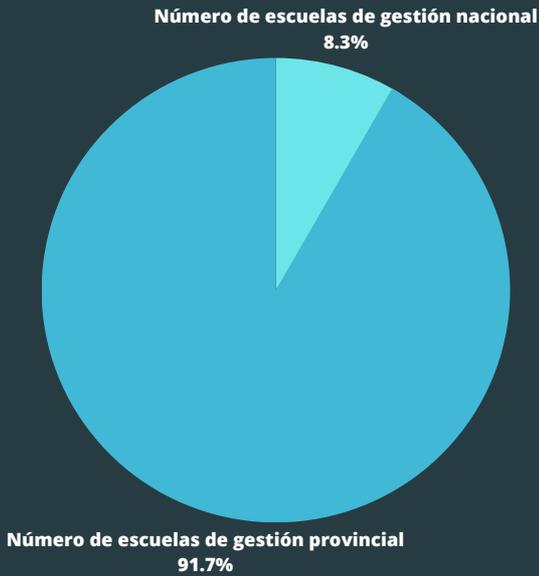


Figura 18

1926

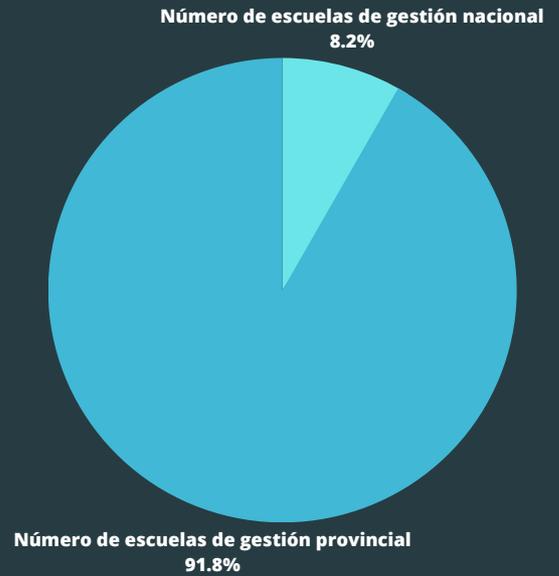


Figura 19

1927

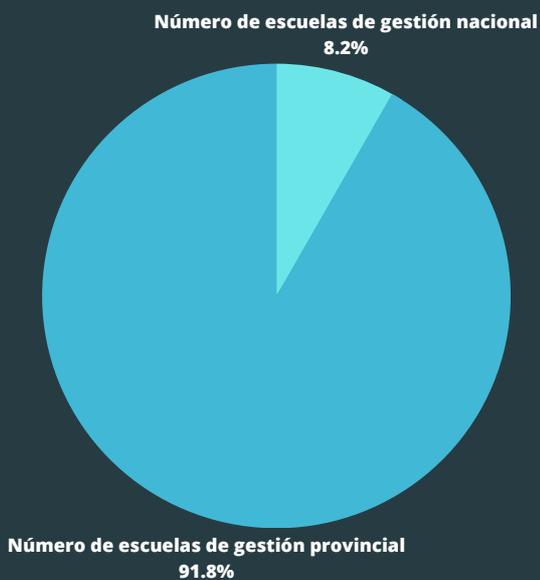
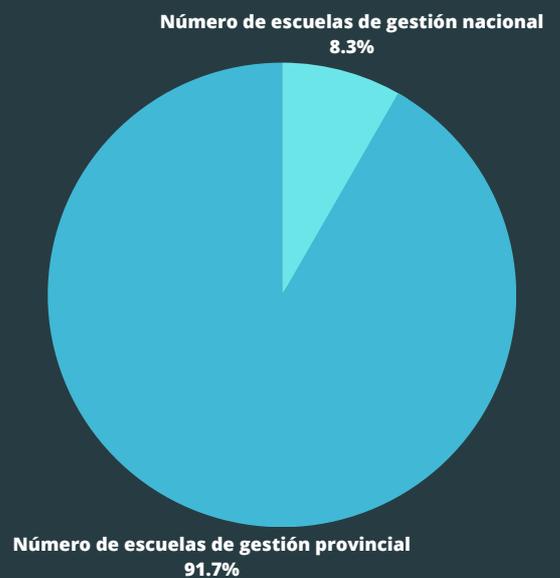


Figura 20

1928



Nota: Elaboración propia.

Gráficos de evolución de las escuelas de gestión provincial en la provincia de Buenos Aires y en Argentina, comparación porcentual (1908-1942)

Figura 21

1933

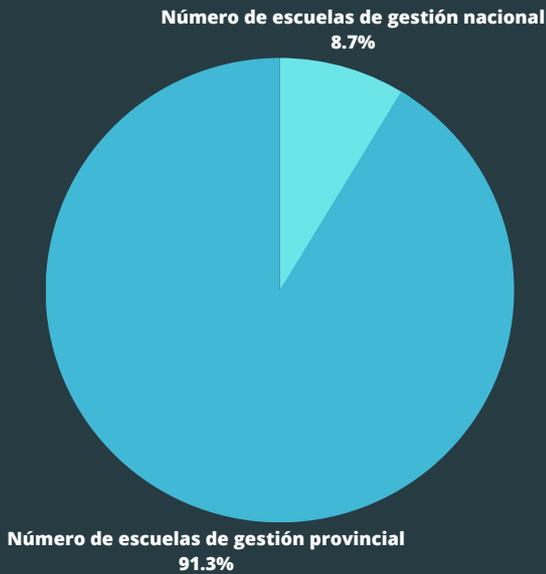


Figura 22

1939

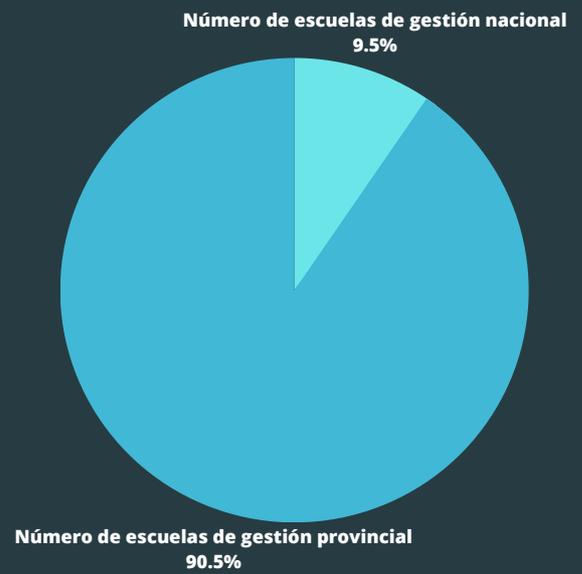


Figura 23

1941

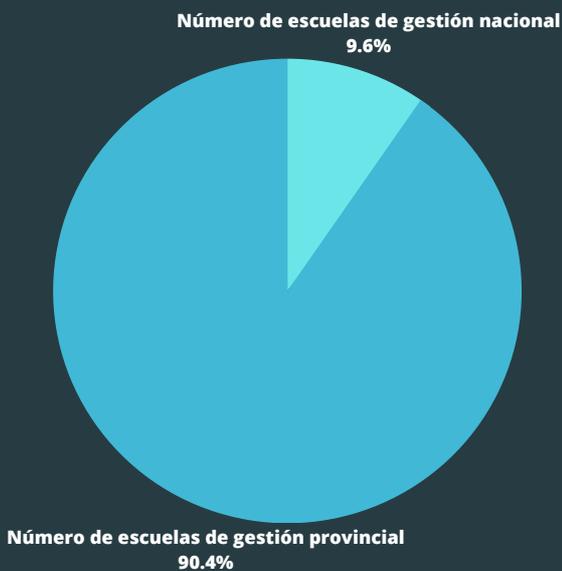
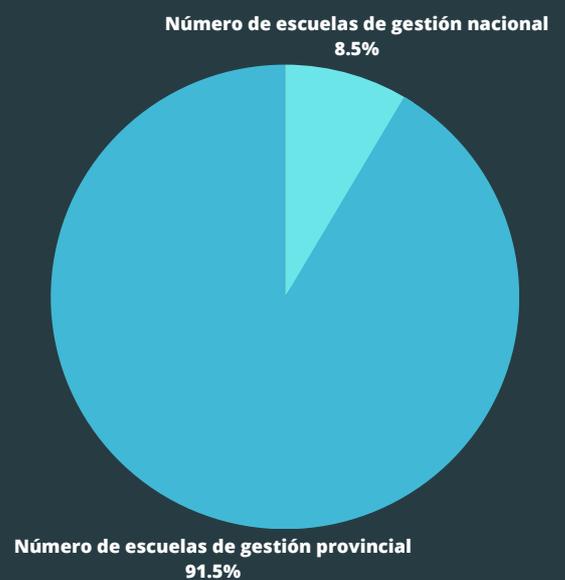


Figura 24

1942



Nota: Elaboración propia.

Referencias

Arata, P. N. (1916). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1913 y 1914. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.

Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2023). La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas. Síntesis Clave. Boletín Informativo, (167), 1-19.

Boero, J. A. (1923). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1921. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Boero, J. A. (1923b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1922. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantie.

Celesia, E. H. (1924). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1923. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Celesia, E. H. (1925). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1924. Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1913). La Educación Común en la República Argentina. Años 1909-1910. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Consejo Nacional de Educación. (1914). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1911 y 1912. Impr., Lit. y Enc., de G. Kraft.

Consejo Nacional de Educación. (1927). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1925. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1928). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1926. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1928b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1926. Talleres Gráficos Caracciolo y Plantié.

Consejo Nacional de Educación. (1932). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Años 1928 y 1929. Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1934). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1932. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1935). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1933. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1936). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1934. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1936b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1935. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1937). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1936. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1939). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1938. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1940). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1939. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1941). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1940. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1942). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1941. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1943). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1942. Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Gallardo, Á. (1917). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1915. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1918). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1916. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1918b). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1917. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1919). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1918. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Gallardo, Á. (1920). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1919. Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.

Gallardo, Á. (1921). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1920. Consejo Nacional de Educación.

julio 2023

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

6

ESCUELA NACIONAL N°14, LA MATANZA. DATOS ESTADÍSTICOS, 1919-1933

Analia Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). *6. Escuela nacional n°14, La Matanza. Datos estadísticos, 1919-1933*. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8169944



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número corresponde a la observación del desarrollo intra institucional de las escuelas de gestión nacional (llamadas escuelas Láinez) que tuvieron presencia en el territorio del municipio de La Matanza durante el siglo XX.

Para ello se realizó una búsqueda documental que implicó la indagación en el fondo del Consejo Nacional de Educación, en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. En el mencionado fondo se obtuvieron los informes que remitieron en 1934 las escuelas nacionales por solicitud de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, para que presentaran antecedentes históricos de los establecimientos escolares. (Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Se incluyen los datos perteneciente a la escuela nacional n°14, ubicada en Villa Celina (hoy Escuela Primaria N°137 "Antonio Wilde"); y se han reconocido como dimensiones de recolección: la cantidad de alumnos inscriptos, asistencia media, número de secciones o grado, egresados por año y egresados en 4° año; y fueron desagregados por año, entre 1919-1933.

Los formatos de tabla y figura (gráfico lineal) fueron los escogidos para presentar los resultados.

Tabla 1

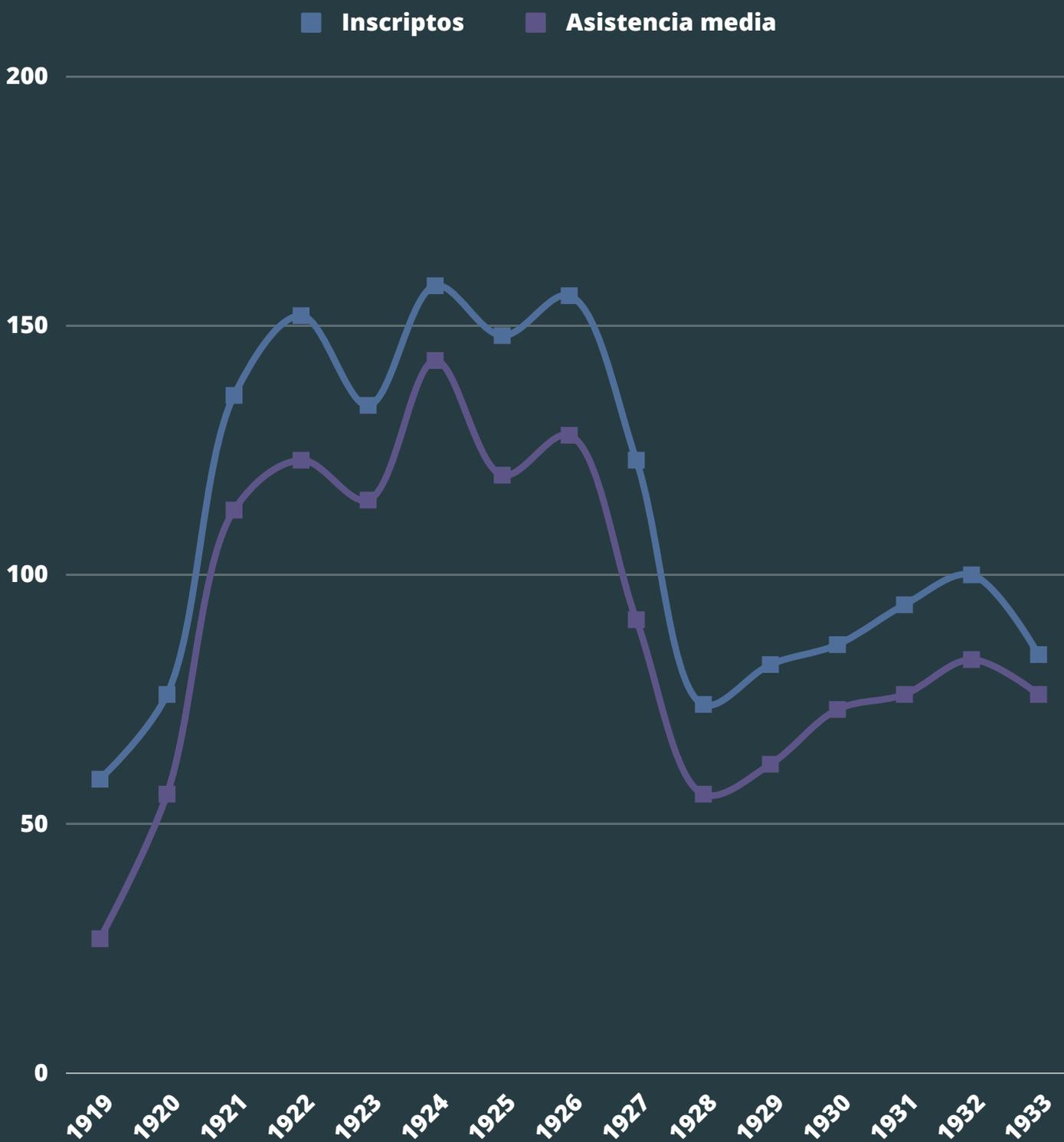
Datos estadísticos de la escuela nacional n°14, Villa Celina, La Matanza (1919-1933)

	Inscriptos	Asistencia media	N° de Secciones o Grados	Egresados por año	Egresados de 4° grado
1919	59	27	2	37	0
1920	76	56	2	60	0
1921	136	113	3	81	0
1922	152	123	4	89	9
1923	134	115	6	81	9
1924	158	143	6	111	13
1925	148	120	6	116	10
1926	156	128	6	121	14
1927	123	91	6	91	6
1928	74	56	3	50	9
1929	82	62	3	55	12
1930	86	73	3	92	10
1931	94	76	3	55	11
1932	100	83	3	54	8
1933	84	76	3	55	0

Nota: Elaboración propia.

Figura 1

Gráfico representando la cantidad de inscriptos y la asistencia media, Escuela primaria nacional n°14, Villa Celina, La Matanza, 1919-1933



Nota: Elaboración propia.

Referencias

Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Consejo Nacional de Educación, Caja 33, Exp. 24866, año 1935.

agosto 2023

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

7

ESCUELA NACIONAL N°57, LA MATANZA. DATOS ESTADÍSTICOS, 1915-1934

Analia Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). 7. *Escuela nacional n°57, La Matanza. Datos estadísticos, 1915-1934*. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8212889



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número corresponde a la observación del desarrollo intra institucional de las escuelas de gestión nacional (llamadas escuelas Láinez) que tuvieron presencia en el territorio del municipio de La Matanza durante el siglo XX.

Para ello se realizó una búsqueda documental que implicó la indagación en el fondo del Consejo Nacional de Educación, en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. En el mencionado fondo se obtuvieron los informes que remitieron en 1934 las escuelas nacionales por solicitud de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, para que presentaran antecedentes históricos de los establecimientos escolares. (Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Se incluyen los datos perteneciente a la escuela nacional n°57, ubicada en Villa Luzuriaga (hoy Escuela Primaria N°140 "Alte. Guillermo Brown"); y se han reconocido como dimensiones de recolección: la cantidad de alumnos inscriptos, asistencia media, número de secciones o grado, y egresados en 4° año; y fueron desagregados por año, entre 1915-1934.

Los formatos de tabla y figura (gráfico lineal) fueron los escogidos para presentar los resultados.

Tabla 1

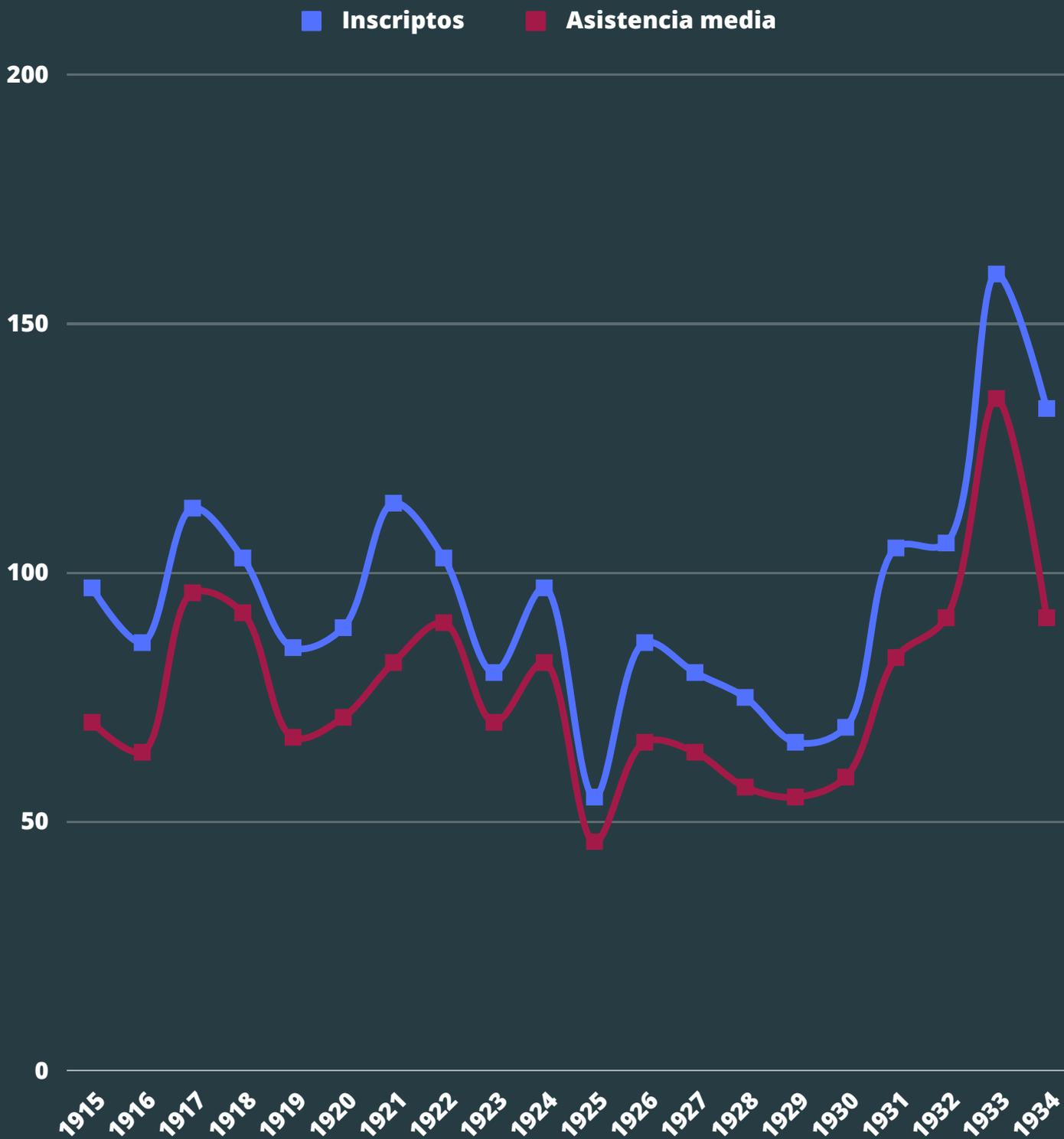
Datos estadísticos

	Inscriptos	Asistencia media	N° de Sección de grado	N° de alumnos egresados de 4 grado
1915	97	70	3	0
1916	86	64	3	0
1917	113	96	3	0
1918	103	92	3	0
1919	85	67	3	0
1920	89	71	3	0
1921	114	82	3	0
1922	103	90	3	0
1923	80	70	3	0
1924	97	82	3	0
1925	55	46	3	0
1926	86	66	3	0
1927	80	64	3	0
1928	75	57	3	0
1929	66	55	3	0
1930	69	59	3	0
1931	105	83	3	10
1932	106	91	3	0
1933	160	135	5	14
1934	133	91	5	9

Nota: Elaboración propia.

Figura 1

Datos estadísticos



Nota: Elaboración propia.

Referencias

Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Consejo Nacional de Educación, Caja 33, Exp. 24866, año 1935.

agosto 2023

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

8

ESCUELA NACIONAL N°71, LA MATANZA. DATOS ESTADÍSTICOS, 1910-1934

Analia Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

REPUBLICA ARGENTINA
COMISION PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

BUENOS AIRES

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). 8. *Escuela nacional n°71, La Matanza. Datos estadísticos, 1910-1934*. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8212903



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número corresponde a la observación del desarrollo intra institucional de las escuelas de gestión nacional (llamadas escuelas Láinez) que tuvieron presencia en el territorio del municipio de La Matanza durante el siglo XX.

Para ello se realizó una búsqueda documental que implicó la indagación en el fondo del Consejo Nacional de Educación, en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. En el mencionado fondo se obtuvieron los informes que remitieron en 1934 las escuelas nacionales por solicitud de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, para que presentaran antecedentes históricos de los establecimientos escolares. (Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Se incluyen los datos perteneciente a la escuela nacional n°71, ubicada en Ramos Mejía (no funciona en la actualidad); y se han reconocido como dimensiones de recolección: la cantidad de alumnos inscriptos, asistencia media, número de secciones o grado, y egresados en 4° año; y fueron desagregados por año, entre 1910-1934.

Los formatos de tabla y figura (gráfico lineal) fueron los escogidos para presentar los resultados.

Tabla 1

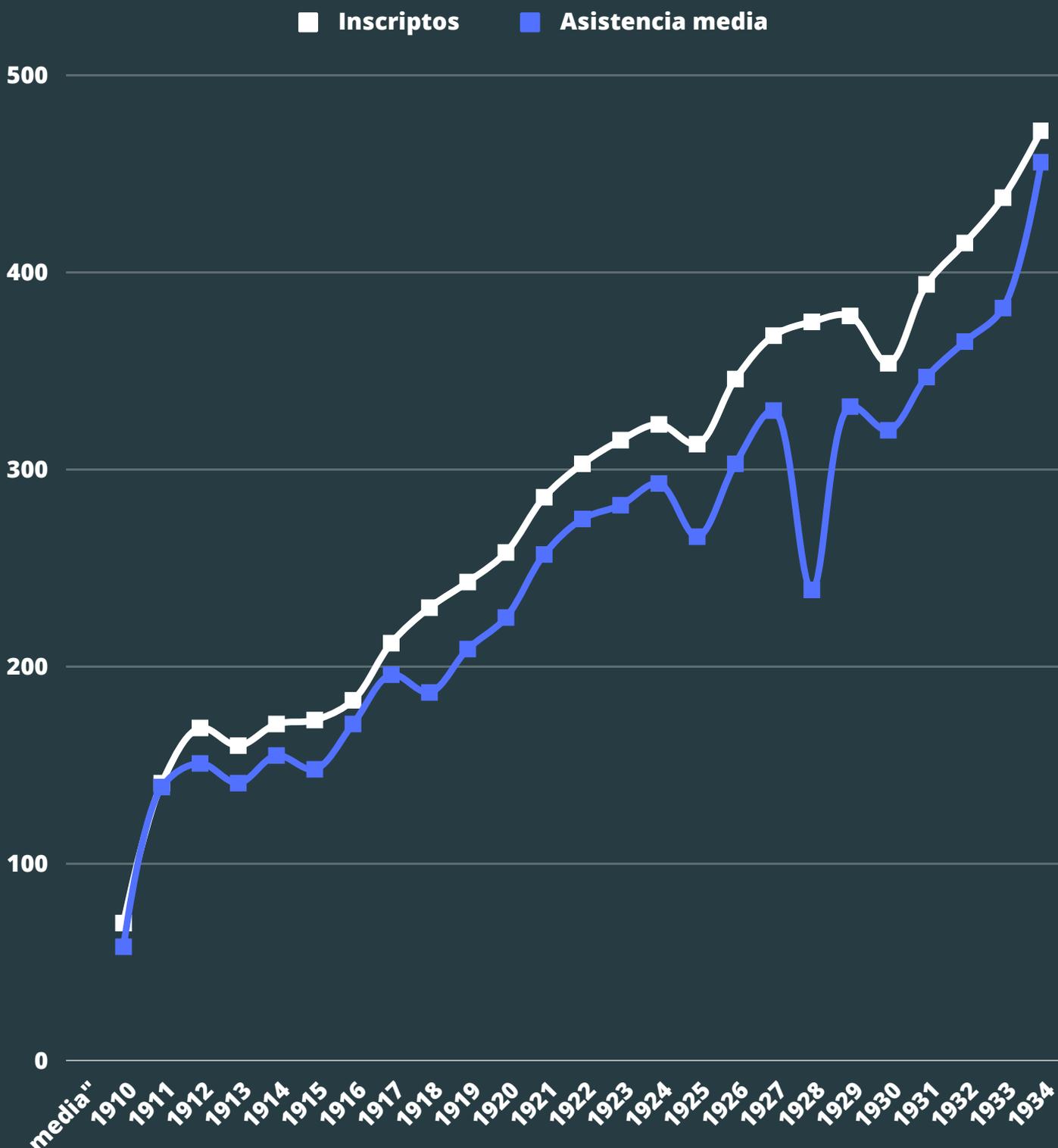
Datos estadísticos de la escuela nacional n°71, Ramos Mejía, La Matanza (1910-1934)

	Inscriptos	Asistencia media	N°de grados	N° de egresados de 4°Sdo
1910	70	58	2	0
1911	141	139	3	0
1912	169	151	5	18
1913	160	141	4	19
1914	171	155	4	17
1915	173	148	4	23
1916	183	171	4	22
1917	212	196	6	21
1918	230	187	6	23
1919	243	209	6	29
1920	258	225	7	19
1921	286	257	8	28
1922	303	275	8	31
1923	315	282	8	32
1924	323	293	8	33
1925	313	266	8	41
1926	346	303	12	36
1927	368	330	13	40
1928	375	239	14	45
1929	378	332	14	47
1930	354	320	14	51
1931	394	347	14	53
1932	415	365	14	53
1933	438	382	14	50
1934	472	456	15	

Nota: Elaboración propia.

Figura 1

Gráfico representando la cantidad de inscriptos y la asistencia media, Escuela primaria nacional n°71, Ramos Mejía, La Matanza, 1910-1934



Nota: Elaboración propia.

Referencias

Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Consejo Nacional de Educación, Caja 33, Exp. 24866, año 1935.

agosto 2023

Resultado del Proyecto C2-HUM-046.

Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N° 4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense.

9

ESCUELA NACIONAL N°72, LA MATANZA. DATOS ESTADÍSTICOS, 1910-1934

Analia Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala
Rodolfo Gabriel Ledesma

Sugerencia de cita

Artola, A. Y., Bertune Fatgala, M. N., y Ledesma, R. G. (2023). 9. *Escuela nacional n°72, La Matanza. Datos estadísticos, 1910-1934*. Junta de Estudios Históricos de La Matanza. Doi: 10.5281/zenodo.8212924



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Foto de tapa

Consejo Nacional de Educación, Dirección de Arquitectura [presunto]. (1940). *Mapa de escuelas nacionales en la provincia de Buenos Aires*. Departamento Documentos Fotográficos (Inv. 265976), Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Descripción

Esta colección surge con la intención de cumplir con el objetivo general de la investigación "Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense", codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua.

El relevamiento de datos que se presenta en este número corresponde a la observación del desarrollo intra institucional de las escuelas de gestión nacional (llamadas escuelas Láinez) que tuvieron presencia en el territorio del municipio de La Matanza durante el siglo XX.

Para ello se realizó una búsqueda documental que implicó la indagación en el fondo del Consejo Nacional de Educación, en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación. En el mencionado fondo se obtuvieron los informes que remitieron en 1934 las escuelas nacionales por solicitud de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, para que presentaran antecedentes históricos de los establecimientos escolares. (Caja 33, Exp. 24866, año 1935).

Se incluyen los datos perteneciente a la escuela nacional n°72, ubicada en San Justo (hoy Escuela Primaria N°142 "Bartolomé Mitre"); y se han reconocido como dimensiones de recolección: la cantidad de alumnos inscriptos, asistencia media, número de grado, y egresados en 4° año; y fueron desagregados por año, entre 1910-1934.

Los formatos de tabla y figura (gráfico lineal) fueron los escogidos para presentar los resultados.

Tabla 1

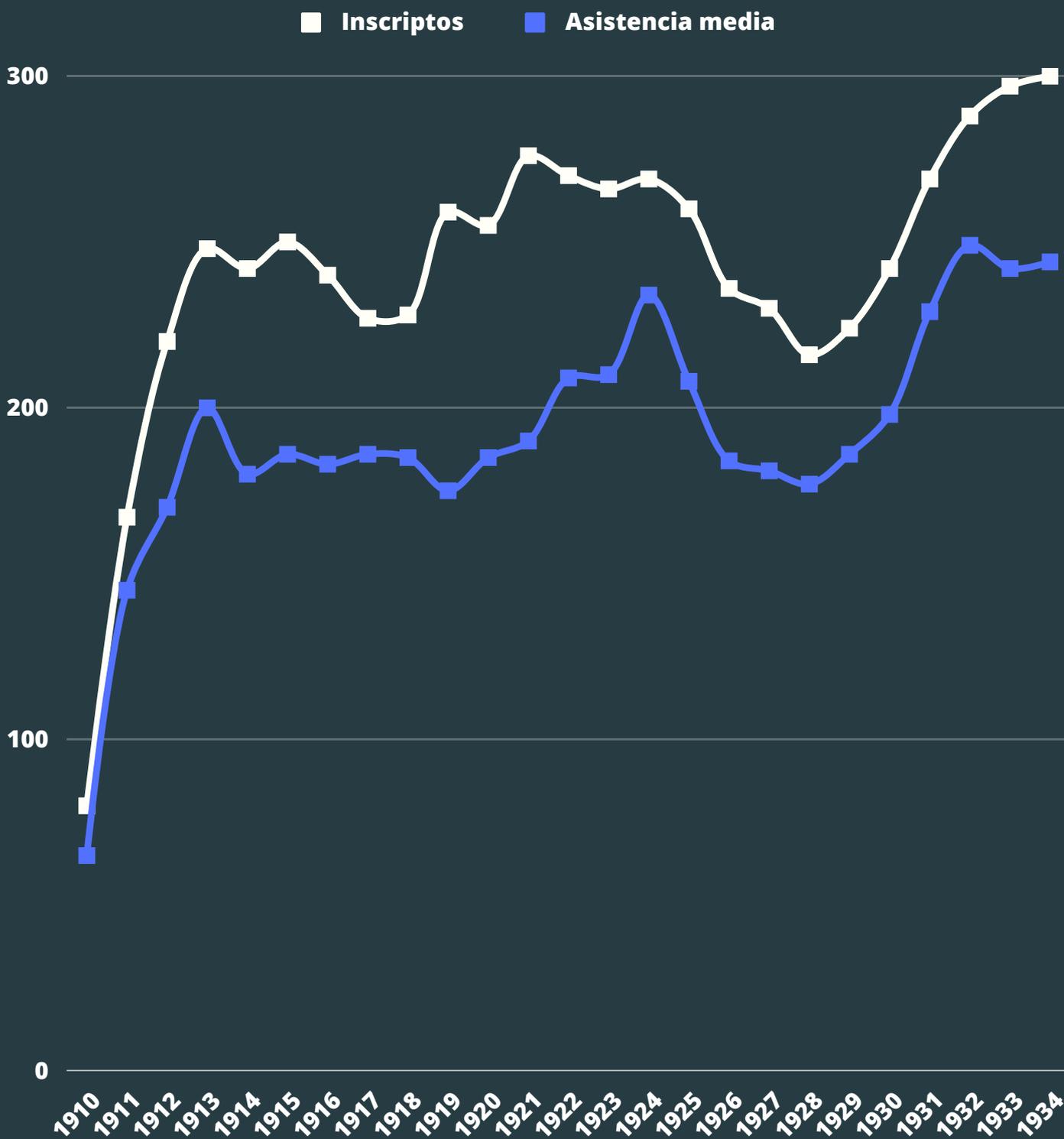
Datos estadísticos de la escuela nacional n°72, San Justo, La Matanza (1910-1934)

	Inscriptos	Asistencia media	N°de grados	N° de egresados de 4°Sdo
1910	80	65	1	0
1911	167	145	4	0
1912	220	170	6	11
1913	248	200	6	13
1914	242	180	6	16
1915	250	186	6	22
1916	240	183	6	17
1917	227	186	6	18
1918	228	185	6	23
1919	259	175	6	15
1920	255	185	6	17
1921	276	190	6	24
1922	270	209	6	22
1923	266	210	7	16
1924	269	234	9	16
1925	260	208	9	28
1926	236	184	9	25
1927	230	181	9	30
1928	216	177	8	24
1929	224	186	8	26
1930	242	198	9	29
1931	269	229	9	26
1932	288	249	9	25
1933	297	242	9	20
1934	300	244	9	0

Nota: Elaboración propia.

Figura 1

Gráfico representando la cantidad de inscriptos y la asistencia media, Escuela primaria nacional n°72, Ramos Mejía, La Matanza, 1910-1934



Nota: Elaboración propia.

Referencias

Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Consejo Nacional de Educación, Caja 33, Exp. 24866, año 1935.

agosto 2023



Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Ciencia y Tecnología



Centro de
Investigaciones
Sociales
UNLaM

N°167 enero 2023

Síntesis Clave

Boletín Informativo

ISSN 2344-9632

La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas

Analía Yael Artola y Mirta Natalia Bertune Fatgala

Universidad Nacional de La Matanza

Rector: Dr. Daniel Martinez

Vice Rector interino: Dr. Fernando Luján Acosta

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Secretaria: Mg. Ana Bidiña



Centro de Investigaciones Sociales

Síntesis Clave

Boletín Informativo

ISSN 2344-9632

Coordinación General: Angélica De Sena

Edición: Andrea Dettano

Maquetación: Florencia Bareiro Gardenal

Contacto:

Florencio Varela 1903,
B1754 San Justo, Buenos Aires

cis@unlam.edu.ar

www.cis.unlam.edu.ar

 /cis_unlam

 @cis_unlam

 /cis.unlam

La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas

Analía Yael Artola

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria,
Junta de Estudios Históricos de La Matanza
aartola@unlam.edu.ar

Mirta Natalia Bertune Fatgala

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria,
Junta de Estudios Históricos de La Matanza
nbertune@unlam.edu.ar

Se comprueba que la rapidez en la transferencia de los establecimientos educativos nacionales ubicados en el espacio de la provincia de Buenos Aires (1968-1970) se sostiene en un relato discursivo provincial predominantemente defensor de la autonomía en materia educativa, en consonancia con la mirada nacional y que encubre intenciones de racionalización y recorte de competencia estatal en el ámbito educativo. Los datos han demostrado que el porcentaje de escuelas primarias nacionales en Buenos Aires y en La Matanza es mínimo en relación con las escuelas primarias provinciales. Esta realidad ha facilitado el traspaso de ellas de Nación a Provincia sin serias repercusiones locales.

La transferencia de las escuelas primarias nacionales situadas en La Matanza a la órbita provincial (1968-1970): Un análisis multiescalar desde dimensiones historiográficas, contextuales sociohistóricas y discursivas

Resumen:

La siguiente síntesis presenta resultados parciales de la investigación titulada “Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense”. Aplicando el método analítico sintético sobre un amplio corpus documental que incluye informes gubernamentales, memorias de actores políticos y de las instituciones primarias nacionales de La Matanza y sostenido en los antecedentes historiográficos y contextuales, se realiza el abordaje desde una mirada situada y local de la política de transferencia educativa del subsistema primario nacional al ámbito de la provincia de Buenos Aires en el trienio 1968-1970. Se comprueba que desde las primarias nacionales de La Matanza discursivamente no se realizan intervenciones en materia de macropolítica educativa y, en los gestores de opinión pública, el tópico del traspaso no se constituye en tema en disputa como lo serán otras cuestiones de la reorganización educativa provincial que se lleva adelante en los años mencionados. En síntesis, se ha observado que el traspaso de las escuelas primarias de Nación a Provincia se ha realizado sin serias repercusiones locales.

Palabras claves: Sistema escolar; Escuela primaria; Transferencia educativa; Historia local; La Matanza.

1. Introducción:

La siguiente síntesis presenta resultados parciales de la investigación titulada “Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense” dirigido y codirigido por las autoras y presentado como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua, y radicado en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2. En dicha investigación se sostiene que historiar el proyecto educativo de las escuelas nacionales primarias implica un diálogo con las múltiples instancias jurisdiccionales en las cuales se toman decisiones político-educativas, pero sin perder de vista el locus como observatorio de análisis.

Entre los objetivos de esta investigación se propuso explorar la tendencia educativa centralizadora nacional en la puesta en marcha de las instituciones Láinez en Matanza (1905-1955), identificar los cambios discursivos a favor de la descentralización en el proceso de transferencia de las instituciones educativas locales de gestión nacional al ámbito provincial (1955-1978) y problematizar a través de la escala local los relatos dominantes en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional. Sobre ellos, se presentarán algunos resultados parciales alcanzados bajo la aplicación del método analítico sintético.

Textualmente, el desarrollo se encuentra estructurado en dos momentos: un balance del momento de cierre de la primera etapa (mediados del siglo XX), que sirve de contexto a la vez que brinda elementos analíticos de la realidad del subsistema educativo primario en múltiples escalas. Y luego, la atención al trienio 1968-1970, considerado como observatorio fundamental para avanzar en la concreción de los objetivos.

1.1 Antecedentes

La investigación se sostiene en un nodo central del campo de la historia de la educación vinculado con las problemáticas de la escolaridad y la alfabetización. No es novedad la especial atención que, desde los estudios dados en dicho campo, ha tenido la enseñanza primaria. Su identificación como elemento modernizador y gestor de una unidad nacional; su despliegue en el espacio y la consecuente distribución de responsabilidades entre los diversos niveles estatales; y el proceso de universalización del sistema educativo argentino durante fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, y que toman como hito de inicio la sanción de la ley n°1420, fueron algunos de los objetos de estudio de las principales indagaciones realizadas (Tedesco y Cardini, 2007).

Se destacan entre dichas producciones las investigaciones con escala provincial, que se detienen en la revisión legislativa y el despliegue institucional del sistema primario en la provincia de Buenos Aires. En estos casos, la Ley de Educación Común n°988/1875 y sus sucesivas reformas, cobran centralidad para observar el establecimiento de instituciones, su carácter, su tipología y su matrícula; además de los ámbitos administrativos creados para su gobierno y control (Graciano, 2013; Katz, 1996; Pinkasz, 1993).

En este conjunto bibliográfico, la ley n°4874, sancionada en 1905 y reglamentada en 1906; fue observada de forma interrelacionada con el resto del corpus normativo del periodo, sin tornarse en elemento central de las investigaciones educativas. Recién en el momento conmemorativo de los cien años de sanción de la llamada Ley Láinez generó la ocasión para que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, organizara un concurso de trabajos monográficos. Los premios se entregaron en el marco de las Primeras Jornadas Regionales de Historia de la Educación, en Catamarca, en noviembre del 2005; y dos años después se presentó el material compilado y editado con el fin de “generar espacios y apoyar iniciativas que se propongan analizar nuestro pasado en común, ya que abrir y abordar estas cuestiones es condición para pensar el tiempo presente e imaginar un porvenir más justo” (Filmus, 2007, p. 3). Fue distribuido de forma gratuita a los Institutos de Formación Docente en formato papel, y disponible en descarga directa para el público en general con la intención de “que permita una mejor comprensión de las líneas históricas y redunde en la generación de propuestas de formación enriquecedoras” (p. 3).

La novedad de estas investigaciones es que extienden el periodo de trabajo hasta los momentos de derogación de la ley y los procesos de transferencia de las escuelas Láinez del ámbito nacional al provincial, puestos en contexto de propuestas educativas de racionalización burocráticas e impulsadas por el tecnocratismo y el desarrollismo (Pineau, 2007, p. 13).

Pineau (2007) enumera entre las temáticas comunes de los trabajos incluidos la tensión entre descentralización y centralización; la relación entre Nación, provincias y municipios, los debates parlamentarios y discusiones del *mínimum*, principalmente (Cao, 2007; Dono Rubio y Lazzari, 2007; Dubini y Orovitz, 2007; Linares, 2007; Pidivori, 2007; Bordón, 2010).

De este grupo de trabajo es interesante recuperar el de Arata y Ayuso (2007) que pone en perspectiva territorial la investigación, recobrando el análisis crítico desde espacios específicos realizados por Puiggrós y Osanna (1992) y Pineau (1997), como variable prioritaria para analizar la implicancia de la ley (p. 18). Las dimensiones de exploración de los autores estuvieron centradas en las recurrencias presentes en el relato histórico – institucional: instalación, características edilicias, y la mudanza o el traslado; además del impulso de la sociedad civil para la creación y sostenimiento de las escuelas.

Se hace evidente la necesidad de continuar por el trayecto iniciado por estas indagaciones, ya que podría pensarse que este crecimiento de estudios estaría generando bases para los posteriores, sin embargo, en una publicación bajo convenio entre la Universidad Abierta Interamericana y la Universidad de Buenos Aires (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), el arquitecto Bozzoli (2009) confunde la ley n°1420 con la Láinez: “La llamada Ley Láinez se sanciona en 1884, propiciando la creación de escuelas en la Capital Federal y en los territorios nacionales, a cargo del gobierno federal” (p. 11) , error que subsana posteriormente:

ha surgido el equívoco de decir que la Ley N°1420 es la Ley Láinez, cuando solamente una ley complementaria (la N°4874) fue propuesta por el mencionado senador. De todas maneras, ya que es costumbre hablar de la Ley Láinez a la 1420 y sus complementarias, aceptaremos esta denominación por convención (Bozzoli, 2009, p. 12).

Sin embargo, la confusión se vuelve evidente incluso en el título “Las escuelas del Plan Láinez. El valor de significación de una propuesta educativa, 1884-1934”, marcando un período de trabajo asincrónico.

Otro aspecto que ha sido tenido en cuenta por la producción científica educativa, fue atender al proceso de descentralización y de transferencia de la nación a la provincia de las instituciones (Gudelevicius, 2009; Petitti, 2016); sin embargo, la derogación de la ley Láinez y la transferencia de estas instituciones solo ha sido observado de forma superficial y como antecedente al proceso que iniciaría en la década del noventa del siglo XX; generando un espacio entonces de vacancia y potencialidades de acceso con vistas territoriales.

Como mencionan Arata y Ayuso (2007): “El análisis del devenir de la ley ofrece un instrumento para el estudio regionalizado de los sistemas educativos estableciendo la posibilidad de un estudio comparado entre sistemas provinciales del cual se desprendan puntos de contacto y diferencia.” (p. 31). Este valor fue rescatado por el proyecto de investigación PROINCE B139 dirigido por la Dra. Hilda Noemí Agostino durante los años 2017-2018. Bajo el título de “Historia social de la educación en La Matanza, hasta mediados del siglo XX”, se indagó el quehacer educativo primario en La Matanza desde una perspectiva histórica, que permitió relacionar concreciones pedagógicas acaecidas en otros escenarios con los locales e identificar a los protagonistas de los mismos, en esta particular geografía; y el estudio interrelacionado de las instituciones de gestión nacional y provincial hasta mediados de la década del cuarenta (véase resultados en Agostino et al, 2021).

En el marco de dicha investigación Artola y Bertune Fatgala (2018) han explorado sobre las escuelas Láinez de La Matanza en general a través de un análisis intrainstitucional situado, pero solo hasta 1935, por lo cual, la delimitación temporal y la

característica amplia del objeto de estudio de dicha investigación, dejó espacios sin abordar.

Las potencialidades del trabajo dentro de cada institución se observaron cuando en el ámbito del Congreso nacional e internacional de historia oral, organizado por la Asociación de Historia Oral Argentina, Agostino et al. (2018) presentaron un trabajo en el que se analizó la aplicación de la Ley Láinez desde una perspectiva local, en el ámbito del partido de La Matanza, específicamente en Ramos Mejía hacia la primera mitad del siglo XX. Se organizó a través de voces que referenciaban a la docente Ramona Arroupe de Vilas, estrechamente vinculada en la memoria colectiva a una escuela del Plan Láinez del mencionado espacio.

En el Congreso de los Pueblos organizado en el año 2021, se presentaron también resultados en torno al mapeo y la instalación de las escuelas de gestión nacional en la naciente Ciudad Evita (Agostino et al., 2022), presentando resultados en torno a la investigación en curso, en los que se reconoce la utilidad de la existencia de la ley que da la posibilidad de creación de instituciones por parte del gobierno nacional, ya que facilita la intervención nacional en materia educativa durante el proceso de urbanización planificada como lo fue el establecimiento de Ciudad General Belgrano (Ciudad Evita).

Queda por mencionar que en el transcurso de esta investigación han surgido dos obras de autoría de Eva Mara Pettiti que resultan en un aporte teórico y analítico. En la primera de ellas, Pettiti (2020) sostiene el desarrollo no unívoco de la transferencia educativa en las distintas jurisdicciones argentinas, aportando a la necesidad de revisar regional y localmente las aplicaciones de las legislaciones educativas. En la segunda de ella, propone reflexionar sobre las periodizaciones clásicas que agrupaban el paradigma predominante del sistema educativo en dos etapas. Alonso Brá (1999) sostiene una periodización que reconoce dos etapas: 1870-1955, periodo durante el cual se construye el sistema educativo, caracterizado por la centralización indisociablemente unido a la hegemonía estatal en dicha materia. De 1956 en adelante, etapa en la cual “se instala la cuestión de la descentralización que se manifiesta en política de transferencia” (p. 109). Aunque el golpe militar de 1955 que finalizó con el gobierno de Perón se toma como punto de inflexión en política educativa argentina y existe un consenso (Pettiti, 2017); la etapa inicial puede ser desglosada. Pettiti (2021) diferencia dos periodos, la que transcurre desde la sanción de la Ley Láinez hasta el gobierno peronista, en donde predomina la cuestión centralizadora; pero distingue que durante el gobierno peronista coexisten ambas tendencias.

Los resultados parciales que se presentan en esta síntesis se dan entonces en consonancia con los espacios de vacancia antes mencionados y con las nuevas revisiones que surgen en los estudios actuales: la reducción de escala y los estudios de caso pueden problematizar y complejizar las visiones que se poseen del despliegue del

sistema educativo nacional. Si la escala provincial no debe ser soslayada, lo mismo sucede con la escala municipal.¹

1.2 Materiales y metodología

Para esta indagación histórica de corte regional y local, se utiliza el método analítico sintético. El corpus heurístico utilizado en esta síntesis es un recorte del extenso trabajo de campo efectuado para la investigación marco. Para el análisis nacional se recuperó material editado por el Consejo Nacional de Educación, como son los informes nacionales Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales correspondientes a los años de 1946, 1947 y 1948; y las Guías de escuelas nacionales publicadas por el y se consiguieron las editadas en 1949, 1958, 1967 y 1975. Además, se ha revisado el Informe presentado por el presidente del Consejo Nacional de Educación Prof. Jorge Oliver sobre el tema transferencia de las escuelas primarias nacionales a jurisdicción provincia en la III Reunión Nacional de Ministros de Educación, correspondiente al año 1968; y el mensaje dirigido el 23 de mayo de 1968 por el Secretario de Estado de Cultura y Educación Dr. José M. Astigueta, para referirse al tema “1968. Año del cambio en educación”. Para el ámbito provincial se han rastreado las Memorias del Ministerio de Gobierno de Buenos Aires de 1968 y 1969. Y para abordar la observación en el ámbito de La Matanza² se ha indagado en las reseñas históricas conservadas en el Archivo Láinez sito en la Biblioteca “Joaquín V. González”, del Instituto Bernasconi de la Ciudad de Buenos Aires, sección provincia de Buenos Aires y en los números emitidos entre 1969 y 1970 del periódico local: Enfoques, consultado en los repositorios de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependencia de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza.

Queda por señalar que aunque se priorizan los datos cualitativos, se refrendan en algunos casos con datos de carácter cuantitativo.

2. Desarrollo

2.1 Balance del subsistema educativo de mediados del siglo XX en múltiples escalas

1 Debe considerarse que luego de la transferencia en 1978, los intentos de descentralización continúan durante la implementación de un proyecto político de tendencia neoliberal en la década del noventa (se profundiza en otros niveles educativos y del ámbito público las transferencias de nación a provincia, y hay intentos de dejar en manos de los gobiernos municipales la administración de las instituciones educativas).

2 Las autoras han consultado al Archivo Histórico Provincial Ricardo Levene, sito en La Plata, sobre la existencia de documentación relativa al periodo 1955-1978, pero han sido informadas que el fondo correspondiente a la Dirección General de Escuelas conservado sólo llega hasta el año 1955; por lo cual, se debió recurrir a otros materiales documentales para reconstruir la realidad institucional educativa primaria a nivel local.

Como se señaló, esta síntesis de resultados es parcial en relación con la investigación que le da encuadre. Sin embargo, es necesario, posicionarnos contextualmente. Hacia mediados del siglo XX el porcentaje de escuelas primarias nacionales en la provincia de Buenos Aires es mínimo en relación con las existentes en otras provincias, las razones que se encuentran en los documentos descansan en las intenciones de corte autonomista por parte del gobierno provincial y en acciones concretas que se observan en los ámbitos locales.

En las memorias del Consejo Nacional de Educación correspondientes a los años 1946, 1947 y 1948, se puso especial atención en la “obra de vinculación con las autoridades escolares de las provincias” y se expresaba la relación armónica entre las jurisdicciones, excepto en los casos de Buenos Aires y Mendoza, “donde el sentimiento autonomista se opone sin reparos a la acción de la escuela Láinez” (Consejo Nacional de Educación, 1948, p. 171).

Ese posicionamiento que se mantuvo durante la primera mitad del siglo XX y que resulta contrario a la acción de las escuelas nacionales, se traduce en significantes como “coerción”, “despoblación” y “negación” que emergen vinculados a la acción provincial a través de sus autoridades educativas (Consejo Nacional de Educación, 1949, p. 171; 1950, p. 164) y que perjudican a los vecindarios.

Coetáneos a este análisis, se pueden observar los pedidos de provincialización³ de las escuelas nacionales en el Primer Congreso de Presidentes de Consejos Generales de Educación (Paraná, 1947) y la Conferencia Nacional sobre Coordinación de Enseñanza (San Juan, 1948), abordados por Petitti (2021). La autora enmarca la propuesta de Buenos Aires atendiendo a su situación respecto a las escuelas Láinez, que representaban menos de un 10% y a su resistencia en cuanto a la creación de nuevas escuelas en el territorio (p. 16).

Según datos del Ministerio de Educación hacia 1948, el total de escuelas nacionales en el país era de 4408 y en la provincia de Buenos Aires, 209 (Ministerio, 1950, pp. 99- 111), representado el 4,74%, un número aún inferior del marcado por Petitti. En La Matanza, para dicha fecha, solo había 8 escuelas⁴, representando el 0,18% de las existentes a nivel nacional y el 3,82% a nivel provincial. Los valores como se puede observar eran ínfimos. Y esta realidad no puede desconocerse porque también dota de posibilidades de análisis.

El peso relativo de las intenciones centralizadoras en materia educativa era marginal si se tiene en cuenta el número de escuelas nacionales en La Matanza. Así, nos encontramos que la relación entre nación, provincia e institución positiva se

3 En la provincia de Buenos Aires, la solicitud de la provincialización de las escuelas nacionales se dio en conjunción con la desconcentración de funciones y distribución geográfica de sedes, más que en la descentralización en el ejercicio de poder y decisión (Vázquez, 2005, pp. 67-68), reestructurando la ley organizacionalmente la educación provincial bonaerense al reemplazar la ley n°988 de 1875 por la n°5650 de 1951, que eliminaba Delegaciones y Consejos Escolares (Valobra y Ledesa Prieto, 2007, p. 57). Sobre la ley de educación provincial n°988 puede consultarse Agostino et al (2019).

4 Las n°14, 57, 71, 72, 78, 137, 157 y 174, y en su mayoría se instalaron en la década de 1910 (Identificación realizada por las autoras).

plantea como armónica e interrelacionada. Por ejemplo, es interesante observar el caso de la escuela nacional n°78, ubicada en Lomas del Mirador, la cual en octubre de 1943 ante enfrentarse a la clausura por sus condiciones edilicias caracterizadas como peligrosas y deplorables, terminaría el ciclo lectivo en la escuela provincial n°27: “Este edificio fue cedido transitoriamente por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en tres turnos fueron distribuidos los alumnos de la Escuela 78, recibiendo sus lecciones contemporáneamente con los niños de la Escuela Provincial” (Instituto Bernasconi, Biblioteca “Joaquín V. González”, Archivo Láinez, Escuela N°78, f. 9). La Municipalidad también sale en auxilio, donando un Gimnasio en 1947, inaugurado en 1948, y en 1950, establece un subsidio especial para la escuela (fs. 12-13).

Es necesario señalar un último elemento que termina de configurar la realidad de La Matanza antes del derrocamiento de Perón. En La Matanza, se funda y comienza a construirse Ciudad Evita como parte de la Operación Territorial Ezeiza y se utiliza la vigencia de la Ley Láinez, para dotar a la ciudad obrera de instituciones educativas, sin que se señalase expreso pedido del vecindario, sin indicaciones de altos índices de analfabetismo y con la dotación de edificios por parte del gobierno nacional (véase Agostino et al, 2022).

Después del golpe de Estado en adelante, como ya se señaló, la descentralización y la política de transferencia ocupa lugar central en la política educativa y “es así que comienza a ser la lógica del mercado⁵, no ya la estatal, la que se presenta como adecuada” (Alonso Brá, 1999, p. 109).

2.2 La transferencia educativa en La Matanza (1968-1970)

A fines de los años sesenta, durante el gobierno de Onganía, la transferencia volvió a colocarse en la agenda de la política educativa, como señala Gudelivicius (2009): se decidió que las transferencias se harían a solicitud de las provincias, cuestión que se instrumentó con la ley N°17878 que preveía el traspaso de las escuelas de Buenos Aires, entre otras. Dicha provincia, junto con La Rioja y La Pampa, ratificaron el convenio y traspasaron 680 escuelas (p. 5). El año 1968, es llamativo de observar porque permite un espejo en el cual los deseos de nación y provincia se encuadran.

ADesde la Nación, se utiliza el artículo 5° de la Constitución como fundamento de la transferencia (el mismo argumento que en otros momentos era rechazado) para sostener la descentralización:

5 Basta observar la terminología que el Secretario de Estado de Cultura y Educación en 1968 utiliza al proponer la política educativa que dará marco a la provincialización: “Para ello se requiere un aumento de la productividad general, mediante una racionalización de los recursos humanos, físicos y financieros existentes y la utilización de los medios tecnológicos y pedagógicos más modernos” (Astigueta, 1968, p. 9).

I – La Nación desea la transferencia de las escuelas primarias nacionales a jurisdicción provincial teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5° de la Constitución Nacional . (...) ⁶

II – Es fundamental señalar el firme propósito de descentralizar la administración escolar a fin de que cada provincia contemple resuelva de la mejor forma sus propios problemas educativos (Oliver, 1968, p. 1).

Esta descentralización se utiliza como sinónimo de transferencia y como “cumplimiento de una conformación política espiritual argentina” (Oliver, 1968, p. 1).

En la presentación realizada por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, se señala que es necesario establecer convenios con cada provincia para acordar las funciones que le corresponden a cada jurisdicción: “determinándose explícitamente las respectivas jurisdicciones. En cuanto a las responsabilidades a asumir por la Nación y las Provincias” (Oliver, 1968, p. 2).

El Secretario de Estado de Cultura y Educación, José Mariano Astigueta, también destacaba las características del sistema educativo, señalando entre ellas la “falta de coordinación y funcionalidad que derivan del proceso de acelerada extensión y diversificación que se registró en los últimos decenios. Tal situación de inorganicidad legal e institucional se agudiza por las características de la política educativa desarrollada a lo largo de este siglo (XX)” (Astigueta, 1968, pp. 5-6).

La intención de la descentralización para la Nación en 1968 se manifiesta con un fin vinculado a la resolución definitiva de un problema estructural del subsistema educativo primario: “Esta transferencia se hará inexorablemente, condicionada tan solo, a que se reúnan las circunstancias ya enunciadas, que hagan una realidad definitiva este viejo problema de la transferencia de las escuelas primarias” (Oliver, 1968, p. 9).

La primera acción fue plantear desde la Secretaría de Estado un análisis de la situación y medidas de ejecución, entre esas líneas se estipuló decidir, a corto plazo, “la correcta distribución de funciones entre la Nación, las Provincias, los Municipios y las instituciones intermedias en materia educativa” (Astigueta, 1968, p. 10).

Se sostiene la provincialización de la educación primaria en “la comprensión encontrada a nivel de autoridades provinciales, municipales y padres de alumnos, (como) prueba elocuente del deseo de dichas entidades intermedias de continuar asumiendo en grado creciente la responsabilidad de sus hijos y pobladores” (Astigueta, 1968, p. 20).

Esta transformación educativa, no fue ajena a la política provincial. Buenos Aires encuadró esta transferencia dentro del plan de racionalización y ordenamiento administrativo que se potenciaba con la puesta en vigencia del decreto 14102/1967, en la cual quedaba establecida la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Educación provincial: “mediante su aplicación se obtuvo una economía en materia de cargos jerárquicos administrativos” (Ministerio de Educación, 1969, p. 41).

⁶ Dicho artículo señala que cada provincia administraría la educación primaria.

Es así como se visualiza el convenio, con un paso primero: la inspección técnica de las instituciones provinciales:

Con la Secretaría de Cultura y Educación de la Nación se firmó un convenio para la transferencia de las escuelas nacionales situadas en jurisdicción provincial. Como primer paso, en la transferencia el Ministerio de Educación provincial tomará a su cargo la inspección técnica de dichas escuelas a partir del curso escolar de 1969 (p. 43).

La “unificación del servicio educativo en el nivel primario”, se observó desde la provincia como un medio para cumplir los objetivos que su plan de desarrollo contemplaba para el área del Ministerio de Educación: “1° Reducir enérgicamente la tasa de analfabetismo 2° Mejorar y extender la educación en toda la población en edad escolar. 3° Difundir las actividades y manifestaciones de la cultura” (Ministerio de Educación, 1969, p. 41).

En el ámbito local, para dicho año nos encontramos con las siguientes escuelas nacionales: n°14 en Villa Celina, n°57 y n°236 en Villa Luzuriaga, n°71 en Ramos Mejía, n°72 en San Justo; n°78 en Lomas del Mirador, n°137 en Villa Insuperable, n°157 en Virrey del Pino, y n°174, n°224, n°228, n°230, n°231, n°232 y n°236 en Ciudad General Belgrano⁷.

Hacia agosto de 1969, 133 escuelas aparecían bajo la jurisdicción provincial y 15 instituciones, más dos anexos, bajo ámbito nacional (Nómina de autoridades y de casas de estudios, 1969, p. 2). Recién en mayo de 1970, el Ministerio de Educación consigna nueva numeración a las escuelas con motivo del traspaso a la provincia (Tienen nueva numeración las escuelas Láinez, 1970, p. 8).

Hay que señalar en este punto que se ha rastreado a través de un periódico local: Enfoques, el momento de paso efectivo de las escuelas nacionales ubicadas en La Matanza al ámbito provincial. Este periódico de opinión e informativo, se encontraba en su segunda época y estaba dedicado a la realidad educativa y cultural de la provincia y de La Matanza, no demuestra conflictos en torno a la transferencia. En los artículos dedicados a la reforma educativa, enuncia el espíritu compartido a favor de la transformación que se estaba llevando a cabo⁸.

Si se disminuye aún más el prisma de observación, las escuelas nacionales, por Circular n°20, del 12 de junio de 1968, debieron dar cuenta de la historia institucional y dirigirlas al Inspector Seccional de La Plata. En ellas, discursivamente, no se realizan intervenciones en materia de macropolítica educativa; los relatos se focalizan

⁷ Ex Ciudad Evita. Sobre la derogación del nombre y su reemplazo realizados por el gobierno militar del Comodoro Oscar Bárcena, bajo decreto n°164 del 6 de mayo de 1976, se recomienda la lectura del texto Marcas y Huellas Urbanas de la memoria en el partido de La Matanza (Bertune Fatgala, 2010, 26-33).

⁸ El editor transcribe los folletos de información del Ministerio de Educación y de los mensajes de los ministros, en momentos de apertura y clausura de las clases, como estrategia comunicativa. Entre las problemáticas que son consideradas en el periódico, por ejemplo, la falta de aulas, las acciones gremiales reclamando mejoras salariales, la deserción escolar, las jubilaciones, la actualización docente, la implementación de la escuela intermedia y la reestructuración del sistema.

en logros o progresos que se dieron en sus años de vida. Siendo dimensiones presentes en estas reseñas las siguientes: la propiedad del edificio escolar; la cantidad de aulas y otras dependencias; la planta funcional; la cantidad de turnos y grados; la matrícula, inscripción y egreso de estudiantes; los docentes y sus trayectos; la existencia de asociaciones escolares (Cooperadora, Asociación de exalumnos, Asociación de padres, etc.); y las actividades y visitas destacadas. Estas reseñas se corresponden con el deseo provincial de contemplar las realidades institucionales como paso primero para afianzar la transferencia.

Queda por hacer una salvedad. Si en otros ámbitos provinciales, la transferencia de servicios primarios se dio durante la última dictadura cívico - eclesiástica - militar, en Buenos Aires esta acción no tuvo ninguna consecuencia directa (Rodríguez, 2008, p. 86), que había participado en el proceso de transferencia durante el Onganiato. En Buenos Aires, en este periodo, otros subsistemas educativos pasan del ámbito nacional al provincial, y se comienza a esbozar y plasmar otra descentralización: la del traspaso de servicios provinciales al ámbito municipal. Incluso, como señala Rodríguez (2008) observadores contemporáneos señalaron que en el ámbito bonaerense las escuelas se “municipalizarían”, aunque en la realidad no se concretó (p. 88).

3. Conclusiones

Se comprueba que la rapidez en la transferencia de los establecimientos educativos nacionales ubicados en el espacio de la provincia de Buenos Aires (1968-1970) se sostiene en un relato discursivo provincial predominantemente defensor de la autonomía en materia educativa, en consonancia con la mirada nacional y que encubre intenciones de recorte de competencia estatal en el ámbito educativo. Los datos han demostrado que el porcentaje de escuelas primarias nacionales en La Matanza es mínimo en relación con las escuelas primarias provinciales, y su establecimiento se corresponde a las primeras décadas del siglo XX y con el contexto particular de creación de la ciudad obrera (Ciudad Evita). Esta realidad ha facilitado el traspaso de Nación a Provincia sin serias repercusiones locales.

Del análisis documental se verifica que desde las primarias nacionales de La Matanza discursivamente no se realizan intervenciones en materia de macropolítica educativa y, en los gestores de opinión pública, el tópico del traspaso no se constituye en tema en disputa como lo serán otras cuestiones de la reorganización educativa provincial que se llevan adelante en los años mencionados.

Este análisis multiescalar pretende demostrar la posibilidad de dialogar con lo local, no como un laboratorio o una simple reducción de escalas, u observarlo como espejo de la realidad provincial y nacional; sino como un espacio que interactúa, dialoga y tiene un devenir con lógicas propias que lo configuran, sin estar libre de conflicto y de disputas. Además, es necesario afirmar que analizar la marcha de las instituciones educativas en los ámbitos locales, no puede realizarse sin atender su

dimensión política y a las proposiciones de gestión de diversos niveles (nacional, provincial y municipal).

Referencias Bibliográficas:

Agostino, H. N., Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2018). La Escuela Láinez de Ramos Mejía [ponencia]. XIII Encuentro Nacional y VII Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina, Trelew, Argentina.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2019). El sujeto educativo en los prolegómenos de la Ley de Educación Primaria Obligatoria. El caso de La Matanza. En Clavel Jameson, M. S., y Gnecco, M. J. (Comp.), I Jornada Provincial de Investigadores de Historia Regional (pp. 124-143). Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

Agostino, H. N., Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2021). *Educación en La Matanza. Decisiones y concreciones entre 1778-1945*. Universidad Nacional de La Matanza. https://juntahistorica.unlam.edu.ar/upload/adjuntos/articulo/77_LIBROEDUCACION.pdf

Agostino, H. N., Artola, A. Y. y Bertune Fatgala, M. N. (2022). La instalación de escuelas Láinez en Ciudad Evita, La Matanza. En Congreso de Historia de los Pueblos (Comp.), XVIII Congreso de Historia de los Pueblos (pp. 153-175). AAAPBA.

Alonso Brá, M. (1999). La Descentralización a Partir de las Políticas de Transferencia: el Caso del Sistema Educativo Argentino. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (18) pp.81-111. Consultado de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1912>

Arata, N., y Ayuso, M. L. (2007). Conflictos, tensiones y fracturas en la formación del sistema educativo argentino: Tres perspectivas sobre la Ley Láinez. En *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez* (pp. 15-34). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2018). Las escuelas Láinez en La Matanza: análisis intra-institucional situado (1905-1935). En: Agostino, H. N. (Dir.), *ACTAS de las VII Jornadas de Historia Regional de La Matanza* (pp. 608-658). Universidad Nacional de La Matanza.

Astigueta, J. M. (1968, junio). 1968. Año del cambio en educación. Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Bertune Fatgala, M. N. (2010). *Marcas y Huellas Urbanas de la memoria en el partido de La Matanza*. CLM editorial.

Bordón, J. O. (2010). Historia y política de la descentralización y el gobierno educativo. En *Políticas educativas y territorios. Modelos de articulación entre niveles de gobierno* (pp. 113-129). Unesco.

Bozzoli, C. (2009). *Las escuelas del Plan Láinez. El valor de la significación de una propuesta educativa 1884 - 1934*. Nobuko.

Cao, C. B. (2007). El pensamiento social y educativo de Manuel Láinez. En *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez* (pp. 71-81). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Consejo Nacional de Educación. (1948). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1946. Talleres Gráficos del Consejo N. de Educación.

Consejo Nacional de Educación. (1949). *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1947*. Talleres Gráficos del Consejo N. de Educación.

Dono Rubio, S., y Lázzari, M. (2007). La Ley Láinez en el debate federalismo - centralismo: un interregno entre las palabras y las cosas. En *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez* (pp. 47-56). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Dubini, M., y Orovitz, B. (2007). La Ley Láinez y la consolidación del centralismo. En *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez* (pp. 57-69). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Filmus, D. (2007). Presentación. En Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *A cien años de la Ley Láinez* (pp. 3). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Graciano, O. (2013). El mundo de la cultura y las ideas. En J. M. Palacio (Ed.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. De la Federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)* (V. 4, pp. 153-182). Edhasa; UNIPE, Editorial Universitaria.

Gudelevicius, M. (2009). Un análisis de la política de transferencia de escuelas primarias durante la última dictadura argentina y el devenir de la situación laboral docente en ese proceso. 1976-1981. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. <https://cdsa.academica.org/000-008/828.pdf>

Katz, R. S. (1996). *Historia de la educación en la Provincia de Buenos Aires*. Talleres gráficos Weben.

Linares, M. C. (2007). Ley Láinez, la discusión por el “mínimum”. En Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *A cien años de la Ley Láinez* (pp. 35-46). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Ministerio de Educación, Dirección General de Enseñanza Primaria. (1950). Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Año 1948. Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (1969). Memoria. Actividades de Gobierno. Año 1968. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Nómina de autoridades y de casas de estudios. (1969, agosto). Enfoques, 2.

Oliver, J. (1968). Informe presentado por el Presidente del Consejo Nacional de Educación Prof. Jorge Oliver sobre el tema transferencia de las escuelas prima-

rias nacionales a jurisdicción provincial. Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

Petitti, E. M. (2016). La educación primaria en los campos de la provincia de Buenos Aires (1943-1955). *Mundo Agrario*, 17(34), 1-23 <https://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv17n34a02>

Petitti, E. M. (2017). La educación primaria en la provincia de Buenos Aires: política, instituciones y administración (1955-1966). *Revista IRICE*, (32), 39-65. <https://doi.org/10.35305/revistairice.v32i32.917>

Petitti, E. M. (2020). La transferencia de las escuelas primarias nacionales a las provincias durante la última dictadura militar en Argentina (Entre Ríos, 1976-1978). *História da Educação*, 24. <https://doi.org/10.1590/2236-3459/99157>

Petitti, E. M. (2021). La relación nación-provincia y la educación primaria en Argentina (1905-1978). *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 32(63), 1-35. <https://doi.org/10.33255/32637998>

Pineau, P. (1997). *La escolarización de la Provincia de Buenos Aires (1875-1930). Una versión posible*. FLACSO CBC, UBA.

Pineau, P. (2007). A cien años de la Ley Láinez. En *Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez* (pp. 9-14). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Pinkasz, D. (1993). Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria en la Provincia de Buenos Aires. En A. Puiggrós (Ed.), *La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)* (V. 4, pp. 13-58). Editorial Galerna.

Pivadori, M. R. (2007). A 100 años de la Ley Láinez. Una apelación a la memoria para volver a pensar la educación y nuestro lugar de educadores. En *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, A cien años de la Ley Láinez* (pp. 83-101). Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Puiggrós, A., y Ossanna, E. (1992). La educación argentina desde la reforma Saavedra Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para discusión. En A. Puiggrós, *Historia de la educación argentina. Escuela, democracia y orden (1916-1943)* (V. III). Galerna.

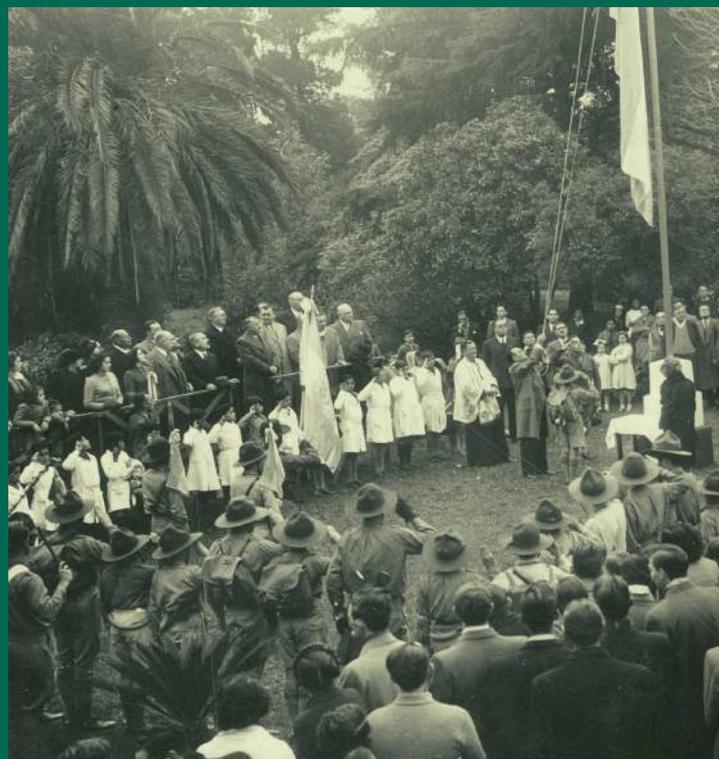
Rodríguez, L. G. (2008). La primaria durante la dictadura: Reforma curricular y concentración de escuelas rurales. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 2(2), 85-102. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3177/pr.3177.pdf

Tedesco, J. C., y Cardini, A. (2007). Educación y sociedad proyectos educativos y perspectivas futuras. En S. Torrado (Ed.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* (V. 2, pp. 439-468). Edhasa.

Tienen nueva numeración las escuelas Láinez. (1970, 14 de mayo). *Enfoques*, 8.

Valobra, A. y Ledesma Prieto, N. (2007). Algunas consideraciones sobre la política en los gobiernos de Mercante y Aloé, 1946-1955. En C. Panella (Comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires(1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (v. 3, pp. 53-76). Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Vázquez, S. (2005). Entre la herejía y la restauración: la política educativa del peronismo durante la gobernación del Coronel Domingo Mercante, 1946-1952. En C. Pannella Claudio (Comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946- 1952). Un caso de peronismo provincial* (v. 1, pp. 41-96). Instituto de Cultura, Archivo Histórico de la Provincia.



Educar en La Matanza

**Decisiones
y concreciones entre
1778 y 1945**

Hilda Noemí Agostino
Directora

Analía Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala



Secretaría de Extensión Universitaria

Cuando se trabaja en Historia no se pretende reconstruir el pasado tal como sucedió sino responder a interrogantes sobre este que surgen desde el hoy y hacerlo desde las huellas que ese tiempo nos dejó y que se han localizado. Es la propia realidad y la construcción del historiador las que sugieren las preguntas que se formulan a ese ayer y es su trabajo el que busca las respuestas.

Se trabajó la educación brindada en el lapso que va desde la creación del partido de La Matanza, el 1 de enero de 1778, hasta el advenimiento del peronismo en 1944, optándose por realizar una periodización a la que se confirió la categoría de elemento organizador. Cada uno de los periodos establecidos se convirtió en un capítulo donde la nación, la provincia de Buenos Aires y el partido de La Matanza conviven y muestran lo acaecido en su materia, poniéndose el énfasis en esta particular geografía que habitamos: La Matanza.

Es desde el presente desde donde se intenta entender lo sucedido en otro tiempo o, mejor dicho, se analiza usando ciertos conceptos y con determinados procedimientos, a la sociedad de otra época tratando de reconstruir sus movimientos, sus ideas, sus cambios y sus continuidades, mientras se identifican protagonistas centrales y los otros, tan necesarios y a veces tan ignorados.

Se sustenta que lo que realmente da valor al trabajo del historiador no es la excelencia de las fuentes que ha podido descubrir sino la calidad de los interrogantes que les plantea y las respuestas que logra sin forzarlas.



Educación en La Matanza

**Decisiones y concreciones
entre 1778 y 1945**

Agostino, Hilda Noemí

Artola, Analía Pael

Bertone Fatgala, Mirta Natalia

2021

Agostino, Hilda Noemí

Educar en La Matanza : decisiones y concreciones entre 1778 y 1945 / Hilda Noemí Agostino ; Analía Yael Artola ; Mirta Natalia Bertune Fatgala. - 1a ed. - San Justo : Universidad Nacional de La Matanza, 2022.

296 p. ; 28 x 20 cm.

ISBN 978-987-8931-28-9

I. Historia. I. Artola, Analía Yael. II. Bertune Fatgala, Mirta Natalia. III. Título.
CDD 370.982

© Universidad Nacional de La Matanza
Florencio Varela 1903 (B1754JEC)
San Justo, Buenos Aires, Argentina
editorial@unlam.edu.ar
www.unlam.edu.ar

Diseño: Editorial UNLaM

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Derechos reservados.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
EL PARTIDO DE LA MATANZA (1778-1945)	15
DATOS SOBRE SU HISTORIA	19
LA MATANZA EN EL SIGLO XX.....	27
EL PARTIDO DE LA MATANZA ENTRE 1930 Y 1945	31
EL PERÍODO VIRREINAL (1778-1806)	37
EL PERÍODO PRE-SISTÉMICO (1806-1885).....	41
EL LAPSO 1806-1820.....	43
LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PARTIR DE 1820	50
EL PAÍS Y LA PROVINCIA DESPUÉS DE CASEROS.....	51
<i>La Confederación Argentina y en el Estado de Buenos Aires.....</i>	<i>52</i>
<i>Las ideas educativas de Alberdi y Sarmiento.....</i>	<i>55</i>
LA FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL.....	58
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1862-1880)	64
<i>La situación de la educación en la provincia de Buenos Aires.....</i>	<i>67</i>
LAS LEYES DE EDUCACIÓN PROVINCIAL N° 988 Y NACIONAL N° 1420	69
LA CREACIÓN DE LAS PRIMERAS ESCUELAS EN LA MATANZA.....	76
<i>La escuela de niñas.....</i>	<i>76</i>
<i>La escuela para varones de San Justo.....</i>	<i>82</i>
<i>Consideraciones en torno al sujeto que educa y el educando</i>	<i>85</i>
<i>El panorama educativo de La Matanza en los prolegómenos de la Ley provincial N° 988 y la ley nacional N °1420.....</i>	<i>91</i>
LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO EN LA MATANZA	99
<i>Consideraciones generales</i>	<i>99</i>
<i>Escuelas gestionadas por órdenes religiosas.....</i>	<i>102</i>
<i>Colegio San Mauricio de González Catan</i>	<i>104</i>
ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA EN LA ÉPOCA EN LA MATANZA	107
EL PERÍODO SISTÉMICO. EL DISEÑO DE UN SISTEMA EDUCATIVO PARA UNA ARGENTINA COSMOPOLITA (1885-1916).....	113
EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO NACIONAL	113
<i>La política educativa 1885-1914.....</i>	<i>118</i>
<i>Los intentos de reforma.....</i>	<i>120</i>
<i>Viejas y nuevas corrientes pedagógicas</i>	<i>122</i>
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PARTIR DE 1880	122
UNA MIRADA EN LA MATANZA A TRAVÉS DE INFORMACIÓN CENSAL.....	126
LAS INSTITUCIONES ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO EN LA MATANZA	130
<i>Escuelas de gestión provincial</i>	<i>130</i>
Escuela N° 1.....	131
Escuela N° 2.....	131
Escuela N° 3.....	132
Escuela N° 4.....	132
Escuela N° 5.....	134
Escuela N° 6.....	135
Escuela N° 7.....	135

Escuela Nº 8.....	135
Escuela Nº 9.....	136
Escuela Nº 10.....	137
Escuela Nº 11.....	138
Escuela Nº 12.....	140
Escuela Nº 13.....	140
<i>Escuelas de gestión nacional creadas por la Ley Nº 4874 de 1905 (Láinez)</i>	<i>141</i>
Escuela Nº 71- Ramos Mejía.....	142
Escuela Nº 72- San Justo.....	150
Escuela Nº 79- Aldo Bonzi.....	150
Escuela Nº 78- Lomas del Mirador	151
Escuela Nº 57- Villa Luzuriaga	155
Escuela Nº 137 - Villa Insuperable	157
<i>Escuelas de gestión privada a cargo de órdenes religiosas</i>	<i>158</i>
Hermanos Dominicas del Santo Rosario.....	158
Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle. Fundación Armstrong.....	161
Hermanas Dominicas de la Anunciata.....	163

LUCHAS POR LA HEGEMONÍA EDUCATIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO 171

EL PANORAMA NACIONAL Y EDUCATIVO DE LA ÉPOCA.....	171
CARACTERÍSTICAS DE LA ÉPOCA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.....	174
ESCUELAS GESTIONADAS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CREADAS EN EL PERÍODO	176
Escuela Nº 14.....	176
Escuela Nº 15.....	177
Escuela Nº 16.....	178
Escuela Nº 17.....	178
Escuela Nº 18.....	178
Escuela Nº 19.....	178
Escuela Nº 20.....	178
Escuela Nº 21.....	178
Escuela Nº 22.....	178
Escuela Nº 23.....	184
Escuela Nº 24.....	184
Escuela Nº 25.....	184
Escuela Nº 30.....	184
ESCUELAS NACIONALES	188
Escuela Nº 14 - Villa Celina.....	188
Escuela Nº 174 - Desvío Querandí.....	189
Escuela Nº 157 - Virrey del Pino.....	192
ESCUELAS GESTIONADAS POR ÓRDENES RELIGIOSAS	193
Hermanas misioneras catequísticas de Cristo Rey	193
Congregación Salesiana	194

DEL PRIMER GOLPE INSTITUCIONAL AL ADVENIMIENTO DEL PERONISMO (1930-1945) 199

EL AÑO 1930 Y SUS CONSECUENCIAS.....	199
LOS CAMBIOS EN LA ECONOMÍA Y EN LA SOCIEDAD.....	202
EL PANORAMA EDUCATIVO (1930-1945)	204
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1930-1945)	205
INFORMACIÓN CENSAL VINCULADA CON LA EDUCACIÓN EN LA MATANZA DURANTE LA ÉPOCA.....	211
ESCUELAS INSTALADAS EN LA MATANZA EN EL LAPSO 1930-1944, SEGÚN SU GESTIÓN	212
Escuelas gestionadas por la provincia de Buenos Aires.....	212
Escuela Nº 26.....	212
Escuela Nº 27.....	213
Escuela Nº 28.....	213
Escuela Nº 29.....	213
Escuelas gestionadas por la nación en territorio matancero	214
Escuelas gestionadas por órdenes religiosas.....	214

Sagrada Familia de Urgel.....	214
Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.....	217
Hijas de María Auxiliadora.....	217

CUESTIONES CONEXAS A LA EDUCACIÓN EN EL PARTIDO DE LA MATANZA ENTRE 1778- Y 1944 223

LAS ESCUELAS PRIMARIAS	223
LOS HOGARES ESCUELA EN LA MATANZA	224
<i>Colegio San Mauricio.....</i>	225
<i>Colegio Santo Tomas de Aquino. Fundación Armstrong</i>	226
<i>Hogares de las Hermanas Dominicanas</i>	226
<i>Hogar en Villa Insuperable</i>	226
<i>El Hogar- Escuela María Luisa</i>	227
LA ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA EN LA MATANZA	228
OTROS NIVELES DE ENSEÑANZA EN EL PARTIDO	233
<i>El nivel medio en La Matanza.....</i>	233
<i>Escuela Superior de Comercio de Ramos Mejía</i>	233
<i>El proyecto de una escuela de Artes y Oficios para San Justo.....</i>	233
<i>Escuelas provinciales</i>	235
<i>Colegios Normales.....</i>	235
ACTIVIDADES EDUCATIVAS DESDE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES	236
ANÁLISIS SITUADO DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS ESCUELAS NACIONALES	240

LA EDUCACIÓN EN EL LAPSO 1778 A 1944. CON ENFÁSIS EN EL PARTIDO DE LA MATANZA. A MODO DE CONCLUSIÓN 249

PERÍODO VIRREINAL	250
PERÍODO PRE SISTÉMICO (1806-1885).....	250
DISEÑO DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA UNA ARGENTINA COSMOPOLITA (1885-1916).....	253
LUCHAS POR LA HEGEMONÍA EDUCATIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO (1916 A 1930)	254
DEL PRIMER GOLPE INSTITUCIONAL AL ADVENIMIENTO DEL PERONISMO 1930-1943	255
EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ESPACIO	256
ESCUELAS NACIONALES INSTALADAS EN LA MATANZA	259
LAS ESCUELAS GESTIONADAS POR ÓRDENES RELIGIOSAS CATÓLICAS	263
ELEMENTOS PATRIMONIALES TANGIBLES E INTANGIBLES RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN DEL PERÍODO EN LA MATANZA	269

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....273

Notificación de PDF

SAIEHE <administracion@jornadasaiehe.org>

Lun 26/06/2023 17:10

Para:Natalia Bertune <nbertune@unlam.edu.ar>

Notificación de ponencia (NO RESPONDER ESTE CORREO)

Estimado/a colega: nos alegra informarle que la ponencia que presentó para participar de las XXII Jornadas de la SAIEHE fue aprobado. En breve nos estaremos poniendo en contacto con usted para avanzar con la inscripción a las Jornadas. Si usted eligió participar de manera presencial, recuerde que el evento comenzará el miércoles 30 de agosto a las 18:00. Si en cambio usted eligió participar de manera virtual, nos estaremos poniendo en contacto para informarle de qué manera se efectuará su intervención. Muchas gracias por participar del evento que reúne a quienes investigamos, enseñamos y divulgamos historia de la educación en Argentina.

Un saludo cordial

Comité Organizador

(Cualquier consulta comuníquese al siguiente mail: jornadasaiehe2023@gmail.com).



Piense si es necesario imprimir este correo.

Todos somos responsables por el cuidado del medio ambiente

XXII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana

III ENCUENTRO DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN

📅 30 y 31 de agosto - 1 y 2 de septiembre

📍 Facultad de Humanidades y Artes - UNR

Consultas

✉ jornadassaiehe2023@gmail.com

A 40 años de la
recuperación democrática:
legados, debates y desafíos
en la historia de la educación

Organizan



La participación comunitaria en el desarrollo intrainstitucional de las escuelas primarias de gestión nacional en el municipio de La Matanza, provincia de Buenos Aires (1910-1945)

Community participation in intrainstitutional development in nationally managed primary schools in the municipality of La Matanza, province of Buenos Aires (1910-1945)

Analía Yael Artola¹

Mirta Natalia Bertune Fatgala²

Mesa de trabajo

Instituciones y sentidos de la escolarización. Procesos y experiencias regionales y singulares.

Palabras clave: escuelas primarias, ambiente educativo, cooperadoras escolares

Contenido

La siguiente ponencia es tributaria de la investigación “Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense”, codirigida por las autoras, radicada en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza dentro del Programa de acreditación CyTMA2 y presentada como Proyecto Institucional de Dependencia Compartida entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua. Se exhibirán los resultados

¹ Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina. Correo electrónico: aartola@unlam.edu.ar

² Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina. Correo electrónico: nbertune@unlam.edu.ar

parciales obtenidos en torno a uno de los objetivos de esta indagación marco, en el cual se propone problematizar a través de la escala local los relatos en torno al sistema de gestión pública de educación primaria nacional. Para ello, **se presta especial atención a los vecinos y a su accionar participativo en la vida escolar.**

El lapso temporal fue escogido teniendo en cuenta la periodización canónica y los consensos en torno a un punto de inflexión en materia de política educativa con el golpe de Estado de 1955, primando la centralización y la hegemonía estatal entre 1870-1955 y la instalación de la descentralización y la política de transferencia de 1956 en adelante (Alonso Brá, 1999; Pettiti, 2017). Además, se reconoce que puede diferenciarse dos periodos en la primera de las etapas, ya que, como sostiene Pettiti (2001), en la peronista coexistieron ambas tendencias (p. 4).

Esta temporalidad puede matizarse al involucrarse a otros actores intervinientes en la vida escolar. Por ejemplo, Scotto (2021) expone tres fases en la reconstrucción de la historicidad de las cooperadoras escolares desde una óptica nacional: de la escolarización, de la ayuda social y de la colaboración institucional. Si bien el autor enumera los rasgos que le otorgan definición, no hay una delimitación clara de cada una de las etapas. Se recupera este caso porque esta asociación escolar será una de las que conforman la población del universo de análisis de esta investigación.

Queda por describir brevemente la espacialidad elegida, La Matanza, y contextualizarlo dentro del diseño escolar bonaerense que se configuró en el lapso temporal escogido. El municipio, limítrofe a la ciudad de Buenos Aires, en la primera mitad del siglo XX atravesó un crecimiento poblacional que puede visualizarse en la expansión de la mancha urbana en zonas cercanas a la ciudad cabecera, San Justo, y a los poblados que surgieron a la vera de las estaciones, a las vías férreas y a la ruta nacional n°3. Con el aumento de población creció el número de niños que debían ser escolarizados.

Desde 1875 la ley provincial N° 988 de Educación Común, que establecía la educación primaria y obligatoria y su órgano facultativo, la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, regían la marcha de las escuelas elementales, teniendo jurisdicción única en materia educativa hasta la sanción de la llamada Ley Láinez. La ley N° 1420 no tuvo alcance nacional ya que se aplicó solamente en la ciudad de Buenos Aires y en los Territorios Nacionales; y recién a partir de 1905 el Consejo Nacional de Educación (CNE), facultado por el artículo 1° de la ley N° 4874, “procederá a establecer directamente en las provincias que lo soliciten escuelas elementales, infantiles, mixtas y rurales en las que se dará el mínimo de enseñanza establecido en el artículo 12 de la ley 1420, del 8 de julio de 1884”.

La instalación de las escuelas nacionales en el espacio matancero y su convivencia con las escuelas provinciales, al igual que en el resto de la provincia de Buenos Aires, implicó la diversificación y el crecimiento del sistema atravesándose desde la segunda mitad de la década de 1910 y hasta 1948, un “proceso de complejización de su servicio y de su organización” (Katz, 1996, p. 239). Hay que señalar que luego de la segunda mitad de la década de 1930 y hasta la fundación de la ciudad obrera, Ciudad Evita (1947), no se produjo en La Matanza la creación de nuevas escuelas nacionales, siendo notorio el número en

crecimiento de las primarias de órbita provincial. Sin embargo, esto no significa que su presencia no era necesaria; las escuelas nacionales, por las amplias dimensiones territoriales del municipio y por hallarse su población dispersa, lograron cubrir un déficit y paliar ausencias en materia educativa. Sobre este despliegue situado e interrelacionado del sistema educativo provincial y nacional puede consultarse Agostino et al (2021).

A través de una metodología cualitativa se pondrán en relación las memorias publicadas entre 1909 y 1947 por el Consejo Nacional de Educación y los informes que en 1934 y 1968 remitieron las escuelas Láinez instaladas en La Matanza y otros expedientes recuperados del fondo del CNE, en el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación y de la documentación conservada en el Archivo Láinez sito en la Biblioteca “Joaquín V. González”, del Instituto Bernasconi de la Ciudad de Buenos Aires.

Se distinguen entonces dos grupos de documentación. El primero, que coloca como locutor a las escuelas, al vecindario de La Matanza o a las asociaciones escolares y un segundo grupo, que reconoce al órgano colegiado estatal de injerencia nacional como enunciador. Se sostiene que, en los dispositivos discursivos emanados por el CNE, la palabra “vecindario” es un condensante de significados que permiten vislumbrar en la cuestión de la educación primaria, la escala local dentro de la relación nación-provincia y es una de las maneras en que la territorialidad aparece como central en los discursos político-educativos.

Para presentar los resultados, en un primer momento se expondrá el despliegue territorial de las escuelas nacionales en el periodo. Luego, se identificará y caracterizará a los actores comunitarios locales que participan de la acción escolar. Finalmente, se analizará la caracterización de la acción comunitaria que realiza el CNE durante el periodo.

La tabla 1 es resultante del mapeo de las instituciones nacionales que formaban parte del universo educativo público desplegado en el espacio local. Se concluye que las instalaciones iniciales se dieron en los primeros años de la década de 1910 y estuvieron centralizadas en los cuarteles cercanos a la ciudad de Buenos Aires, que no hubo un crecimiento y que, además, se produjeron traslados y cierres.

Tabla 1

Identificación de escuelas nacionales primarias. La Matanza, primera mitad del siglo XX

Código	Nro	Cuartel / Localidad	1910	1911	1912	1913	1914	1915 / 1929	1934 / 1936	1945
1	14	Cuartel 3 / Villa Celina					1	1	1	1
2	57	Cuartel 2 / Villa Luzuriaga		1	1	1	1	1	1	1
3	71	Cuartel 2 / Ramos Mejía	1	1	1	1	1	1	1	1
4	72	Cuartel 1 / San Justo	1	1	1	1	1	1	1	1
5	78	Cuartel 1 / Lomas del Mirador		1	1	1	1	1	1	1
6	79	Cuartel 3/ Aldo Bonzi (no funciona en la década del cuarenta)		1	1	1	1	1	(Deja de funcionar)	
7	89	Cuartel 1 / San Justo		1	1					

8	137	Cuartel 3 / Villa Insuperable						1	1	1
9	157	Cuartel 6 /La Recoleta (González Catán) En 1936, se instala en Virrey del Pino							1	1
10	174	Cuartel 5/ Laferrere en 1922. Cuartel 3/ En 1933 pasa a Desvío Querandí (En 1958 Ciudad Gral. Belgrano)						(Laferrere) 1	(Desvío Querandí) 1	1
Total			2	6	6	5	6	8	8	8

Nota: Se distinguen en rojo escuelas que dejan de funcionar. Se distingue en verde las escuelas trasladadas.
Fuente: Elaboración propia.

El traslado de las instituciones era común, ya que las propiedades eran prestadas y alquiladas y no se construyeron edificios con el fin de instalar escuelas en el periodo abordado (esto sí sucederá a mediar el siglo XX); esos locales fueron remodelados y modificados por la comunidad educativa, aunque no fueran propios. Hay que aclarar que en el texto de la Ley N°4874, se enunciaba que era responsabilidad de las provincias y de los vecindarios dotar de los terrenos necesarios a las escuelas. A la sociedad civil se le asigna por ley una función material esencial, además de ser la responsable de identificar la necesidad de instalación de la institución educativa.

Si el espíritu de la ley les otorgaba a los vecindarios este rol, las memorias escolares permiten recuperar situadamente cómo se concretaba esta acción y visualizar otras. No es novedad señalar que las instituciones asociadas a las escuelas a través de cuotas y eventos recaudaban fondos para mejoras o necesidades inmediatas, sin embargo, esta afirmación es una generalidad que no se observa de manera uniforme en todos los espacios educativos. En 1934, el CNE solicitaba que en las historias educativas a elevar se enumerasen los benefactores y las obras con que favorecieron a la institución.

Para dar respuesta a este interrogante dos estrategias discursivas fueron utilizadas por los directivos locales: la primera, vinculada a la descripción del entorno en donde estaba o estuvo localizada la escuela y la segunda, historiar la presencia de las asociaciones de diferentes tipos: sociedades cooperadoras, comisiones de exalumnas, comisiones de padres y sociedades de fomento. Como se señaló, a pesar de estar ubicadas en su mayoría en los cuarteles más cercanos a la capital, la realidad era disímil. Algunas escuelas destacan la humildad y pobreza del entorno para justificar la ausencia en los relatos de una enumeración de acciones de ayuda ya sea de forma individual o colectiva; otras, recurren a señalar las penurias que la comunidad atravesaba para justificar la necesidad de una asistencia que era calificada de valiosa y trascendente (más allá del monto). Solo una de ellas, la ubicada en Ramos Mejía, no menciona el entorno de inserción de su institución.

Sobre las asociaciones, no hay reconocimiento de ellas hasta los últimos años de la década de 1910: las primeras agrupaciones actuantes reciben nombres variados, sin embargo, los roles de asistencia material y de colaboración a la acción educativa aparecen perfilados. Promediando la década del treinta ya están configuradas las Sociedades Cooperadoras en todas las escuelas nacionales de La Matanza (excepto en la recién trasladada escuela nacional n°157) y sus roles definidos, aclarándose que el establecimiento fue promovido por el

directivo en los casos que no existía una asociación surgida por deseo de la comunidad. En la tabla 2 se identifican las cooperadoras, sus nombres y las funciones primeras en relación con los estudiantes.

Tabla 2

Cooperadoras de escuelas nacionales de La Matanza, provincia de Buenos Aires, 1938.

Escuela N°	Nombre de la Sociedad Cooperadora	Movimiento de fondos		Beneficios que presta a los alumnos de la escuela	Beneficios edificios
		Entradas	Salidas		
14	Amigos de los niños	223.95	192.40	Alimentos, ropas y útiles	No hay datos
57	Sarmiento	490.60	349.50	Alimentos (copa de leche), ropas y útiles	Biblioteca Escolar de carácter infantil
71	Benefactores de la Esc. N°71	3.549.86	3.774.92	Alimentos, ropas y útiles	Un toldo para el patio. Mantenimiento del local escolar
72	Sociedad Hogar y Escuela	No hay datos	No hay datos	Reparto de dinero a alumnos necesitados	Un piano
78	General José de San Martín	250.-	140.-	Alimentos, ropas y útiles	No hay datos
79	Pro-ayuda Escuela N°79	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
137	San Martín	35.-	53.-	Alimentos, ropas y útiles	Mantenimiento del local escolar
157	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos	No hay datos
174	No tiene	149.-	113.60	Alimentos, ropas y útiles	No hay datos

Nota: La escuela 157 como se mencionó fue trasladada del Empalme Lacroze FCCBA por desdoblamiento del espacio donde estaba instalada, por lo cual, la Sociedad Cooperadora había sido disuelta porque sus miembros cambiaron de domicilio. Fuente: Elaboración propia. Consejo Nacional de Educación, 1939, pp. 239-244; Archivo General de la Nación, Archivo Intermedio, Caja 33, Exp. 24866, año 1935, f. 148; Exp. 23746, año 1939, f. 1.

Como se ha señalado, además funcionaron otras asociaciones que para inicios de la década de 1930 se fusionaron o desaparecieron, excepto en los casos de las escuelas nacionales n°71 y n°78, que conservan además la Sociedad de Exalumnos. En la escuela n°71 entre sus actividades específicas se destaca la donación de libros para la biblioteca y mapas murales; mientras que la cooperadora cubría otras necesidades vinculadas con el material escolar, ropas, calzados, medicamentos y pancito diario, además del mantenimiento del local.

Para profundizar sobre la acción mancomunada de estas asociaciones educativas, se rescata la experiencia del pedido de creación de una escuela de adultos en Lomas del Mirador y la

aprobación por parte del CNE y concreción de su funcionamiento en el turno vespertino de la escuela nacional n°78 (Exp. 23746/1939). Los fundamentos del pedido se sostienen en datos censales sobre el nivel de analfabetismo de la población mayor a 15 años; sobre la realidad laboral de la sociedad local, en su mayoría “obreros de las agujas a domicilio” (f. 1), tarea que incluía a toda la familia incluso a niños que abandonaban sus estudios a mitad de año; y en la proximidad a la ciudad de Buenos Aires que implica “proveerse de actividad manual o educativa que les permita luchar en la vida con mayores probabilidades de éxito que en la actualidad” (f. 16).

A nivel nacional las memorias anuales del CNE permiten visualizar las apreciaciones que desde el plano político se tenían sobre la acción comunitaria y cómo la década de los treinta sirve de bisagra en el reconocimiento de sus funciones. En los primeros quince años de vida de las escuelas nacionales, la acción vecinal es recuperada en el sentido subyacente a la ley promulgada: la solicitud de instalación debía provenir de los vecindarios. Además, el soporte material, se constituía en una de sus funciones. El “dar casa a la escuela”, el aporte para la adquisición o alquiler de un local, y otros auxilios económicos se constituyen en las dimensiones que emergen en lo discursivo en las memorias del Consejo Nacional de Educación. En el diagnóstico anual, las dificultades y medios escasos de la población cercana a la escuela se dimensionan como uno de los inconvenientes en la marcha educativa de las instituciones.

Si el campo semántico de la “acción vecinal” durante estos años, incluía la noción de “cooperación”, en los años treinta se institucionaliza en el marco normativo, con el establecimiento de reglamentaciones de las Comisiones vecinales de Cooperación Escolar (véase Scotto, 2021, pp. 12-13) y en lo comunicativo, con la aparición de un apartado particular dedicado a la cooperación vecinal.

Algunas caracterizaciones son necesarias: metodológicamente, se incluye la cuantificación y la sistematización de las asociaciones cooperadoras existentes en las escuelas nacionales de provincia; discursivamente, se destaca su función moral, su existencia supera las necesidades materiales de la escuela y del niño y la niña y justifica su existencia a través de la noción de solidaridad. Finalmente, aparece mencionada la asociación de exalumnos como vínculo de intensificación de la unión entre la escuela y el hogar. La coexistencia de ambas asociaciones en las escuelas llevará en 1945 incluso a determinar campos de acción con límites identificados para cada una temiendo que se puedan superponer los radios de acción y generar conflictos.

Para concluir, se observa que la participación comunitaria en las instituciones primarias de nivel local es diferenciada principalmente por las realidades disímiles del entorno, esta apreciación se sostiene también desde la mirada del CNE. En La Matanza, en las primeras décadas de vida de las instituciones, las asociaciones aparecieron tardíamente y no siempre se reconocieron como sociedades cooperadoras, sino que nucleaban a actores exclusivos de la comunidad de La Matanza (madres y/o padres, o exalumnos) aunque la función de ayuda material era clara. El reconocimiento nacional de la acción vecinal como cooperación escolar y su reglamentación pueden brindar un correlato para comprender la generalización de las cooperadoras en lo local agrupando a diferentes actores comunitarios, al igual que la puesta en valor de su presencia institucional. La otra institución sobreviviente será la asociación de

exalumnos, pero, aunque a nivel nacional se reconozca su existencia, se cuantifique su número y se delimiten sus funciones, esto no implicó la masificación de su presencia en todas las escuelas locales.

Finalmente, como se percibe en el estudio de caso en torno a la constitución de cursos de grados primarios y complementarios para adultos, ambas asociaciones se constituyeron en la voz del vecindario para llevar solicitudes y pedidos vinculados al ámbito educativo ante el CNE, donde lo moral y lo material, sostienen una narrativa de progreso nacional.

Referencias

- Agostino, H. N., Artola, A. Y., y Bertune Fatgala, M. N. (2021). *Educación en La Matanza. Decisiones y concreciones entre 1778-1945*. Universidad Nacional de La Matanza. https://juntahistorica.unlam.edu.ar/upload/adjuntos/articulo/77_LIBROEDUCACION.pdf
- Alonso Brá, M. (1999). La Descentralización a Partir de las Políticas de Transferencia: el Caso del Sistema Educativo Argentino. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (18). Consultado de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1912>
- Katz, R. S. (1996). *Historia de la educación en la provincia de Buenos Aires*. Talleres gráficos de Weben SA.
- Pettiti, E. M. (2017). La educación primaria en la provincia de Buenos Aires: política, instituciones y administración (1955-1966). *Revista IRICE*, (32), 39-65. <https://doi.org/10.35305/revistairice.v32i32.917>
- Pettiti, E. M. (2021). La relación nación-provincia y la educación primaria en Argentina (1905-1978). *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 32(63), 1-35. <https://doi.org/10.33255/32637998>
- Scotto, M. E. (2021). *Las cooperadoras escolares*. Martín Esteban Scotto.

Aceptación de resumen VIII Jornadas de Historia Regional de La Matanza

Junta Historica <juntahis@unlam.edu.ar>

Vie 16/06/2023 17:58

Para:Analia Artola <aartola@unlam.edu.ar>;Natalia Bertune <nbertune@unlam.edu.ar>

Estimadas Analia Yael Artola y Mirta Natalia Bertune Fatgala.

Con agrado le comunicamos que su resumen ha sido aceptado para las VII Jornadas de Historia Regional de La Matanza. Sin embargo, le pedimos que tenga presente en la ponencia destacar el proceso histórico, dada la temática de las Jornadas.

La recepción de ponencias será hasta el 4 de agosto de 2023 al correo gmedica@unlam.edu.ar con copia a juntahis@unlam.edu.ar

En el asunto indicar: VIII Jornadas de Historia Regional

Formato: Archivo de Word.

Pautas de presentación:

Hasta 9000 palabras.

Los trabajos deben ser originales, es decir, que no se hayan publicado anteriormente.

Incluir nombre y mail del autor o autores en la primera página e institución a la que pertenece.

Formato del texto: Letra Times New Roman, tamaño 12 pts. Interlineado de 1.

No debe haber espacio entre párrafos. Sangría primera línea: 1,25 cm. Se recomienda revisar ortografía y gramática de todo el texto antes del envío, el uso consistente de mayúsculas y minúsculas y de las reglas de puntuación.

Se recomienda el uso de cursiva para enfatizar o destacar un concepto, un término en lengua extranjera o el título de un libro, obra literaria, película, pintura, etc. En ningún caso se debe utilizar las comillas, la negrita o el subrayado. Las notas al pie solo serán aclaratorias, en ningún caso debe contener referencias bibliográficas. Las ilustraciones, fotografías y gráficos se incluirán bajo el rótulo de figuras. Todo cuadro con columnas y filas es considerado una tabla.

Tablas y figuras se agregarán en el texto, correctamente numerados, con título o epígrafe según corresponda. Todo objeto incluido debe estar mencionado en el cuerpo de la ponencia.

Debe existir una correlación unívoca entre la cita y la lista de referencia, a través del método del primer elemento y fecha, y siguiendo el formato la norma American Psychological Association (APA) según su 7° Edición.

A continuación, encontrarán el enlace a la Guía de preparación y referencias de citas de obras textuales, medios audiovisuales y en línea, y documentos de archivo y colecciones.

[Normas de estilo APA 2022. Séptima edición. | Zenodo](#)

Normas de estilo APA 2022. Séptima edición.

Guía de preparación de referencias y citas de obras textuales, medios audiovisuales y en línea, y documentos de archivo y colecciones. Antigua Matanza, revista de historia regional (ISSN 2545-8701). <https://antigua.unlam.edu.ar> Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza

zenodo.org

Listado de referencias: Bajo el título de Referencias se incluirá el listado ordenado alfabéticamente, con sangría francesa, y en letra Times New Roman, 12 pts. Se debe garantizar que los hipervínculos incluidos estén activos a la hora de construir dicho listado. Es indispensable cumplir con todos los requisitos para ser elevados al Comité Evaluador.

PERMISOS DE PUBLICACIÓN

Los expositores podrán optar por la publicación de sus ponencias. Se publicarán en Actas, en formato de libro digital de descarga gratuita y en acceso abierto, incluyendo solamente aquellas que fueran aceptadas y expuestas en las respectivas mesas de las jornadas en forma presencial. La publicación de las actas será posterior a las Jornadas

Les recomendamos seguirnos en redes sociales para enterarse las novedades

Facebook: @unlamhistoriadelaMatanza Instagram: @antiguamatanza

Twitter: @antiguamatanza

Web: <https://juntahistorica.unlam.edu.ar/>

Blog: <https://historiasbrevesunlam.blogspot.com/>

Revista: <https://antigua.unlam.edu.ar>

Saludos cordiales,

Mg. Raúl Pomés

Comité organizador

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Secretaría de Extensión Universitaria

Universidad Nacional de La Matanza

<https://juntahistorica.unlam.edu.ar/>

Junta Historica



Piense si es necesario imprimir este correo.

Todos somos responsables por el cuidado del medio ambiente

VIII JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE LA MATANZA
Universidad Nacional de La Matanza
12, 13 y 14 de septiembre de 2023

La emergencia de lo local en la cuestión político-educativa primaria en la Argentina del siglo XX: la relación nación, provincia de Buenos Aires y municipio de La Matanza

Analía Yael Artola

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Buenos Aires, Argentina.

aartola@unlam.edu.ar

Mirta Natalia Bertune Fatgala

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios Históricos de La Matanza, San Justo, Buenos Aires, Argentina.

nbertune@unlam.edu.ar

Resumen

El siguiente trabajo presenta resultados parciales de una investigación en curso titulada “Las escuelas primarias de gestión nacional creadas por la Ley N°4874 de 1905 en La Matanza: proceso de instalación y desarrollo institucional hasta su cierre y/o transferencia al ámbito provincial bonaerense” dirigido y codirigido por las autoras durante el año 2020 y 2021 y presentado como un PIDC entre la Secretaría de Extensión Universitaria y la Escuela de Formación Continua y radicado en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza como CyTMA2. En dicha investigación se sostiene que historiar el proyecto educativo de las escuelas nacionales primarias locales implica un diálogo con las múltiples instancias territoriales en las cuales se toman decisiones político-educativas, pero sin perder de vista el *locus* como observatorio de análisis y, los resultados alcanzados en ella, han dado origen a esta ponencia.

En esta presentación se pretende dimensionar lo local como una variable emergente de los debates político-educativos sobre el subsistema primario en Argentina entre 1905-1978, más allá del posicionamiento hegemónico (centralizador o descentralizador) que predominase en las diversas etapas en que el lapso puede ser desglosado para abordar la cuestión de la educación primaria argentina. A partir de una metodología de análisis de contenido, la presentación utiliza documentos emanados de gestores de la escena educativa nacional, provincial (provincia de Buenos Aires) y municipal (partido de La Matanza). Las fuentes utilizadas fueron las memorias publicadas entre 1909-1950 por el Consejo Nacional de Educación (CNE), memorias del Gobierno de la provincia de Buenos Aires y los informes que remitieron las escuelas Láinez instaladas en La Matanza por solicitud de la presidencia del CNE en el año 1934 y 1968. Si bien, consideramos que la observación desde las instituciones locales de gestión nacional puede considerarse parcializada, se utilizarán los resultados alcanzados en investigaciones previas por las autoras para dar cuenta del resto del panorama institucional primario del municipio de La Matanza.

VIII JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE LA MATANZA
Universidad Nacional de La Matanza
12, 13 y 14 de septiembre de 2023

En definitiva, esta ponencia dialoga con las indagaciones que observan desde un largo plazo la relación efectiva entre la nación y provincia y las tensiones entre la centralización y la descentralización educativa, desde las particularidades y especificidades jurisdiccionales al atender al municipio de La Matanza y, luego, aporta a aquellas que sostienen que la instancia local es utilizada desde los gestores de políticas públicas para dotar de intensidad al argumento de los enunciadores a favor o en contra de la transferencia.